



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE MARZO DE 2005

PRESIDE LA SESIÓN: señor decano, *arquitecto Berardo Dujovne*
SECRETARIO: *arquitecto Víctor Bossero*

Consejeros Presentes:

BLANCO, Silvia
GIL CASAZZA, Carlos
GIONO, Lucas
GONZÁLEZ RUIZ, Guillermo
LEGUIZAMÓN, Valeria
MARCOS, Martín
NÓTTOLI, Hernán
PEDRO, Beatriz
PETRINA, Alberto
POLTI, Laura
RATH, Alejandro
SÁNCHEZ GÓMEZ, Javier
SORHANET, Jorge
SORÍN, Jaime
TERZONI, Carlos
WAINHAUS, Horacio

Representante No Docente:

BERCUM, Andrés

Versión taquigráfica

-En la sede del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, a la hora 09 y 28 del martes 8 de marzo de 2005, dice el:

Sr. Decano (Dujovne).- Vamos a dar comienzo a la sesión del día de la fecha. Gracias por haber venido pese a las inclemencias del tiempo.

No sé si el Cuerpo está enterado que ayer falleció Federico Ortiz, profesor consulto de la Casa, profesor durante muchos años, con un peso importante en el área de Historia.

Pido que nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio en homenaje a a Federico Ortiz.

-Así se hace.

Sr. Decano.- En primer lugar vamos a verificar el quórum y luego daremos comienzo al tratamiento del orden del día.

Sr. Secretario (Bossero).- Están presentes por el claustro de profesores los arquitectos González Ruiz, Sánchez Gómez, Gil Casazza, Terzoni, Wainhaus, Marcos, Petrina y Sorín.

Por el claustro de graduados, los arquitectos Blanco, Sorhanet, Polti y Pedro.

Y por el claustro de estudiantes, la señorita Leguizamón y los señores Rath y Giono.

Y está presente el delegado gremial Andrés Bercum.

Sr. Decano.- Pasamos a considerar el orden del día.

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

1-Aprobación del acta de la sesión Consejo Directivo del 30 de noviembre de 2004.

Sr. Decano.- Si no se formulan observaciones, consideramos aprobada el acta.

-Se aprueba.

2-Puesta a disposición del Consejo Directivo del acta de la sesión del 21 de diciembre de 2004.

3-Puesta a disposición del Consejo Directivo del acta de la sesión extraordinaria del 15 de febrero de 2005.

Sr. Marcos.- Tengo una observación que hacer, señor decano.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Marcos.

Sr. Marcos.- En las actas de la sesión extraordinaria del 15 de febrero próximo pasado, seguramente por un error involuntario se omite transcribir en la versión taquigráfica el texto y los términos de la renuncia del arquitecto Beckinschtein. Y como a continuación sí se transcribe el texto y los términos de la renuncia del doctor Labate y a partir de eso yo no encontraba ninguna ley de formación, hoy hablé con los taquígrafos y ellos me dijeron que

el problema es que no les enviaron el texto para poder transcribirlo. Si se pudiera incorporar, pediría que así fuera.

Sr. Decano.- Sí, sí. Por supuesto que debería estar incorporado. Lástima que no lo solicitaron antes.

Sr. Marcos.- Gracias, señor decano.

Sr. Decano.- Se procederá en consecuencia.¹

COMUNICADOS OFICIALES

Sr. Decano.- Pasamos al punto 2 del orden del día: comunicados oficiales.

Sr. Secretario (Bossero).- *(Lee)*

Resol. (CD) Nro. 1439/04 – Facultad de Psicología – Manifiesta enérgico repudio al proyecto de creación del Colegio de Psicólogos de la Ciudad de Bs. As, presentado en la Legislatura de ese distrito por la legisladora Licenciada Alicia Caruso.

Resol. (CD) Nro. 2354/04 – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Rechaza la cesión por parte del Estado hacia el sector privado de las tareas de evaluación y acreditación de la actividad Universitaria.

Resol. (CD) Nro. 4036/04 – Facultad de Ingeniería – Declara improcedente la propuesta del Sr. Decano de conformar una comisión integrada por cuatro (4) personas de su elección y por cuatro (4) personas elegidas por el Consejo Directivo, con el objeto de encontrar caminos que permitan superar el conflicto institucional que atraviesa la Facultad.

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Decano.- Entonces, pasamos al punto 3 del orden del día: asuntos entrados. Por Secretaría se van a enunciar los asuntos entrados.

Sr. Secretario (Bossero).- *(Lee)*

Nro. I Equivalencia: Puglia, Juan Carlos. *(A la Comisión de Enseñanza)*

Nro. 002

Solicitud de aprobación de los Planes de Labor y cronograma de las distintas Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización de la Escuela de Posgrado, para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2005. *(A la Comisión de Posgrado)*

Nro. 003

Solicitud de aprobación para que la docente investigadora arq. Mariana Schweitzer perciba el incentivo establecido para la dedicación exclusiva. *(A la Comisión de Investigación)*

¹ El texto de la renuncia del arquitecto Beckinschtein figura en la página 32 de esta versión taquigráfica.

Nro. 004

Solicitud de auspicio FADU para la 9ª Edición de la Exposición y Congreso Técnico Internacional BIEL LIGHT + BUILDING BUENOS AIRES, a realizarse del 1 al 5 de noviembre de 2005 en el Predio Ferial La Rural. *(A la Comisión de Investigación)*

Nro. 005

Solicitud de aprobación de los aranceles para el Ciclo Lectivo 2005 de las actividades que se dictan en la Subsecretaría de Posgrado. *(A la Comisión de Posgrado)*

Nro. 006

Solicitud de contratación de la Arq. Laura Pontontiero que se desempeña como docente en la Cátedra del Arq. Nóttoli en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos. *(A la Comisión de Enseñanza)*

Nro. 007

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 1689/04, que rechaza el Acta firmada entre la FATUN, el CIN y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. *(A la Comisión de Administración)*

Nro. 008

Solicitud de ratificación de la Resol. (DAR) Nro. 114/05, que aprueba los cursos, profesores a cargo, objetivos, contenidos, cargas horarias, aranceles, según Anexo I, a dictarse en el Centro de Creación Asistida por Ordenador (CAO). *(A las comisiones de Enseñanza y de Posgrado)*

Nro. 009

Solicitud de auspicio FADU para el I Congreso Panamericano de Zoonosis, V Congreso Argentino de Zoonosis y II Congreso Bonaerense de Zoonosis a realizarse del 10 al 12 de mayo de 2006 en la Ciudad de la Plata. *(A la Comisión de Investigación)*

Nro. 017

Solicitud de eximición del requisito de cursar los Seminarios Específicos de Doctorado (80 hs. mínimas obligatorias), al doctorando Arq. Martín Blas Orduna. *(A la Comisión de Investigación)*

Nro. 018

Solicitud de eximición del requisito de cursar los Seminarios Específicos de Doctorado (80 hs. mínimas obligatorias), a la doctoranda Arq. Astrid Debuchy. *(A la Comisión de Investigación)*

Nro. 019

Solicitud de eximición del requisito de cursar el módulo de Teoría Proyectual (120 hs. mínimas obligatorias), al doctorando Arq. Flavio Janches. *(A la Comisión de Investigación)*

Nro. 020

Solicitud de eximición del requisito de cursar los seminarios Metodología de la Investigación Científica (32 horas) y Elementos de Didáctica y Transmisión del Saber (16 horas), a la doctoranda D.G. Cecilia Mazzeo. *(A la Comisión de Investigación)*

Nro. 021

Solicitud de eximición del requisito de cursar los seminarios Metodología de la Investigación Científica (32 horas) y Elementos de Didáctica y Transmisión del Saber (16 horas), a la doctoranda Arq. Ana María Romano. *(A la Comisión de Investigación)*

Sr. Marcos.- Quiero hacer una consulta, señor decano, en relación a estos pedidos que varios doctorandos hacen. Como no participo de la Comisión de Investigación, tal vez alguien me pueda aclarar si ya vienen con un informe de la Comisión de Doctorado.

Sr. Decano.- Analía Fernández quiere hacer una aclaración.

Sra. Fernández.- Yo participo de la Comisión de Doctorado y estas personas son estudiadas en su currículum y analizada la posibilidad de eximición de los seminarios o de los módulos correspondientes. Pero ya vienen con una evaluación de la Comisión de Doctorado.

Sr. Gil Casazza.- Que es la propuesta que nosotros aprobamos en comisión.

Sr. Marcos.- ¿Pero cuando ustedes lo tratan en la Comisión ya tienen el informe de la Comisión de Doctorado?

Sr. Decano.- Así es.

Sr. Terzoni.- A su vez investigamos para ver si estamos de acuerdo o no.

Sr. Marcos.- Gracias.

Sr. Decano.- Continúa la enunciación de los asuntos entrados.

Sr. Secretario (Bossero).- *(Lee)*

Nro. 022

Solicitud de propuesta de designación del Arq. Luis Ainstein, Arq. Juan Manuel Borthagaray y el Dr. Marcelo Salgado para integrar el jurado que evaluará el trabajo de tesis del doctorando Arq. Fernando Murillo. *(A la Comisión de Investigación)*

Nro. 023

Solicitud de propuesta de designación del Arq. Enrique Longinotti, la Dra. Liliana P. Najmanovich y la Dra. Rosa María Ravera para integrar el jurado que evaluará el trabajo de tesis de la doctoranda Lic. María del Valle Ledesma. *(A la Comisión de Investigación)*

Nro. 024

Solicitud de aprobación de la nómina de cursos, profesores a cargo, objetivos, contenidos, carga horaria y aranceles de los cursos del CAP de la Escuela de Posgrado, para el primer trimestre de 2005. *(A la Comisión de Posgrado)*

Nro. 025

Solicitud de consideración de la nota presentada por el Prof. Federico Victor Bazán sobre su modificación de categoría en la Carrera de Diseño de Imagen y Sonido. *(A la Comisión de Enseñanza)*

Nro. 026

Solicitud de consideración del recurso jerárquico presentado por la alumna Cecilia Costa Racedo contra la Resol. (VD) Nro. 897/04, en la que es sancionada de acuerdo al Régimen Disciplinario para Alumnos. *(A la Comisión de Enseñanza)*

Nro. 028

Solicitud de aprobar la propuesta de profesores que tendrán a su cargo las Cátedras que dictarán las asignaturas Sistemas de Representación Geométrica, Morfología 1 y Morfología 2 durante el Ciclo Lectivo 2005 y pedido de informe a la Secretaría Académica sobre el estado del concurso para proveer cargos de Profesores Titulares de dichas asignaturas.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Wainhaus.

Sr. Wainhaus.- Señor decano. Quisiera solicitar la incorporación de este tema para tratarlo en la sesión del día de la fecha porque mañana comienzan las inscripciones en las materias.

Sr. Decano.- De hecho está incorporado en el orden del día. Lo que habría que hacer es votar el tratamiento sobre tablas.

Sr. Wainhaus.- Exactamente.

Sr. Decano.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa, hagan saber su voto.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- Queda aprobado el tratamiento sobre tablas. Lo incorporamos como último tema del orden del día.

ASUNTOS PARTICULARES

Sr. Secretario (Bossero).- Punto 4): asuntos particulares a ingresar en el orden del día.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Pedro.

Sra. Pedro.- Quiero presentar un proyecto, que lo acerco ahora mismo a Secretaría.

Sr. Decano.- Tengo anotados a los consejeros Pedro, Sorhanet, Wainhaus...

Sr. Wainhaus.- El proyecto está ligado al tema anterior, así que sería bueno tratarlos juntos.

Sr. Decano.- ...y Terzoni.

Sr. Nóttoli.- Y yo no estoy para votarlo pero sí para hablar. Es el que le comenté.

Sr. Decano.- Está bien.

Sr. Terzoni.- En tal caso hago mía la propuesta del arquitecto Nóttoli.

Sr. Nóttoli.- Lo puede poner a consideración. Después la votarán los consejeros que forman quórum.

Sr. Secretario (Bossero).- En primer lugar se va a leer el proyecto presentado por la consejera Pedro.

VISTO:

- *Que el 8 de marzo de 2005 se conmemora un nuevo aniversario del día Internacional de la Mujer trabajadora, en recordación de las obreras textiles de Nueva York que en 1908 murieron quemadas dentro de la fabrica que ocupaban en reclamo de la jornada laboral de 10hs, de igual salario por igual trabajo y descanso dominical.*
- *Que esta jornada se ha constituido en el día en que se recuerda y homenajea las luchas que las mujeres han desarrollado y desarrollan contra toda forma de opresión y discriminación.*

CONSIDERANDO:

- *el papel relevante que en nuestro país han tenido y tienen las mujeres en los movimientos sociales, en los Encuentros Nacionales de Mujeres, en las organizaciones vecinales, en la vida política y parlamentaria, en las instituciones profesionales, académicas y del gobierno universitario de las facultades y universidades, en el ejercicio de sus tareas propias y en reclamo de sus necesidades específicas y de sus reivindicaciones de género.*
- *que miles de mujeres trabajan, enseñan, investigan, cursan en, y egresan de nuestra Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.*

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: *Adherir a los actos conmemorativo a realizarse durante el día martes 8 de marzo de 2005.*

ARTICULO SEGUNDO: *De forma.*

Sr. Decano.- ¿La consejera está solicitando la incorporación de este proyecto al orden del día y –supongo, por la fecha– el tratamiento sobre tablas?

Sra. Pedro.- Sí.

Sr. Decano.- Entonces, quienes estén por la incorporación de este proyecto al orden del día, sírvanse levantar la mano.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- Queda incorporado. Se va a votar ahora el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- Queda aprobado el tratamiento sobre tablas. Se tratará al final de los despachos de comisión.

Había un pedido del consejero Sorhanet.

Sr. Sorhanet.- Pero el mío es oral, no es escrito.

Sr. Decano.- Es oral. Bueno, lo escuchamos.

Sr. Sorhanet.- El pedido que voy a hacer tiene que ver con algo que no sé si el Consejo está informado de lo que pasó la semana pasada respecto del padrón de graduados. La

Facultad hizo entrega, frente a un escribano, de un “padrón” oficial de graduados al Consejo Directivo.

Primero hay que aclarar que este hecho ya había sido efectivizado según mandaba la resolución 1 del año 2005 por la Comisión que se generó según esa misma resolución y se cumplimentó la entrega del padrón al Consejo Directivo.

Pero el tema más importante es el padrón que actualmente está en la web figurando como padrón oficial de graduados. Ese padrón tiene varios problemas. Hay graduados que se acercaron para comentarme que no se encuentran en el padrón. Y en la reunión que tuvimos con el arquitecto Bossero, la arquitecta Pedro, Silvia Blanco y yo –todos arquitectos– también hicimos llamar al señor Zimmerspitz, que es el Director de Sistemas de la Facultad, y él explicó en la reunión lo que había pasado con este padrón.

Yo le hice algunas preguntas técnicas y él explicó que como no usan en la Facultad el software de Microsoft sino un software de código abierto de venta libre, todo el padrón que estaba en archivo Excel, que es un programa de Microsoft, pasó por un software intermedio para que de esta forma pudiera pasarse a formato PDF con otro software de venta libre y recién ahí llegar a lo que todos vemos en la web.

Todos estos pasajes de software en software generan pérdida de calidad en los archivos, sobre todo si no son totalmente compatibles. Pero eso no es lo más grave del problema. El problema es que el mismo Zimmerspitz explicó que él vio el padrón y decidió hacerle una depuración porque vio que había algunos fallecidos y entonces dijo “voy a sacar los fallecidos”. Después vio que tenía demasiadas columnas, demasiados campos para ponerlos en Internet, entonces decidió sacarle algunas columnas.

Yo le pregunté cómo había hecho todo esto, porque eso no se hace automáticamente con un software sino que se selecciona manualmente. Cualquiera de nosotros sabemos cómo hacerlo: seleccionamos, pintamos y borramos. Esto, manualmente, hecho sobre el padrón, queda expuesto a algún error humano. Puede ocurrir que se borre alguna fila o columna de más, que algún dato se haya borrado, algún muerto haya quedado, algún vivo se haya muerto.

Entonces, todo este trabajo que fue hecho por un técnico en sistemas debería haber sido hecho por un técnico en padrones, para asegurarnos que no pasaran estas cosas.

Por eso es que en el Consejo Directivo actualmente aparecen graduados diciendo que votaron en el 2003 pero que no están más en el padrón. Hubo que hacer una planilla para que firmen todos los que aparecen y que no están y que preguntan “por qué no estoy”, “por qué me sacaron”, lo cual genera un clima un poco enrarecido, porque con todo lo que pasó en enero y febrero, que ha tomado estado público, si encima la gente entra a la página web donde está lo que figura como padrón oficial y no se encuentra, algunos graduados se ponen más nerviosos y empiezan a sospechar que pasan cosas.

Para evitar eso me parece que ese padrón, que fue manipulado por un técnico en computación sea bajado de la web hasta que la comisión auditora y fiscalizadora entregue el padrón oficial. El padrón oficial es muy fácil de conseguir porque está constituido por todas las personas que votaron en el 2003 más 26 fichas que había hasta el 31 de diciembre más una ficha más que entró después del 15 de febrero en el Consejo Directivo. Son 2.999 personas más 26 más uno. Eso es lo que tiene que auditar la comisión fiscalizadora y ese es el padrón oficial. Y que lo haga esta comisión, que es la que está encargada y que es la que está autorizada para borrar filas, eliminar columnas, sacar o agregar personas. De esta forma evitaríamos problemas con el resto de los graduados, que se acercan preocupados.

El segundo pedido es el de que se suba a la web la versión taquigráfica de la sesión extraordinaria para que estos graduados sepan todo lo que pasó, porque se está creando un clima medio molesto por el tema del padrón. Nada más.

Sr. Decano.- Quisiera aclarar algunas cosas, porque es cierto que se han suprimido filas porque hay información privada de las personas que no puede subirse a la web. De manera que hubo indicaciones de que en el padrón figurara el nombre y el número de documento de las personas, no así el número de teléfono, la dirección de email ni el domicilio. Tampoco se pusieron algunas anotaciones poco pertinentes que figuraban en el padrón sobre observaciones particulares acerca de algunos integrantes del padrón. Nos pareció que no era procedente que eso figurara en la web. Esto es lo que tenía el Director de Sistemas como indicación de eliminar.

Y se pasó a formato PDF para que no pueda ser modificado por cualquiera. Pero el sentido de ponerlo en la web justamente es por si hay errores. O sea, esto da la oportunidad de que todos aquellos que hayan estado inscriptos y que no se encuentren, o al revés, es decir que figuren sin haberse inscripto, puedan hacer llegar sus observaciones y podamos tener el padrón corregido. De manera que creo que el mejor control sobre el padrón es el conjunto de los empadronados, el conjunto de los graduados. No hay un control más transparente y más democrático que el del universo de los graduados y no el de una comisión del Consejo Directivo.

Creo que también está bien el control del Consejo Directivo, y si el Consejo Directivo tiene observaciones para hacer deben ser corregidas en el padrón donde está la web; pero también es bueno que lo tengan a la vista todos los graduados y que puedan hacer llegar sus observaciones, que así como se pudieron haber cometido errores u omisiones en la Dirección de Sistemas, se pueden cometer en Consejo Directivo. Creo que el control más amplio y más transparente es el del universo de los graduados.

Sr. Sorhanet.- ¿Puedo contestarle?

Sr. Decano.- Sí, sí.

Sr. Sorhanet.- Estoy de acuerdo con que se haya pasado a formato PDF para que no se pueda cambiar el padrón. No creo que haya mala intención de Zimmerspitz. Pero lo que pasa es que es una sola persona haciendo ese trabajo con un archivo que tiene tres mil empadronados. No es lo mismo que una comisión que va a estar dedicada exclusivamente a eso. El señor Zimmerspitz sabe de computación y se le puede haber deslizado algún error, y yo creo que estando en la web, más estos emails que circularon anticipando cataclismos en la Facultad con los graduados, si cualquier graduado que vive en Villa Ortúzar ve que no está en el padrón y recibió los emails anteriores, piensa que está pasando algo raro en la Facultad.

Por eso me parece mucho más prudente que primero nos aseguremos que el padrón esté bien y después lo ponemos en la web.

Sr. Decano.- Yo creo que es importante que esté en la web, consejero, y creo que es importante que esté sometido al control de los graduados. Creo que eso es lo importante, y debemos hacer todas las correcciones que haya que hacer. Y le agradeceré, si la Comisión tiene correcciones para hacer, que las haga llegar cuanto antes para poder incorporarlas.

Tiene la palabra la consejera Pedro.

Sr. Pedro.- Yo quiero aclarar una cosa sobre la reunión del otro día.

El otro día hubo un debate en el cual yo tuve otra posición –lo expreso porque vos no lo contaste– alrededor de si era pertinente o no que la Facultad entregara el padrón al Consejo Directivo. Yo consideré que era pertinente porque complementaba las acciones que se habían realizado el otro día en la propuesta de ustedes de que la arquitecta Nora Gourinsky nos diera los datos que ella tenía.

Quiero decir que entre las cosas que la arquitecta Nora Gourinsky nos dio –digo esto para explicarlo públicamente– había información escrita de las elecciones del año 1997. Prácticamente no había nada de las elecciones del año 1999, no había prácticamente nada de las elecciones del año 2001, y después volvía a haber documentación por escrito de las elecciones del año 2003. Eso es lo que figura en un acta que se nos entregó por escrito.

Por otro lado, el CD que nos entregó la arquitecta Nora Gourinsky es un CD que también hay que cotejar con la computadora de la arquitecta Nora Gourinsky, porque quién sabe qué era ese CD. Ella lo copió y nos lo entregó.

Entonces, en este momento esa comisión cuenta con tres documentaciones que deberían ser cotejadas. El CD de la arquitecta Nora Gourinsky con su propio disco rígido, la documentación que está subida en la web y hay que sacar algunas conclusiones de por qué falta tanta documentación de algunas de las elecciones.

En ese sentido coincido con el decano en cuanto a que es pertinente, mientras tanto, que el padrón esté en la web, porque hay mucha gente que está reaccionando frente a ese padrón, con toda justicia. Porque puede ver y reclamar por qué no está, qué está y qué sucede. Me parece que es bueno que esté publicado. Y nosotros tenemos que hacer –cosa que acordamos el otro día o intentamos acordar– una acción lo más rápido posible para transparentar cuál es el padrón y definir cuál es el padrón.

Si quieren mi opinión, creo que hay que cotejar varias documentaciones. Tenemos que buscar alguna forma de comprometernos públicamente a cotejar varias documentaciones, como por ejemplo la documentación que nos entregó Nora Gourinsky con su computadora.

Tenemos varios documentos. Tenemos el documento oficial de lo que se votó, y vos dijiste recién acá que el padrón lo integran los votantes del 2003. No. Lo integran todos los que estaban, entre ellos los votantes del 2003.

Sr. Sorhanet.- El padrón que se utilizó en el 2003.

Sra. Pedro.- El padrón que se usó en el 2003, completo: con los votantes y los no votantes.

Sr. Sorhanet.- Sí, por supuesto.

Sra. Pedro.- Lo digo porque expresaste solamente a los votantes.

Entonces ese padrón hay que cotejarlo con todas las otras documentaciones. Nosotros también hemos observado que en todas hay diferencias. Por lo tanto, tendríamos que comprometernos acá, en esta sesión, como comisión, a hacer rápidamente ese trabajo para definir definitivamente el padrón y bajar la situación de tensión que se puede estar generando, que a mí me parece positiva, porque creo que todo el mundo ve ahí y dice “no estoy, sí estoy, por qué no estoy, qué sucedió”, y reaccionan, tienen herramientas para

hacerlo. Van a ver a la arquitecta Silvia Balla y se lo informan. Ustedes elaboraron un texto. Lo ponen. Me parece que es bueno.

En ese sentido creo que lo que hace falta ahora es celeridad para resolver el problema y bajar el malestar general.

Yo no coincido con que bajen el padrón de la web.

Sr. Sorhanet.- ¿Si hay malestar está bien?

Sra. Pedro.- Aceleremos nuestro trabajo.

Sr. Sorhanet.- ¿Puedo contestarle?

No vamos a hacer un debate de esto, porque si no, no nos vamos nunca más. Pero lo último que quiero decir es que, personalmente, creo que si está, genera malestar. Si a usted le parece que está bien, está bien. Para mí genera malestar.

Segundo, el acto del jueves pasado no fue lo que decía la resolución 1 del 2005, ya que en el artículo 1° dice “Poner en custodia de la Dirección del Consejo Directivo en la persona de su directora, arquitecta Silvia Balla, el padrón de graduados, y todos los elementos administrativos y jurídicos que hacen a su integridad”. Pero no dice que se lo dé el decano. Porque el artículo 4° expresa: “Constituir una comisión...”. Y el artículo 6°: “Disponer que esta comisión efectivice lo dispuesto en el artículo 1° inmediatamente después de finalizada la sesión en que se apruebe la presente resolución”.

O sea, lo que hicimos el jueves fue lo siguiente: repetimos el artículo 1° pero no cumplimos con la resolución 1. Hicimos otra vez el artículo 1°, digamos.

Sr. Decano.- Sí. Yo entiendo que la documentación había sido entregada. Como había una copia del padrón de lo que se había *backupeado* de la máquina del Departamento de Graduados y se había llevado al server, me pareció procedente hacer una copia de lo que estaba en el server y entregarlo a la Comisión. Nada más.

Sr. Sorhanet.- Pero queda claro que no es lo que dice la resolución.

Sr. Decano.- Pero entiendo que el resto de la documentación también ha sido entregado.

Sra. Pedro.- Una cosa más. En lo que sí coincido con el arquitecto Sorhanet es que me parece que sería bueno elevar la versión taquigráfica a la web. Me parece bien porque informa.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Marcos.

Sr. Marcos.- Señor decano, consejero Sorhanet, consejera Pedro, demás integrantes del claustro de graduados: para poder tratar de salvar esta situación y que la Comisión que se ha conformado la semana pasada pueda trabajar lo mejor posible y lo más aceleradamente posible, ¿a ustedes les parece que si ustedes, como comisión, se ponen un tiempo más o menos preteritorio para elevar a este cuerpo un informe final sobre el estado del padrón y demás y dejando el padrón en la web... Porque más allá de lo que usted marca yo coincido con usted. Y es cierto también lo que dice la consejera Pedro de que eso genera que mucha gente se mire y no se vea y pueda denunciarlo y pueda pedir que se subsane el error y demás. Me parece que es un mecanismo que puede ser valioso.

Lo que sí me parece es que además de lo que usted pide, consejera Pedro, y en lo que coincido, de subir a la web la versión taquigráfica, como hoy la página inicial de la web tiene una fortísima presencia de los temas de graduados, sería bueno que también ahí esté incluido la resolución que este cuerpo tomó una semana atrás, donde queda bastante claro cómo se va a empadronar, cómo se va a custodiar, a fiscalizar y a auditar el padrón, quiénes integran la comisión y cuáles son las resoluciones que este cuerpo ha tomado en relación a esos temas.

Entonces, si a ustedes como claustro les parece, podemos dejar el padrón que hoy está en la web para que se puedan seguir haciendo correcciones de errores en relación a los que lo miran, a quienes puedan acceder, fijar un tiempo perentorio para que la Comisión pueda hacer ese trabajo, y subir de inmediato a la web de la Facultad la Resolución de Consejo Directivo N° 01 del 2005.

Sra. Pedro.- ¿Su propuesta dice que no esté la versión taquigráfica sino solamente la resolución?

Sr. Marcos.- No, todo. Una cosa es la versión taquigráfica y otra cosa es una resolución. Digo las dos cosas.

Sr. Decano.- Bien. Pueden subirse las dos cosas y creo que además se podría agregar una nota aclarando que cualquier graduado que encuentre alguna discordancia entre su situación del padrón y el padrón, que la haga saber a quienes están a cargo; con lo cual descomprimos cualquier duda que pueda haber.

Consejera Blanco.

Sra. Blanco.- Para agregar que la Comisión también tiene que decidir qué hacer en esos casos, porque en los que ya se presentaron no sabíamos indicarle que se empadronaran de nuevo. Lo que habría que hacer es esperar para conciliar y ver cómo son auténticamente los padrones para que se reincorpore, porque otro empadronamiento no tendría sentido. Entonces, la nota me parece bien.

Sr. Decano.- Bueno, habría que chequear la documentación respaldatoria. Si se presenta una persona que no figura en la web y que dice haberse empadronado, hay que revisar en los registros de las solicitudes y ver si estaba o no.

Sra. Blanco.- Claro, podemos encontrarlo a través del ejercicio del voto, por ejemplo, en las elecciones de 2003.

Sr. Decano.- Pero, además, deben estar archivadas las solicitudes.

Sra. Blanco.- Me parece importante que exista una nota que explique esto, para que de alguna manera la gente sepa qué hacer.

Sr. Marcos.- ¿Por qué la Comisión no queda encargada de redactar esa nota para que las autoridades de la facultad la pueda subir a la web? Un pequeño texto aclaratorio.

Sr. Sorín.- Perdón, quería agregar algo relacionado a este tema, no directamente.

Me parece que en esta discusión que ha habido acerca del padrón de graduados y todo lo que pasó hace a los temas de la necesaria transparencia de las acciones de gobierno, tanto del Ejecutivo como del Consejo.

Una buena práctica sería que, una vez que están aprobadas, las actas se suban y que estén en la web; no cuesta tanto y la capacidad de nuestra página lo permite. Porque, la verdad, en la Facultad hay mucha gente que no sabe, no sólo quiénes son los consejeros, sino que no saben quién es el decano. Nosotros hemos hecho una prueba en el taller y me parece que es complicado, porque si no estamos demasiados separados. Está bien que estemos en el cuarto piso, pero ya estamos demasiado separados del conjunto de la Facultad. Entonces, que esté en la página web por lo menos abriría una posibilidad de que, si alguno está interesado, la consulte.

Eso, primero. Y segundo, ya van varias veces, y en otras reuniones de Consejo lo hemos tratado, que existe una cartelera del Consejo abajo, donde el lunes a la noche se exponga –y, por lo menos, durante una semana esté expuesto– cuál va a ser el temario de las reuniones.

En otras facultades eso existe: cualquiera puede ir a ver si su tema está, va a ser tratado o fue tratado en el Consejo. Me parece que, entre tanto papel que hay abajo, podría existir una cartelera en donde figure “el orden del día de tal día va a ser éste”. Me parece que sería también parte de la transparencia necesaria que estamos buscando todos.

Sr. Decano.- Sí, yo creo que podría también ponerse el orden del día en la web y en todas las versiones taquigráficas de aquí en más.

Sr. Giono.- Bueno, yo iba a solicitar más o menos lo mismo. Nosotros el año pasado habíamos solicitado que a las versiones taquigráficas se les agregara el texto de los resolutivos, sobre todo en el caso de aquellos asuntos ingresados en el orden del día, porque si no después era imposible llegar nuevamente a ellos. Eso se está llevando a cabo. Y, si no me equivoco, en ese momento lo hemos visto, sería deseable lo mismo que acaba de decir el arquitecto Sorín, es decir, que el cuerpo de resoluciones se suba a la web. Es más, a veces uno quiere buscar y se transforma en una tarea bastante complicada, y si no llega a ser una resolución del Consejo Directivo, es directamente imposible; de mínima, como *download* o algo así, para que no pese demasiado en la web, pero no es de ninguna manera problema. Son archivos más livianos que cualquiera de los instructivos que se suben.

Sra. Pedro.- Una última cosa.

Lo que solicitaría es que nos diéramos un plazo en la Comisión para resolver esta situación, que no sea laxo, hasta el infinito.

Para la próxima reunión del Consejo Directivo.

Sr. Decano.- Bien.

Ahora estaría el tema del consejero Wainhaus.

Sr. Secretario (Bossero).- Voy a leer el proyecto de resolución que presentó el consejero Wainhaus.

Dice: (*Lee*)

Visto las numerosas vacantes que se han producido en el área de Morfología de la Carrera de Arquitectura, como consecuencia de la jubilación de un número importante de profesores y la demora en la

implementación de los concursos para reemplazarlos, que próximamente alcanzarán en la edad jubilatoria los profesores arquitecta Mónica Fernández y arquitecto Carlos Cortese, que si no se actúa con la debida anticipación podría producirse en el área de Morfología de la Carrera de Arquitectura, una situación de complejidad creciente.

*En uso de sus atribuciones, el Consejo Directivo
Resuelve:*

Artículo 1.- Encomendar a la Secretaria Académica y a la Secretaria de Concursos Académicos para que realicen todos los actos necesarios para implementar con urgencia la continuación de los concursos del área que se encuentran en trámite;

Artículo 2.- Disponer un nuevo llamado a concurso: dos cargos de profesor titular de SRG, Morfología I y Morfología II, con dedicación semiexclusiva, para cubrir los que próximamente quedarán vacantes.

Artículo 3.- De forma.

Sr. Wainhaus.- Señor decano: este asunto está íntimamente relacionado con el tema que vamos a tratar sobre tablas, el 028, así que me parece que corresponde tratarlos juntos en su momento.

Sr. Decano.- Entonces, vamos a considerar la incorporación al orden del día.
Quienes estén de acuerdo, hagan saber su voto.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- Queda aprobada.
Se va a votar el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- Quedó aprobado.
En consecuencia, lo tratamos junto con el otro punto del orden del día.
El siguiente asunto es el solicitado por el señor consejero Terzoni.

Sr. Terzoni.- Se trata de pedidos de informes.

Sr. Secretario (Bossero).- Dice así: (*Lee:*)

Se pide que a la brevedad se informe a este Consejo en relación:

- a) *a la protección FADU-UBA en relación a la seguridad contra incendios, explosión o advertencia de explosión; b) si se han tenido en cuenta, entre otras, las reglamentaciones de la ley de Higiene y Seguridad del Trabajo, Código Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, normas IRAM, Superintendencia de Bomberos de la Capital Federal, Obras Sanitarias de la Nación, Gas del Estado, reglamentación de la Asociación Electrotécnica Argentina, etcétera. Si se dio cumplimiento a la ley 1.346, de junio de 2004, que existe en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que crea el plan de evacuación y simulacro en caso de incendio, explosión o advertencia de explosión.*

El segundo pedido dice así:

Por varias semanas hubo caídas de trozos de hormigón sobre el patio central, ubicado en la planta baja de la FADU-UBA. Éste, actualmente, está cerrado por una cinta que indica que por ese espacio no se puede transitar. Considerando las lluvias que penetraron en el patio central por la cubierta que del mismo, como primera hipótesis y reflexión, podríamos suponer, que la humedad afectará las armaduras de las vigas

provocando oxidación y al aumentar las dimensiones de las barras se produjo una degradación en la adherencia de las mismas con el hormigón, provocando los efectos enunciados en el primer párrafo de este pedido de informe.

En consecuencia, pido a la mayor brevedad se eleve a este Consejo un informe detallado en relación a esta anómala situación.

Y el tercer pedido de informe dice:

Se pide a la brevedad se informe a este Consejo cuál es el estado de los transformadores ubicados en el sótano de la FADU-UBA y qué líquido refrigerante se está utilizando en la actualidad.

Sr. Decano.- Bien, todo esto será informado por Secretaria en la próxima sesión.

Sr. Giono.- Yo agregaría que también hubo desprendimientos de hormigón afuera.
Como muchos pasamos por el pasillo...

Sr. Terzoni.- Primero comencemos por una zona que realmente está afectada.

Sr. Giono.- Está igualmente afectada la que digo.

Sr. Terzoni.- Yo no puedo afirmarlo, porque lo que pude ver es esto. Los quince metros de altura lo cubren. Lo que sé es que los parasoles tuvieron que ser cambiados porque se estaban degradando.

Sr. Giono.- No, es simplemente como agregado a lo que...

Sr. Terzoni.- Este es el comienzo, señor consejero.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Nóttoli.

Sr. Nóttoli.- El tema que quiero introducir es por razones de prioridad en cuanto a los tiempos para el tema de las inscripciones, porque ayer, estando circunstancialmente en Secretaria Académica por otros motivos, me encontré con el arquitecto Mario González, que estaba en reunión con el arquitecto Iribarne, y su preocupación era que había surgido la resolución de resolver el tema de su cátedra, ya que él ha pasado a ser profesor consulto como titular en la asignatura Arquitectura, pero había habido una omisión respecto de la asignatura Teoría.

Entonces, por el hecho de que ambas materias van en consenso y que de cualquier manera el caso de resolución, el caso del arquitecto González, será relativamente sencillo, porque se había cubierto con su profesor regular, que es el profesor Pedemonte, yo pediría que a los efectos de regularizar esa asignatura en las próximas inscripciones también se le asignara –yo no hice a tiempo para hacer una resolución al respecto– la asignatura Teoría que tenía el arquitecto Mario González a su adjunto regular, que es el arquitecto Pedemonte.

Se podría resolver por una resolución DAR –decano ad referendum– o hacer un texto absolutamente igual al que se hizo para Arquitectura, y lo único que cambiaría sería poner “Teoría” y de esa forma facilitaría la inscripción sin esa dificultad.

Sr. Terzoni.- No sé si cabe en este momento, pero en caso del ingeniero Cardoni se puso al arquitecto Laruccia. El arquitecto Laruccia tiene a la madre muy enferma y, además,

mucho trabajo.

Yo me ofrecí, y fueron aceptados por ambos, hacerme cargo de la cátedra del arquitecto Cardoni hasta tanto...

Sr. Nóttoli. - Perdón, quería agregar respecto del tema que presenta el arquitecto Terzoni, y esto ya lo digo en calidad de director de área de Tecnología, que efectivamente yo tomé conciencia del tema. El ingeniero Cardoni, incluso, me pidió que resolviera el tema, y yo sugerí la figura del arquitecto Terzoni, por su trayectoria y porque la reglamentación así lo establece. Es decir, pide en primer lugar un profesor titular regular, el único que había era Laruccia, pero tiene estos problemas que menciona, y a partir de ahí tendría que ser un profesor consulto. Me pareció que, no sólo del área sino de la asignatura, la persona más indicada era el arquitecto Terzoni. Se lo consulté, lo propuse y él me dijo que sí.

Sr. Decano.- Bueno, vamos por parte. Tenemos primero el tema Mario González, Teoría. Si estamos de acuerdo lo incorporamos al orden del día. ¿Estamos de acuerdo?

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- Ha quedado aprobado.

Vamos a votar el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- El tratamiento sobre tablas ha quedado aprobado también.

En cuanto a lo que se plantea con respecto al...

Sr. Nóttoli.- Sería la sustitución del arquitecto Laruccia a cargo de la cátedra de Cardoni, por el arquitecto Terzoni, en la resolución que...

Sr. Decano.- Tratándose de personas y de profesores me parece que habría que reunirse con los profesores.

Sr. Nóttoli.- ¿Usted se refiere al involucrado, que es el ingeniero Cardoni?

Sr. Decano.- Me parece que debería.

Yo, como decano, quisiera tener una reunión con el profesor Cardoni y también quisiera tener una reunión con el profesor Laruccia, y tomar una decisión al respecto.

Me parece que ese sería el camino. En todo caso, haría una resolución ad referendum del Consejo.

Sr. Nóttoli.- Si usted quiere, con todo gusto yo se la organizo. Pero sí puedo adelantarle que hay absoluta coincidencia de todos los involucrados. Están todos de acuerdo en esta modificación.

El ingeniero Cardoni, el ingeniero Laruccia, el arquitecto Terzoni y quien les habla.

Sr. Decano.- Perdón, me parece que correspondería hacer una gestión directa de Decanato.

Sr. Nóttoli.- Sí, por supuesto. Está bien.

Sr. Decano.- Sin una nota yo los puedo citar a una reunión, no hace falta otra cosa.
Tiene la palabra el señor Bercum.

Sr. Bercum.- Yo quería incorporar dos temas en esta sesión, que creo que uno toca la sensibilidad de toda la comunidad universitaria de Facultad de Arquitectura y, sobre todo de acá, de Ciudad Universitaria, que es con relación a lo que acaba de decir el arquitecto Terzoni.

Y quiero puntualizar algo con respecto a esto y acotar una denuncia que se está dando en la Facultad de Ciencias Exactas.

El año pasado se dio una discusión en el ámbito del Consejo Superior entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Exactas con respecto a los contaminantes que se están dando en la Facultad de Ciencias Exactas, más precisamente en el Pabellón I, donde inclusive hay denuncias de compañeros muertos por la contaminación de químicos – compañeros trabajadores docentes-, accidentes de trabajo de personal no docente, con el agravante de un fallecido instalando cables telefónicos sin ningún tipo de sistema de seguridad, etcétera. Y, lamentablemente, la Universidad de Buenos Aires, con respecto a este tema que me parece tan delicado, teniendo en cuenta que hace poco este país ha tenido una desgracia tan dolorosa como la de Cromañón, no hizo absolutamente nada. Y esto continúa.

Hoy vemos que la Facultad de Ciencias Exactas está en una situación prácticamente insostenible. Nosotros, como comisión interna, hace poco fuimos a hablar con un grupo de compañeros no docentes y docentes que vienen realizando una serie de denuncias, donde nosotros acompañamos esas denuncias –por eso también uno de los pasos que estamos haciendo es plantearlo acá en este ámbito– que es con relación a la eliminación de químicos prácticamente en forma ilegal por parte de la Facultad de Ciencias Exactas sin ningún tipo de control; hay capacitores que están fuera de uso, perdiendo PCB.

Hay una anécdota que a algunos miembros del Consejo yo se la conté. Cuando todavía el Consejo Superior sesionaba en diferentes facultades, en una sesión que se dio en la Facultad de Ciencias Exactas, mientras estaba en uso de la palabra el señor rector, explotó un capacitor y le cayó un poco de PCB en la cabeza del señor rector. No sé si se habrá dado cuenta. Eso pasó hace un año a cincuenta metros de la Facultad de Arquitectura.

Compañeros contratados de la Facultad de Exactas, teniendo en cuenta que muchos de ellos por miedo a perder su trabajo, inclusive presionados por la propia comisión interna y la autoridad, han manipulado PCB sin ningún tipo de seguridad. Tocaban el PCB con las manos. Lo han denunciado estos mismos compañeros.

Docentes de la Facultad de Exactas han denunciado esto en los medios y ahora en estos momentos están sufriendo la lisa y llana persecución de las autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas. Hay investigadores que están siendo extorsionados para que no hablen con la ART, en el sentido de que si hablás se acaban los subsidios, no podés investigar más. Entonces, ese docente entra en la disyuntiva de seguir trabajando o morirse.

Hay denuncias donde en la guardería, donde hay chicos, se han descompuesto por los químicos, hay maestras con leucemia. Hay un organismo público que da clases de primario y secundario en la Facultad de Ciencias Exactas, donde nosotros hemos hecho un trabajo para que compañeros nuestros que no han podido terminar sus estudios los terminen en la Facultad de Ciencias Exactas, y las maestras nos han pedido por favor que

puedan venir a trabajar en la Facultad de Arquitectura: no quieren trabajar más en Ciencias Exactas porque se descomponen. Tienen dos profesoras internadas, contaminadas, por las condiciones de trabajo.

Nosotros hemos hecho esa experiencia. Los invito a todos ustedes a hacer la experiencia, caminen por el tercer y cuarto piso y les van a empezar a arder los ojos y a picar la garganta. Si la memoria no me falla, creo que la Facultad de Ciencias Exactas es la unidad académica con docentes con más carga horaria. Estamos hablando de compañeros que están más de siete horas por día, conviviendo con eso. Estudiantes que hacen sus trabajos, sus estudios, con esos químicos, y no docentes haciendo apoyo técnico, de mantenimiento y administrativo también inhalando permanentemente esos químicos.

Entonces, filtraciones de gases tóxicos en el Pabellón II y I, ausencia de sistemas de ventilación, instalaciones eléctricas obsoletas con PCB. Tienen una caldera que está prohibida y la siguen usando, y trabajan en laboratorios inseguros. Y la frutillita del postre, Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, es que a los compañeros docentes y no docentes que están denunciado esto los persiguen. Les hacen sumarios “truchos” y, evidentemente, hay confabulación por parte de las autoridades de la Facultad de Exactas.

Nosotros le estamos pidiendo explicaciones al decano. Mañana vamos a presentar un escrito de denuncia en la Facultad de Ciencias Exactas y vamos a presentar una denuncia en el Consejo Superior. Queremos que el señor rector tome cartas en el asunto, porque esto no es un tema menor, estamos hablando de la salud. No estamos hablando si ganamos poco o si el escritorio está sano, o si la birome se terminó ayer y no hay plata para comprar otra birome; estamos hablando de que hay una comunidad universitaria que está expuesta a estas condiciones.

Y la pregunta también sería: ¿cuántas facultades están atravesando por la misma situación?, ¿cuántos generadores eléctricos tiene la Universidad de Buenos Aires obsoletos perdiendo PCB? Entonces, esto es tabú, de esto no se habla. Entonces, la Facultad de Exactas saca resoluciones prohibiendo al personal que hable. No se puede hablar de los muertos en la Facultad de Exactas.

Hay notas. Hay circulares del decano donde no se puede hablar de los problemas de Exactas. No se puede filmar dentro de la facultad, no se puede entrar con cámaras.

Después de la denuncia que hizo en su momento el programa de Majul, esa docente, la compañera Diana, hoy está siendo perseguida. La compañera Diana, docente, consejera, que denunció en televisión lo que está pasando en Exactas, hoy sufre esas consecuencias.

Hay docentes sumariados, ¿saben por qué? Porque fueron hablar con la ART. Hay no docentes sumariados, con sumarios “truchos”, obviamente, que tienen sumarios abiertos por más de tres años. Eso es ilegal.

Sr. Marcos.- Sabemos eso.

Sr. Bercum.- Hay sumarios abiertos a los no docentes donde les inventan causas por abandono del trabajo. Ejemplo: a un compañero no docente de mantenimiento lo mandan a hacer tareas al Pabellón I y después le hacen un sumario porque abandonó el Pabellón II.

Sr. Marcos.- ¿Le puedo hacer una pregunta?

Sr. Bercum.- Sí.

Sr. Marcos.- ¿No hay un expediente judicial sobre este tema? Lo que usted está diciendo es gravísimo.

Sr. Bercum.- Sí, hay un expediente judicial.

Sr. Marcos.- Ah, hay un expediente judicial.

Sr. Bercum.- Sí, nosotros estamos iniciando una denuncia, también. Iniciamos una denuncia en la Fiscalía, iniciamos una denuncia por persecución ideológica a compañeros docentes y no docentes.

Sí, nosotros lo hicimos. Estamos trabajando juntamente con la gremial docente de la AGD con esto y quiero dar los nombres de los compañeros perseguidos. Hay cuatro no docentes que son: el compañero Daniel Rondina, que casualmente es hermano de un compañero nuestro; Alejandro Andriola; Victor Hugo Paz y Gustavo Mizhuits. Son no docentes del área de mantenimiento que está denunciado lo que está pasando en Ciencias Exactas.

Hay compañeros que por el acoso laboral que tienen están de licencia por psiquiatría, de la presión que tienen todos los días. Porque sabemos que en la actividad privada, cuando uno molesta, directamente la patronal lo echa. En la administración pública, y lo pongo entre comillas –esto por la garantía de estabilidad laboral–, como muchas veces al trabajador docente o no docente no lo pueden despedir, lo persiguen. Hay una estadística que hace poco salió en *Clarín* que informa que el acoso laboral más grande que hay en el país es en el área de la administración pública. Y, casualmente, este país no tiene legislado el acoso laboral. Hay cuatro proyectos en este momento en la Cámara de Diputados para legislar el acoso laboral. Uno, lo presentó el Sindicato de Judiciales, otro lo presentó la UPCN, hay otro presentado por parte de la compañera Patricia Walsh y el cuarto lo presentamos nosotros, juntamente con los compañeros de la Comisión Interna del Rectorado.

Espero que alguno de los cuatro se apruebe, porque también en esta facultad hemos sufrido, y algunos compañeros sufren, niveles de acoso laboral. No estamos ajenos nosotros. Lo que pasa es que lo de Exactas es mucho más grave.

Uno de los compañeros que acabo de nombrar fue amenazado de muerte dos veces, telefónicamente.

Sr. Decano.- Perdón.

Sr. Bercum.- Sí.

Sr. Decano.- ¿Usted está hablando de no docentes de esta facultad, los que fueron amenazados?

Sr. Bercum.- No, no. Me refiero a compañeros no docentes de Exactas. Uno de los cuatro compañeros que está haciendo esta denuncia fue amenazado de muerte dos veces. La última amenaza fue hace quince días.

Nosotros hemos hecho un reclamo a nuestra organización sindical, independientemente de que nosotros ideológicamente somos opositores, pero le compete una responsabilidad política a la Comisión Directiva de APUBA, le está pidiendo una

entrevista al señor decano de Exactas para que dé explicaciones de lo que está pasando.

Pero, para resumir, me parece que este cuerpo se debería expedir con respecto a esto, pidiendo –como acaba de decir inclusive el arquitecto Terzoni– un informe a Ciencias Exactas, porque nosotros también estamos expuestos a todo esto, ¿o a ver si vamos a creer que acá los únicos que se están perjudicando son los del edificio de Exactas y que a los de Arquitectura están inmunes, no les pasa nada?

Nosotros convivimos también. Estamos en ese mismo perímetro. Entonces, me parece que habría que pedir urgentemente una explicación al gobierno de la Facultad de Ciencias Exactas sobre lo que está pasando, en las condiciones de trabajo que se están dando.

La ART, hace un tiempo, le dio una serie de indicaciones a las facultades de qué debían modificar, y muchas de ellas no las han llevado adelante todavía.

Entonces, no pasa nada acá, no pasa nada; se muere gente y no pasa nada; se enferma gente, no pasa nada; se amenaza a compañeros y no pasa nada. Y eso pasa en la Universidad de Buenos Aires, no pasa en Pérez Companc.

Entonces, con referencia a este tema, me parece que tanto el Consejo Directivo como el órgano máximo de esta Facultad, que son las autoridades, tanto el decano como el vicedecano, deberíamos pedir un informe a esa facultad por lo que está pasando, y nosotros decimos públicamente en este Consejo Directivo que, si le pasa algo a esos compañeros, hacemos responsables máximos a las autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas. No vamos a permitir que amenacen más a compañeros y mucho menos que les pase algo o que sean despedidos. Porque están buscando eso, están tratando de despedir a todas las personas que están denunciando lo que está pasando en la Facultad de Ciencias Exactas.

Para cerrar, ese sería el primer tema.

Y el segundo tema, si me permiten, que es mucho más reivindicativo en lo sindical, para los trabajadores de la Universidad de Buenos Aires y muy especialmente para esta facultad, porque por eso se han acercado algunos compañeros. Es acerca de la situación salarial.

A partir del año pasado el gobierno tomó la determinación de dar un incremento salarial –migajas, pero aumento al fin– de 100 pesos a partir de enero, no remunerativo, no bonificable, a todos los trabajadores que perciben un salario inferior a 1.250 pesos.

Los trabajadores de la Universidad de Buenos Aires, docentes y no docentes, no lo hemos cobrado todavía, y estamos en marzo. Nos están debiendo 200 pesos a todos, y ni hablar de lo que estamos reclamando también acá, por eso vienen compañeros.

Acá se está hablando permanentemente en los medios del INDEC, del costo de vida, de la canasta familiar, y me parece que ninguno de los que estamos aquí presentes podemos creer que con 750 pesos puede vivir una familia. Eso es ridículo.

En este país no hay una estadística seria desde el 91. El INDEC no da una estadística de lo que es la canasta familiar desde 1991, porque no les conviene, ¿sabían eso? La estadística que se está dando, de 750 pesos mensuales, no contempla salud, vivienda, vestido, alimentos... Solamente alimentos, pero los mínimos, una cuota de alimentos.

Los trabajadores no docentes tenemos salarios de indigencia o de pobreza. ¿Saben cuál es el salario básico de un no docente cargo uno? 208 pesos. Tenemos más del 60 por ciento del salario en negro, no remunerativo, no bonificable. Acá hay compañeros que están en edad, prácticamente, de jubilarse. Van a recibir la mínima, que son de 305 pesos. Y gracias que van a recibir esa mínima, ¿saben por qué? porque no es un porcentaje del

salario mínimo. Si a nosotros nos tendrían que dar una jubilación mínima de acuerdo a los aportes, sería mucho menos.

Por eso los trabajadores no docentes de la Universidad de Buenos Aires, cuando llega la hora de jubilarse, no se quieren ir. Porque es la muerte para algunos. Como ha pasado en esta Facultad de Arquitectura, por supuesto. Acá hay compañeros que no se han querido jubilar el año pasado porque estaban percibiendo quizá un salario de 600 pesos y hoy están cobrando 300 pesos. Muchos de esos compañeros que hoy están jubilados viven solos, pagan alquileres. ¿Cómo hacen para vivir?

Entonces, ¿qué hacemos nosotros? Vamos a tomar medidas sobre un hecho consumado. ¿Qué estamos esperando en la Universidad de Buenos Aires o en la Facultad de Arquitectura? ¿Qué los trabajadores no docentes de la Facultad no trabajemos más? ¿Y si tenemos que llegar a ese punto? Si tenemos que llegar a ese punto no trabajaremos más, Consejo Directivo. Tomaremos medidas de fuerza, lamentablemente, y no trabajaremos más, porque no queremos seguir trabajando así, con estas condiciones de trabajo, como acaba de decir el arquitecto Terzoni, como lo que está pasando en Exactas, ganando salarios de hambre.

Hoy acaban de empezar las clases. Antes de que renunciara el arquitecto Macera, nosotros le habíamos pedido a la Secretaría Operativa una ayuda escolar a los no docentes de la Facultad de Arquitectura, y todavía no hemos tenido respuesta. Y no estamos pidiendo sumas siderales para comprar guardapolvos de terciopelo, estamos pidiendo lo mínimo para que un compañero no docente pueda comprar útiles escolares para sus hijos. Y la Facultad de Arquitectura, lamentablemente no le dio respuesta. Queremos que la Facultad de Arquitectura ayude a todos los compañeros no docentes que tienen hijos en edad escolar porque lo necesitan, porque no pueden más, porque ya casi no pueden mandar a sus hijos al colegio.

Acá hay compañeros no docentes que no han terminado sus estudios primarios. ¿Me pueden explicar cómo concursan esos compañeros si ni siquiera los dejan terminar sus estudios?

Es como el diario, que dice “se busca contador recién recibido, de 18 años, con experiencia. ¿Qué experiencia? Acá es lo mismo: nos cierran todas las puertas a los trabajadores.

Entonces, no aguantamos más. Queremos otras condiciones de trabajo, queremos reglas más claras. Acá estuvieron hablando sobre la manipulación de padrones, acerca de la claridad, etcétera. ¿Saben qué? El padrón de los trabajadores no docentes también es público. ¿Y? Si igual lo manipulan. Si ustedes quieren pedir el padrón de los trabajadores no docentes, se los traigo yo si quieren, se los reparto.

Ahora bien, acá ha habido personajes de la Secretaría Operativa que han manipulado durante toda su historia el padrón de los no docentes, acomodando amigos o – como decimos nosotros– a la burocracia sindical o a los amigos de la burocracia sindical. Hay que ser “amigo de” para llegar a tal. Hay una línea imaginaria: si estás de este lado conseguís, si no estás de este lado no conseguís nada. Eso sigue pasando.

Entonces, pedir padrones, pedir claridad... Yo estoy de acuerdo con lo que se está discutiendo, pero también tiene que haber una voluntad política por parte de los que conducen o tienen responsabilidad política sobre esto para rendir las cuentas claras. Si no, ¿qué estamos discutiendo? ¿Estamos discutiendo quién maneja el padrón? Me parece que la discusión es mucho más profunda que eso, como dijimos en la anterior sesión.

Entonces, le pedimos al señor decano que interceda ante el señor Rector para agilizar estos pagos porque los necesitamos, le pedimos al señor decano que de una vez por

todas la Universidad tenga una política salarial también. Los trabajadores universitarios tenemos el salario más bajo de la administración pública. La gran mayoría de las universidades ya han cobrado estos 200 pesos, pero nosotros no. ¿Saben quién lo pagó? Los recursos propios, por una decisión política de las autoridades de esas universidades.

¿Saben qué universidad tiene más recursos propios en el país? La Universidad de Buenos Aires. ¿Saben cuál es el presupuesto de la Universidad de Córdoba? Es de 140 millones de pesos. ¿Saben a cuánto ascienden los recursos propios, en blanco? Digo en blanco porque las malas lenguas dirían que es del doble. ¿Saben cuánto hay de recursos propios en la Universidad de Buenos Aires? Hay 150 millones de pesos. La Universidad de Buenos Aires tiene más de recursos que el propio presupuesto de la Universidad de Córdoba, y no nos pagan 200 pesos. ¡Se trata de 200 pesos!

Entonces, ¿qué hacemos los trabajadores de la Facultad de Arquitectura? Venimos acá, a las sesiones del Consejo Directivo para que tome cartas en el asunto, para que también discutamos esto, el presupuesto universitario. Queremos participar en la discusión del presupuesto universitario, queremos participar en las decisiones de los órganos políticos, porque hablan de temas nuestros, como pasa ahora con este bendito convenio colectivo.

Estos 200 pesos, señores, que todavía ni siquiera cobramos, es a cuenta del convenio colectivo que ustedes votaron en contra, por suerte. Encima de meternos en un convenio flexibilizador, a cambio de migajas, ni siquiera las pagan. Nos llenan de contratos de locación, como pasa en el Rectorado, donde tercerizan a compañeros o, mucho peor, le pagan el triple.

Y en la Facultad de Arquitectura también está pasando eso. Hay compañeros con contratos de locación en el Consejo Directivo, para quienes nosotros estamos pidiendo que regularicen la situación. Sobre todo con este tema tan caliente de los padrones, que se está tratando.

No queremos sorpresas, no nos gustaría encontrarnos con que compañeros con contratos de locación son presionados para hacer cosas teniendo en cuenta que no tienen representación gremial. Y eso pasa también en otras oficinas. ¿Y quién genera eso? Entonces concursamos donde nos conviene, metemos amigos por cuestiones políticas al plantel no docente cuando no tiene ninguna función no docente, o a la inversa: ponemos personal que cumple funciones no docentes con contratos de locación. Eso pasa acá, en esta Facultad, pasa en la Universidad de Buenos Aires.

Entonces, le pedimos a este Consejo Directivo que se expida fuertemente sobre lo que está pasando en la Facultad de Ciencias Exactas, con las condiciones de trabajo. Y, por último, que este Consejo Directivo y el señor decano tome cartas en el asunto de la situación salarial.

Porque nosotros no queremos carguitos, acá no venimos a plantear que queremos concursos para ascender y que eso me genere un incremento salarial. Eso lo plantea la burocracia sindical: acomodate, pedí un concurso y ascendé de cargo. ¿Para qué? Yo no quiero más responsabilidad, quiero un salario digno por lo que ya hago.

Si acá hay compañeros que generan trabajo de servicios generales, que se les pague un salario digno, no que tengan un cargo 11. Acá hay compañeros que desempeñan diferentes actividades con distintos niveles de responsabilidad. Que se les pague lo que corresponde, el salario que les corresponde. Queremos un salario básico que esté por encima de lo que se necesita para cubrir la canasta familiar. Y eso lo tiene que discutir la Universidad de Buenos Aires, pero también esta Facultad de Arquitectura.

Entonces, queremos los 200 pesos que nos deben. No después que diga el Consejo Superior, como nos están diciendo. Porque ahora resulta que cuando les conviene entramos en el sistema leguleyo: “No, lo que pasa es que el Consejo Superior tiene que aprobar la asignación del gasto para inciso 1) de los 200 pesos para los docentes y no docentes”. Entonces, si no hay reunión del Consejo Superior hasta noviembre, nosotros nos quedamos sin cobrar.

*-Ocupa la Presidencia el señor vicedecano, arquitecto
Guillermo González Ruiz.*

Sr. Bercum.- No, no queremos esa trampa burocrática; lo queremos ahora, porque la gente lo necesita ahora, no dentro de 15 días.

Queremos los 200 pesos ahora y queremos entrar a una discusión seria sobre la cuestión salarial, como le pasa a los compañeros docentes, con los cargos ad honorem y los sueldos miserables.

Queremos el blanqueo de todas las sumas en negro, la recuperación salarial inmediata y el pago de los 200 pesos adeudados. Gracias.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Giono.

Sr. Giono.- Yo quería redundar y corroborar varios de los puntos que mencionó el compañero delegado de la comisión interna. Empezando por el segundo, que me parece que es el fundamental, quiero adelantar que como mayoría del claustro estudiantil y como conducción del Centro de Estudiantes vamos a aportar lo que esté a nuestro alcance para apoyar el reclamo salarial de ellos, como parte de los reclamos salariales de todos. Incluyo a los docentes de todas las categorías, con una situación más agudizada en aquellos que ni siquiera cobran, como son los ad honorem, siendo que además los aumentos del gobierno, por más que sean un paso adelante son insuficientes, y desde ya los aumentos son para quienes cobran, no para quienes no cobran, con lo cual la situación de los docentes ad honorem se mantiene intacta. Sobre todo aquellos que forman parte de planteles docentes o tienen planteles docentes a cargo, saben de la cantidad de ad honorem que hay en la Facultad, cantidad que sólo en las cátedras de Diseño, por la necesaria relación docente-alumno, suele crecer superando en muchísimos casos el 50 por ciento y hasta el 60 por ciento de los nombrados. Y la única forma de resolverlo a veces es que quien tendría que cobrar como adjunto termina cobrando como ayudante de segunda, o sea que reparten los cargos, lo que equivale a decir que se reparte la miseria.

Entonces, hacemos propio el reclamo de incremento presupuestario y si bien no tiene todavía hoy forma resolutive, esperamos poder sacar en este Consejo Directivo una resolución que exija mayor presupuesto en general, y específicamente mayor presupuesto para atender los salarios. A su vez, espero que se siga avanzando en el tema de la obra social para los docentes ad honorem.

*-Ocupa la Presidencia el señor decano, arquitecto
Berardo Dujovne.*

Sr. Giono.- Además, –y esto va a ser necesario discutirlo, por eso aprovecho para adelantar aquí– creo que no debemos aceptar esa especie de chantaje –en palabras textuales del señor Pugliese, ex presidente de la CONEAU y eterno Secretario de Políticas Universitarias que ya pasó por varios gobiernos– de la herramienta financiera, como tuvo

incluso el coraje de decirlo en Página 12, de que el aumento presupuestario va a ser una parte para funcionamiento pero sólo a cambio de los cambios plurianuales de acreditación a la CONEAU, otra parte para la cuestión edilicia pero en la medida que el CIN acuerde cuáles son esas necesidades edilicias. Porque además de la situación de Exactas que reseñaba Andrés, tenemos un problema edilicio que no da para más en los edificios de Psicología y de Sociales. En el caso del edificio de Sociales, además, es un edificio que luego de la toma del Rectorado fue una reivindicación conquistada por los estudiantes. Había sido prometido para marzo de 2005 y ahora dicen que tal vez la primera etapa esté para mayo del 2006.

Acá hay muchos expertos en habilitaciones, se dictan materias referidas a eso. ¿Cómo es posible que una Facultad tenga un embotellamiento de 20 minutos para bajar desde el tercer piso hasta planta baja y no tiene escaleras de emergencia? Eso es Sociales.

Sr. Bercum.- Disculpame, Lucas. Te doy un dato importante a propósito de lo que acabás de decir.

Compañeros no docentes que trabajan en construcciones dieron un informe muy importante al rector diciendo que el edificio que se compró, ex Terrabusi, no sirve. Se gastó una fortuna en ese edificio y no sirve para hacer una Facultad.

Sr. Giono.- Parece que eso es parte de lo que alarga el plazo hasta el 2006 y quién sabe cuánto lo va a seguir extendiendo.

Ese es otro de los chantajes de aumento presupuestario, porque estaría ligado al canje de deuda por educación, donde además de que implica el reconocimiento de una deuda que ha sido declarada ilegítima y usuraria hasta por un juzgado federal, condiciona el aumento presupuestario a las Universidades Nacionales a cambio de que dicten y tengan los planes de investigación que los mismos organismos “acreedores” nos exigen. Es decir, los aumentos no son suficientes para lo que demanda la educación y además vienen con una contrapartida y con un chantaje en la mano que me parece que es inaceptable.

Eso en general sobre la situación presupuestaria. Nosotros entendemos que las distintas organizaciones estudiantiles, el Centro de Estudiantes, las diferentes federaciones –hablo en particular de las de Buenos Aires, La Plata, Patagonia, Cuyo, Santiago, Entre Ríos, Comahue y alguna otra que me queda en el tintero– empiezan este año, en conjunto con las organizaciones docentes y no docentes, un vigoroso plan de lucha porque esta situación no da para más. Y en esta Facultad nosotros vamos a trabajar codo a codo con todos aquellos docentes y no docentes que enarbolan estos reclamos.

Sobre el otro punto quería agregar algo únicamente a lo que Andrés había comentado sobre Exactas. Entiendo que tal vez se puede dar la situación de que alguno piense que acá estamos en otra unidad académica. Pero tiene dos puntos de liga, que supera nuestra voluntad. Una, que es parte de la Universidad de la que nosotros somos parte, y que lo que diga este Consejo Directivo o el decano llega a las demás universidades. Segundo, en uno de los desalojos que hubo en Exactas por un problema de fuga el año pasado, había un montón de gente rodeando el pabellón de Ciencias Exactas, había gente que entraba al pabellón de Arquitectura, y uno de los químicos o físicos que trabajan en los laboratorios del cuarto piso se reía porque decía “si esto vuela, con los tanques de hidrógeno de varios cientos de litros que hay, no alcanza con estar detrás de los vidrios de Arquitectura, a 50 metros de acá: si vuela hormigón va a volar, y mucho”.

Y para que no parezca amarillista o algo por el estilo, una de las anécdotas que no contaste es cómo un docente de esa Facultad fue al baño, terminó de hacer sus necesidades

fisiológicas, tiró el cigarrillo en el inodoro –cosa que tal vez muchos de los que fumamos hacemos más de una vez– y le estalló el inodoro entre las piernas. Si eso ocurriera cerca de un tanque de hidrógeno, no quiero imaginarme lo que sucedería. Ni que hablar del docente con sus piernas, pero quién sabe que sucedería con nosotros acá.

Es graciosa la anécdota porque bordea lo absurdo.

Sr. Marcos.- ¿Se lastimó?

Sr. Giono.- Tuvo quemaduras, nada grave. Pero el tema es que fue una llamarada hacia arriba del inodoro. Porque las directivas a los no docentes son de que en vez de tener un equipo de saneamiento de residuos químicos, los vacían en los inodoros y en los mingitorios. Es lo que tienen. Sin guantes y demás. Esas son situaciones que se dan.

Quería agregar únicamente a eso, en el marco en que se da este debate en la Facultad de Ciencias Exactas, que a raíz de una serie de denuncias de proyectos presentados por los estudiantes y docentes con el apoyo de algunos no docentes y demás, como no llegaban nunca a buen puerto un grupo de estudiantes organizó la cámara oculta que fue la que terminó difundándose en este programa, junto con entrevistas a consejeros estudiantiles, presidente del Centro, docentes y no docentes.

Fueron sumariados los estudiantes que ingresaron con la cámara oculta. Y los docentes también. Afortunadamente puedo decir al menos que no conozco que permanezca vigente el sumario a los docentes. En el caso de los estudiantes, esos sumarios cayeron a partir de una campaña masiva que se hizo en esa Facultad, que hicieron los estudiantes de esa Facultad, con una ocupación de Decanato incluida, exigiendo que se cierren esos sumarios. Es parte de un clima que es el que hace que en Sociales o en la UBA no trasciendan los reclamos sobre la situación edilicia. Así, nunca trascienden, o cuando se busca hacerlos trascender aparecen sumarios como este. Y creo que forma parte de una muy mala costumbre que tienen ciertos sectores en la Universidad que cuando surgen reclamos genuinos buscan alguna forma de taparlos.

Un ejemplo de esto es el sumario de Exactas que acabo de contar. Otro ejemplo es algo que pongo en conocimiento de todos los señores consejeros, de todos los presentes, docentes y no docentes. Es que este viernes 11 de marzo, dentro de tres días, comienza el juicio oral a los compañeros estudiantes Martín Ogando y Sergio Salgado, de la Facultad de Ciencias Sociales, juicio oral al que son llevados por la supuesta comisión del delito de falsedad ideológica y supresión de documento público, porque fueron parte de la enorme movilización que se hizo durante varios días y culminó en una asamblea de mil estudiantes que logró impedir que fuera llevado adelante el fraude que en 1999 estaba perpetrando en ese momento todavía entonces en la conducción– la agrupación estudiantil Franja Morada.

Lograron cortar ese escrutinio y que se realizara uno nuevo, donde más allá de los resultados fue un proceso electoral donde se pudieron garantizar ciertas condiciones de transparencia, la autonomía del Centro de Estudiantes, donde por la desafortunada decisión de Fortunato Mallimaci se llevó adelante este sumario como forma de garantizar lo que en criollo decimos “mantener la sartén por el mango” y hoy esos compañeros que fueron sobreseídos han sido vueltos a procesar, tuvieron un juicio suspendido en agosto del año pasado, suspendido por la masiva movilización frente a Tribunales. Pero hoy van a juicio nuevamente. Y es una causa por la que le pueden dar hasta seis años de prisión.

Lo pongo como ejemplo al mismo nivel que los sumarios de Exactas, al mismo nivel que los sumarios que acá durante mucho tiempo estuvieron y siguen estando, de la causa abierta contra Silvio Roitman por el único delito de ser miembro de una de las

agrupaciones que ha organizado en las sedes del CBC la autogestión de apuntes para garantizar la permanencia de miles de estudiantes que, si es al precio de la mafia en la que se ha convertido Eudeba o la mafia en la que se ha convertido –que siempre fue– Ediciones Einstein, directamente no pueden cursar. Y Silvio Roitman, estudiante de la carrera de Historia, por haber sido en este caso de la agrupación “La Corriente” –podría haber sido de cualquier otra agrupación– también va a juicio oral.

Así como los sumariados de Exactas defendieron las condiciones de bioseguridad, como los compañeros de Sociales defendieron las condiciones de transparencia, democracia y autonomía de su organización gremial que es el Centro de Estudiantes, así como Roitman y los estudiantes del CBC pelean por las condiciones de permanencia y porque se cumplan los artículos 70 y 71 del Estatuto Universitario, estudiantes de esta Facultad, entre ellos yo mismo, por haber garantizado que se cumpla el inciso 19) del artículo 75 de la Constitución Nacional, que se cumplan las leyes vigentes –incluso la nefasta Ley Superior de Educación en cuanto a la gratuidad de la educación–, que se cumpla el Estatuto de la UBA, que se cumplan las mismas normas de esta Facultad, vamos también a juicio oral por obra y gracia de algunos ex dirigentes estudiantiles que en su momento estuvieron en las boletas de Franja Morada compartiendo boleta con el arquitecto Martín Marcos.

Luego desconozco los vericuetos y el desarrollo de las distintas líneas de esa organización, pero el caso es que hay otro personaje que sigue siendo funcionario. Todos saben de quién estoy hablando: del arquitecto Marcelo De Cusatis, que junto con el arquitecto Batain y con el Jefe de Seguridad Vicente Jiménez pudieron fundamentar la reapertura de una causa que había sido cerrada.

Hasta hoy en todo el período de instrucción nos había sido negada la posibilidad de presentar los testigos. Gabriel Trebino, Sebastián Goldfard y yo mismo estamos yendo a juicio oral con una instrucción inexacta al menos e inacabada, por no agregarle más adjetivos, donde no fueron citados nuestros testigos, donde se nos negó estar presentes cuando fueron citados los testigos de esta querrela, para que los abogados de la defensa pudieran también hacerles preguntas y que consten en la inscripción, donde sólo por obra y gracia del actual Procurador General de la Nación Esteban Righi, haciendo una interpretación –al decir de otros titulares de la Facultad de Derecho– bastante inusual del principio de jurisprudencia de Fuenteovejuna y de lo que es el Código Procesal Penal Nacional y el artículo 119, que sería el de privación ilegal de la libertad, que es de lo que se nos acusa. Con todo eso, y mucha presión política, se nos ha llevado a juicio.

Porque acá recién Andrés reseñaba que uno de los cuatro proyectos presentados en Diputados por el acoso laboral está presentado por agentes judiciales. Es porque justamente secretarios de actas, secretarios de juzgado y demás –conozco a varios que trabajan de eso– comentan constantemente la presión que reciben de la Fiscalía General y de algunos juzgados y de personas ajenas al sistema judicial, de hacer avanzar las causas para un lado o para el otro.

Esto no es llamativo. Todas estas causas avanzan a un ritmo aceleradísimo y cometiendo serias irregularidades, cuando a dos meses de la masacre de Cromagnon no hay ni siquiera un funcionario llamado a declarar, cuando las causas más infames de la historia argentina han quedado en la nada, como LAPA, AMIA y la Embajada de Israel.

Nos tendría que preocupar a nosotros cómo es posible que haya dos estudiantes menos en el padrón de Arquitectura y Diseño y sus posibles responsables ni siquiera están siendo citados a declarar.

Esa es la situación en la que estamos en la UBA. Cierro los dos puntos porque para mí van de la mano. Eso quería decir.

En la medida que sigan avanzando causas y sumarios y apretadas y demás, sólo agregan puntos a los reclamos de aquellos que vamos a seguir peleando por otro tipo de universidad, por tener los presupuestos, los sueldos, las becas, los subsidios, las condiciones edilicias, los planes que consideramos necesarios. Gracias.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Terzoni.

Sr. Terzoni.- Me dirijo al señor representante de los no docentes. Y creo entender el sentir de todos los consejeros al decir que este Consejo está muy preocupado por todos los problemas que son de su incumbencia. Y un problema que es de nuestra incumbencia son los no docentes, y por supuesto los docentes y todos aquellos que de otro modo formamos la comunidad universitaria.

Así que no comparto lo que ha mencionado en cuanto a que nosotros nos preocupamos. Créalo que sí nos preocupamos. Por lo tanto, quiero rechazar eso que ha dicho si es que pensó que no nos preocupamos.

Usted recordará que en la última reunión de diciembre usted hizo un pedido sobre tablas para que se solucionaran una serie de problemas. Formamos una comisión para estudiar el problema y hasta autorizamos al señor decano ad referendum a que firmara. Es decir, nos preocupamos. Yo no sé lo que resultó de esta comisión. Si funcionó mal, no es culpa del Consejo. Este Consejo se preocupó para solucionar el problema que usted planteó.

Si hay una falta o una inadecuada comunicación entre nosotros, se puede solucionar. Porque acá, la única forma para solucionar problemas es conversando, dialogando. Yo puedo compartir muchas de las aspiraciones u objetivos que usted tiene. Lo que no comparto son los tiempos, los modos y las formas. Pero puedo compartir los objetivos.

Por lo tanto, hay que conversar, hay que charlar. Los que formamos parte de este Consejo y el decano queremos solucionar los problemas de todos. Créanlo. Nosotros acá no cobramos nada. Venimos porque es un honor ser consejero. Y como profesor consulto con dedicación semiexclusiva cobro 600 pesos. Si usted está haciendo números en este momento, piense lo que cobra un profesor consulto, después de 43 años de profesor.

En consecuencia, lo que pido es que piensen en los modos y las formas y no nos vean como enemigos. Nosotros nos preocupamos por todos y por ustedes. A veces no podemos dar satisfacción a todas las aspiraciones porque no podemos. A veces son cuestiones presupuestarias y a veces no dependen de nosotros. Pero lo que yo le pido es el diálogo, la conversación, porque ninguno de nosotros está en contra de ustedes. Es absurdo. Formamos un solo grupo, una sola unidad. Todos necesitamos del otro. Yo tengo amigos desde el año 1956 dentro de los no docentes, y creo que todos los que estamos acá tenemos amigos. Así que pido, por favor, que vaya reflexionando sobre lo que yo digo: acá no hay ningún enemigo.

Acá estamos muy preocupados por los problemas de todos, los de ustedes. Y pido el diálogo: si algún problema no se ha solucionado, formaremos una comisión en la cual dialogaremos de todos los problemas, y que la Facultad siga funcionando, porque hay un derecho de enseñar, un derecho de aprender. A nuestros alumnos no podemos crearles más problemas de los que ya tienen.

Nada más, señor.

Sr. Decano.- Gracias.
Consejera Leguizamón.

Sra. Leguizamón.- Con respecto a lo que hablaban acerca del presupuesto, en realidad me parece que, más allá de sumarme o hacerme parte también del reclamo por mayor presupuesto, sería bueno, siendo la sesión número uno de este año, tener –en el Informe del decano o en algún punto de los asuntos entrados– los números acerca de qué manera está presupuestado el año, es decir, en qué se va a gastar, cuánto cobra cada docente, cuánto cobra cada no docente. Digamos, saber cómo va a funcionar la Facultad este año con respecto a ese tema, cuál es el estado económico actual. Me parece que teniendo en cuenta ese punto de vista y con datos concretos uno puede hacer un reclamo por mayor presupuesto.

Me parecería interesante, señor decano, que usted en la primera sesión del Consejo Directivo diera ese informe. Sería lo más sano.

Con respecto a la transparencia que significaría colocar en la web el padrón de graduados, pienso que también sería bueno y, en función de la misma transparencia de la que usted habla, también lo sería colocar los números de la Facultad, un balance, saber en qué se gasta, en qué no se gasta, en los docentes, en los no docentes. Eso sería también correcto.

Quiero agregar eso y hacer un pedido de informes, pero no sé si lo tengo que hacer por escrito o cómo. Eso era lo que quería decir.

Sr. Decano.- Le aclaro a la consejera que todavía no tenemos el presupuesto aprobado para este año.

La Universidad todavía no ha aprobado el presupuesto. Está funcionando para el primer cuatrimestre con una prórroga del presupuesto 2004. La primera sesión del Consejo Superior va a ser el día 16, donde empezará el tratamiento del presupuesto. No va a quedar aprobado seguramente hasta una o dos sesiones después. Mientras no esté aprobado el presupuesto de la UBA, nosotros no tenemos asignado presupuesto.

Sra. Leguizamón.- Sí, pero cálculo que usted ya tendrá idea de qué es lo que más o menos vamos a gastar en el año.

Sr. Decano.- No es una idea más o menos, consejera.

Sra. Leguizamón.- Digamos, una idea. El proyecto de cómo va a trabajar en el año y eso implica, también, un gasto económico. Es eso lo que estoy pidiendo, la información sobre la que usted está pidiendo o este Consejo Directivo tiene que pedir al Consejo Superior: tanta cantidad de presupuesto. Eso es lo que le estoy pidiendo.

Sr. Decano.- Nosotros estamos en esa discusión en el Consejo Superior. Se ha producido una ampliación de presupuesto para la Universidad de Buenos Aires, que todavía no está absolutamente precisada, pero que en principio permitiría pagar los aumentos salariales previstos y aumenta los gastos para funcionamiento. Parecería que la UBA va a recibir 61 millones de pesos más. Esto es lo que se está tratando en estos momentos en la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior, que se tratará en la sesión plenaria del día 16, cuando comience el tratamiento del presupuesto, donde se asignan las partidas para cada unidad

académica.

Tiene la palabra el señor Bercum.

Sr. Bercum.- Con lo que acaba de aportar la consejera estudiantil con respecto al presupuesto, eso es una proyección de los gastos de los incisos, ¿verdad?

Este es un tema difícil. La cuestión es que, lamentablemente, en la Universidad de Buenos Aires a la hora de proyectar gastos –que es una decisión política– no hay decisión política de que participen todos los claustros. Ahí está el problema.

¿Y por qué digo esto? Lo tomo con referencia al sector no docente, que inclusive en varias sesiones lo hemos planteado nosotros, porque está la cuestión de la famosa estructura administrativa. Independientemente de los reclamos salariales que nosotros podamos generar en este ámbito y la buena voluntad de algunos consejeros para escucharlo o no entenderlo, me parece que lo que también nosotros planteamos es esto: cuántos cargos necesita la Facultad de Arquitectura para que funcione, cuánto personal necesita la Facultad de Arquitectura para que funcione.

Si nosotros no hacemos esa proyección, lamentablemente caemos en el esquema del clientelismo, porque hay personajes a los que no les conviene discutir esto, porque mientras más turbio, mejor. Entonces, como no sabemos cuánta gente necesitamos, como no sabemos cuántos compañeros están cumpliendo funciones por encima de lo que se les paga, o en realidad nosotros por abajo sí lo sabemos pero a la hora de discutir se hacen los desentendidos, ahí empiezan las cuestiones prebendarias, porque es más fácil –vuelvo a insistir en esto, con la división de aguas– de que un compañero busque el ascenso que discutir por el salario.

Acá hay oficinas, hay áreas, que históricamente han sido postergadas con el tema de los concursos y otras no. Están al pie del cañón, con la incorporación de nuevo personal o con la aprobación del Rectorado de las partidas presupuestarias para el inciso 1, que es el de gasto de personal, e inmediatamente se generan concursos. Pero resulta que en otras áreas, como por ejemplo en Biblioteca, tenemos muchísimos compañeros que están en atención del público, que tienen un trabajo permanente, porque están dando apoyo a los estudiantes y docentes, pero tienen cargos totalmente postergados. Claro, quizás, por la visión que muchos de esos compañeros tienen, los castigamos. Otras áreas, que son más proclives a la obsecuencia, las facilidades serán mucho más cercanas a la hora de concursar. Eso a nosotros nos ha pasado discutiendo con la Secretaria Operativa.

Todo tiene que ver con todo a la hora de hablar de presupuestos. Creo que la mejor manera de gastar no es solamente proyectar gastos, sino saber para qué vamos a gastar lo que proyectamos.

Con respecto a la cuestión de proyecto de gastos, nosotros tenemos concursos de 2004 que todavía no se han hecho. Están aprobados por la Facultad de Arquitectura, pero en el Rectorado –acuérdense que lo dijimos acá– siguen dando vueltas, perdido en los rincones de los pasillos el famoso expediente. Entonces, ¿qué pasa? Arquitectura va a concursar igual y después tenemos que prenderle una vela a cada santo para que los agentes gubernamentales aprueben los concursos. Eso nos pasa a nosotros y a muchas facultades.

Entonces, la señora Heinichen digita, de acuerdo al color político de las comisiones internas no docentes o de acuerdo a los acercamientos que tiene con la burocracia sindical, quién concursa y quién no concursa. Eso, nosotros lo sufrimos en carne propia.

¿Qué va a pasar este año? Aprovecho esta sesión: ¿vamos a tener los mismos problemas que en diciembre del año pasado, donde tuvimos que movilizar compañeros al

Consejo reclamando los concursos?

Tenemos más de treinta compañeros en condiciones de pasar a planta. Tendríamos que pasarlos a planta con el mecanismo correspondiente: por medio del concurso. Pero hay áreas postergadas, como acabo de decir, de Biblioteca y otras más, para compañeros que cumplen funciones de mayor responsabilidad y no tienen el cargo pertinente. ¿La Facultad de Arquitectura va a llamar a concurso en esa área? Y, si el Rectorado nos demora los concursos cuatro, cinco, seis meses, ¿qué hacemos?, ¿le decimos a ese compañero que no cumpla más las funciones hasta que le aprueben el concurso? Entonces, esto está mucho más enredado de lo que parece.

Y cierro con esto, con respecto a lo que había nombrado el compañero Lucas con la situación de Sociales: ¿Mallimaci no es el mismo decano que tenía una pizzería con personal con planes Trabajar? ¿Es el mismo que denuncia al compañero Obando?

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Sánchez Gómez.- Señor decano: me parece que si estamos presentando el tratamiento sobre tablas de algunos tópicos, se debería limitar el tiempo de los oradores. Después, vendrá el tratamiento de si se incorpora o no se incorpora. Si no, estamos en el debate posterior de una cosa que todavía no se presentó.

Sr. Decano.- De acuerdo.

Voy a pedir que sea breve.

Sra. Pedro.- Brevemente, sí.

Dos cosas. Una, que me alegra enormemente que pongamos en discusión el presupuesto de la Universidad. Me parece que esta es una cosa muy buena y que tenemos que ponernos todos de acuerdo en cómo hacer para reclamar en conjunto, para que los reclamos y los derechos legítimos de todo el mundo –trabajadores no docentes, docentes e investigadores y consultos han adquirido a lo largo de su vida– puedan ser reconocidos.

En ese sentido, me parece que es una buena cosa esto y tenemos que buscar herramientas para poder reclamar a quien corresponda la resolución de este problema en forma urgente. Eso por un lado.

En segundo lugar, voy a hacer un pequeño reclamo, muy pequeñito, vinculado a lo que plantea el arquitecto Terzoni, que me parece que es resoluble con sencillez.

Hay una enorme preocupación del conjunto de los docentes que tiene que dar clases teóricas en aulas atestadas de alumnos. Es por el tema de las puertas de las aulas y de los talleres, que muchas veces quedan anuladas. Evacuar a los talleres cuando hay clases teóricas de 500 alumnos –en el caso nuestro, los sábados a la mañana son multitudes– es un problema que nos preocupa enormemente.

Sr. Decano.- Se darán instrucciones para que no queden bloqueadas.

Sra. Pedro.- Bárbaro. Eso sería extraordinario.

En tercer lugar, quiero mencionar –coincidentalmente con lo que se ha reclamado acá muy brevemente– que el año pasado, en la primera sesión del Consejo Directivo, nosotros presentamos un proyecto para que se nos informara acerca de cuál era la situación de los docentes interinos y cómo se resolvía la asignación de puntaje, por lo que yo suelo llamar “el desangre del mes de abril”. Le he puesto esa metáfora porque me parece que una

vez ya dije que corre sangre docente por los pasillos, y me parece que es un desastre.

Entonces, en ese sentido, sin ninguna intención de trabar el funcionamiento de la Facultad, y considerando que esta facultad tiene una complicación adicional al conjunto de las otras, que es todo este problema de las elecciones libres de alumnos –por lo tanto, fluctúan los alumnos y fluctúan los puntajes, fluctúa todo–, donde resulta que somos como un movimiento, una marea que va dejando caer gente en el medio, procuraría que en algún momento encaremos esa situación, para hacer más justo el trabajo entre todos. Eso es todo.

Sr. Decano.- Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero Marcos.

Sr. Marcos.- Comparto plenamente lo que señalaba el consejero Sánchez Gómez: este punto es “asuntos entrados”. Para aprovechar la dinámica de trabajo de este cuerpo, en este punto tenemos que presentar un papel, que es un proyecto, que se ingresa o no en el orden del día, se trata o no sobre tablas y, en función de eso, lo debatimos en comisión o lo debatimos acá.

En relación a todos los temas que se han tratado acá, consejera Pedro, yo le propongo que firmemos juntos un pedido de sesión extraordinaria para tratar esta cuestión: el tema presupuestario de la Facultad, completo.

Si usted me quiere acompañar, yo firmo con usted.

Sr. Giono.- Estamos de acuerdo.

Sr. Terzoni.- Yo acompaño la propuesta.

Sr. Decano.- Gracias.

INFORME DEL DECANO

Sr. Secretario (Bossero).- Pasamos entonces al punto 5: Informe del decano.

Sr. Decano.- Bueno, quiero informar al cuerpo algo que ya es conocido por todos los señores consejeros. Se ha producido la renuncia de dos secretarios: del secretario operativo arquitecto, Rodolfo Macera, y del secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, arquitecto Eduardo Beckinschtein.

Son renunciaciones que han sido presentadas como indeclinables. He hecho gestiones tratando de que permanecieran en sus cargos pero, de hecho, han presentado la renuncia, han planteado que eran indeclinables y se han retirado, dejando de cumplir sus funciones.

De manera que deberíamos tratar las renunciaciones. Yo quisiera proponer los reemplazantes de estos secretarios, para normalizar el funcionamiento del gobierno de la Facultad.

Sr. Terzoni.- Tengo entendido que presentó también la renuncia el arquitecto D'Andrea. Por lo menos se corrió la voz...

Sr. Decano.- El arquitecto D'Andrea, efectivamente, había presentado la renuncia. Ya

comenté que hice gestiones con los secretarios renunciantes. El arquitecto D' Andrea retiró su renuncia. Entonces, la renuncia del arquitecto Beckinschtein que fuera leída en la última sesión extraordinaria del mes de febrero, se incorporará a la versión taquigráfica.

-El texto de la renuncia del arquitecto Beckinschtein es el siguiente:

Buenos Aires, 1° de febrero de 2005

*Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Universidad de Buenos Aires
Arq. Berardo Dujovne*

Desde el año 1998, en que asumí el cargo de Secretario de la Facultad, he venido trabajando con el mayor entusiasmo en una considerable cantidad de proyectos, que a mi criterio contribuyeron al mejoramiento de la calidad de nuestra institución. Muchos de esos proyectos surgieron de su iniciativa y otros fueron el resultado de propuestas mías que contaron con su apoyo.

Luego de mi gestión al frente de la Secretaría de Posgrado y Relaciones Institucionales, me hice cargo de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, hasta el 2003, año en que se dividió esta área.

Durante ese período se gestionaron numerosos convenios de transferencia, que permitieron que una gran cantidad de docentes de la Fadu pudieran aportar sus capacidades profesionales a través de convocatorias abiertas y transparentes, al mismo tiempo que se inició una serie de proyectos de extensión universitaria.

Desde el año 2002 a la fecha, la concreción de estos programas de trabajo, le dieron a la Secretaría de Extensión de la Facultad una amplitud y envergadura que no había tenido hasta ese momento, desde la recuperación de la democracia en nuestro país y en la Universidad.

Las acciones se focalizaron en cuatro grupos de trabajo: un área de gestión cultural, un área de comunicación y exposiciones, un área de bienestar estudiantil y el programa de pasantías para estudiantes.

Dentro del primer grupo, se creó el Multiespacio, un ámbito desde el que se organizó el dictado de Cursos de Extensión, la venta de libros editados por la Fadu y el lugar en que los estudiantes pueden realizar todos los trámites de inscripción a pasantías y becas.

Más de 1.300 alumnos, estudiantes, docentes, no docentes y público en general, pasaron desde el año 2002 por los más de cien cursos de extensión. También en esta área se creó el Coro de la Fadu, que reúne actualmente a más de 70 integrantes entre alumnos, docentes y no docentes, y constituye no sólo un ámbito de actividad artística sino también un espacio de integración social.

En relación con el área de comunicación, se priorizaron el diseño y la difusión de la página web de la Fadu, incorporando una home page con noticias, que se actualiza cada semana, y un sistema de navegación simple y directa. Paulatinamente se fueron incorporando a la web todas las áreas académicas y de gestión, lo que la transformó en un instrumento casi imprescindible de comunicación institucional, a tal punto que hoy es una de las páginas más visitadas de la UBA.

A la fecha, está en plena ejecución el proyecto Cátedras en el que cada una de ellas tiene la posibilidad de contar con un espacio propio para el desarrollo de su actividad académica. Hoy, más de 95 cátedras tienen su página en el sitio de la Fadu.

Por otra parte, fue reorganizada la comunicación en las carteleras y se encuentra terminado, para comenzar su ejecución, el proyecto de Señalética para orientación dentro del edificio, que usted aprobará en reunión de gobierno, y que comenzaría a ejecutarse este mes, en los espacios del cuarto piso.

La dinámica que adquirió el área de exposiciones, motivó la apertura de una segunda sala, a fin de duplicar el espacio de exhibición y responder a las solicitudes de muchos profesores.

Con respecto al área de bienestar estudiantil, dentro de la escasez de recursos, se impulsó una sección de orientación al estudiante, con el fin de ayudar a los alumnos en el desarrollo de sus estudios, identificar conflictos y derivar a profesionales especializados en los casos que así lo requieran. En esta línea se elevó a la Secretaría Académica, con su previo acuerdo, un Programa de Consejeros de Estudios para su tratamiento por el Consejo Directivo.

Cabe mencionar además la gestión del programa de Becas Sarmiento de la UBA, en todo lo que hace a su difusión, coordinación, seguimiento y renovación.

Se desarrolló también el área de Deportes, en el que participaron en el último año, una gran cantidad de alumnos en torneos internos e interfacultades, en el Campo de Deportes de Ciudad Universitaria. Es importante señalar que el sentido que se le dio a estas actividades prioriza la integración social de los estudiantes, por sobre la competencia puramente deportiva.

A partir de su iniciativa, desarrollamos en la Secretaría, la Editorial de la Fadu que, en el último semestre de 2003, comenzó a dar sus primeros frutos con la aparición de cuidadas ediciones distribuidas a través de una red de librerías en convenio con Eudeba. Durante el año 2004 se editaron y publicaron cinco libros, una revista (Área 11) y cinco publicaciones de carácter institucional, incluido el proyecto del libro de la Fadu, que se encuentra actualmente a su consideración. La editorial tiene hoy más de 20 proyectos en distintos estadios de ejecución y seis originales para evaluar.

A esta sucinta enumeración de actividades corresponde agregar la realización, en octubre del año pasado, del IX Seminario Internacional Forum UNESCO Universidad y Patrimonio Buenos Aires 2004, un evento que convocó, en nuestra Facultad, a docentes e investigadores de más de 20 países, y que, además de su repercusión interna, motivó el elogio de las máximas autoridades de la UNESCO, como fue expresado por usted en sesión del Consejo Directivo. La concreción de este Seminario fue el resultado de mi participación activa y permanente dentro de la Red Forum UNESCO y, luego de haber organizado dos encuentros regionales en nuestra Facultad en los años 1999 y 2002, a partir de su decisión de incorporar nuestra Facultad a las actividades de la Red.

Cabe mencionar que todas y cada una de estas actividades fueron discutidas y acordadas con usted, sea en reuniones de Gobierno o en reuniones personales, en un clima de reconocimiento y acuerdo por la tarea que veníamos realizando.

En los últimos días de diciembre de 2004, usted me comunica que ha decidido crear, dentro de la Secretaría, una subsecretaría que comprenda todas las áreas que tiene la Secretaría, excepto la de pasantías que funciona ya como subsecretaría.

Y, a partir de esta situación, se suceden una serie de hechos, que me sorprenden profundamente.

Por una parte, el día 6 de enero pasado, según el relato del Subsecretario, Dr. Hernán Labate y algunas empleadas que se encontraban realizando sus tareas, ingresan a la secretaría, el Secretario de Relaciones Institucionales, Arq. D'Andrea, la Subsecretaria designada, Arq. Aída Daitch, y la Arq. Emma Rossano, designada Directora de Graduados. Con la presencia del Sr. Director de Sistemas, Fernando Zimmerspitz, operan durante un cierto lapso en la computadora del área de graduados, en cuya memoria se guarda el padrón de graduados –con un acceso restringido como salvaguarda de intromisiones y/o posibles alteraciones del mismo–, y luego se retiran.

Cabe aclarar que, como Secretario responsable del área, no recibí ninguna información sobre esta actividad, ni antes ni después de estas acciones. A pesar de que yo había manifestado que estaría en esta ciudad durante todo el mes de enero por razones personales.

Luego de ello, tomo conocimiento de que la Subsecretaria designada, mantiene una serie de reuniones con personas vinculadas o dependientes de la Secretaría de Extensión, en las que manifiesta la realización de una serie de cambios, de áreas y personas dentro de la Secretaría, sin haberse comunicado conmigo en ningún momento.

Resulta evidente que todas estas acciones son realizadas según sus instrucciones, ya que, por su envergadura, no se trata de cuestiones intrascendentes.

Llegado a este punto, debo manifestar mi profundo desagrado por estas actitudes, que implican maltrato injustificado, incomprensible, toda vez que considero que he colaborado con esta gestión con total transparencia, lealtad y dedicación, sin haber recibido durante los casi nueve años de trabajo en común, otra cosa que manifestaciones de apoyo y elogios.

Por todo lo expuesto, considero que en estas condiciones no puedo seguir desempeñando mis funciones, ni asumir responsabilidades por acciones en las que no participo ni acuerdo y, por lo tanto, le hago llegar a Ud. Señor Decano, mi renuncia indeclinable al cargo de Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Eduardo Beckinschtein

Sr. Decano.- Deberíamos dar lectura ahora a la renuncia del arquitecto Rodolfo Macera.

Sr. Marcos.- Señor decano.

Sr. Decano.- Sí.

Sr. Marcos.- Este punto, Informe del Decano, es el punto en el que usted nos informa acerca de la actualidad y el avance de la gestión y demás. ¿Usted está proponiendo que incorporemos temas en el orden del día para su tratamiento?

Sr. Decano.- Normalmente, cuando el decano propone temas, los propone en el Informe.

Sr. Marcos.- No, porque el decano tiene la posibilidad de incorporar temas en el orden del día con su firma, según el reglamento interno.

Sr. Decano.- Lo estoy incorporando en este momento, señor.

Sr. Marcos.- Deberíamos aprobar su incorporación.

Sr. Decano.- Puede ser. Pero me parece que hasta ahora los temas presentados por el decano en el Informe fueron tratados. Hoy el consejero Marcos está planteando una novedad, si deciden tratarse o no. Yo creo que es importante cubrir los cargos de los secretarios.

Creo que la Facultad debe normalizar su funcionamiento y pido a los señores consejeros que tratemos de no poner obstáculos y no bloquear el funcionamiento normal de la Facultad, que por favor se aprueben las renunciaciones y se nombren los reemplazantes, porque la Facultad debe seguir funcionando, salvo que queramos trabar su funcionamiento.

Sr. Marcos.- Señor decano: me parece que “obstáculo” y “trabar” son palabras demasiado duras para una preocupación de tipo reglamentaria que yo le hice. No está absolutamente en mi ánimo.

Lo que sí tengo claro es que, según el Estatuto Universitario, quien designa los secretarios es este cuerpo. Por lo tanto, para poder designarlos, tenemos que conocer las propuestas y, para eso, deberían figurar en el orden del día. Yo todavía no sé a quién va a proponer y voy a tener que decidir mi voto en los próximos minutos.

Sr. Decano.- Señor consejero, según el reglamento interno de nuestro Consejo, es efectivamente el Consejo Directivo el que los nombra a propuesta del decano e, históricamente, han sido propuestos en la sesión en la que han sido tratados.

Nunca supe que hubieran sido tratados antes o puestos en orden del día o tratados en comisión. Es una novedad absoluta para mí, tanto acá como en el Consejo Superior. Siempre han sido propuestos directamente en las sesiones.

Tiene la palabra el consejero Sorín.

Sr. Sorín.- Ya lo dijo el señor decano, pero a mí me parecen bien las preocupaciones reglamentarias que le han surgido últimamente al consejero Marcos.

Pero quiero recordarle –como tuve que recordarle otras veces– que él, siendo consejero, ha aplicado esta misma mecánica. No es consejero nuevo. En general, las propuestas de secretarios se han hecho en el punto 5, Informe del Decano, que es la forma lógica de hacerlas.

Y creo que, una vez que esté hecha la propuesta, podemos debatir. Si quiere lo hacemos abiertamente o podemos pasar a sesión no pública, aunque a mí me parece mal,

porque creo que todas tendrían que ser públicas. Pero, para su tranquilidad, si no quiere que se sepa afuera lo que se trata acá, podemos discutirlo igual hoy.

Es la mecánica que se ha hecho siempre, no veo por qué hay que innovar en la mecánica de nombramientos.

Sr. Marcos.- No era esa mi preocupación, consejero Sorín. Simplemente que cuando vi el orden del día no sabía que este tema se iba a tratar. Nada más que eso.

Sr. Decano.- Nunca está en el orden del día.

Sr. Marcos.- Tengo clarísimo que una gestión necesita tener sus funcionarios con firma y habilitados para poder tomar decisiones. Y, desde ya, no voy a “trabar”, para usar el verbo que empleó el decano.

Sr. Decano.- Bien. Además, es el mecanismo que se ha seguido absolutamente siempre. No es una novedad, consejero Marcos. No es que estoy inventando un mecanismo nuevo.

Damos lectura a la renuncia de Rodolfo Macera.

Sr. Secretario (Bossero).- *(Lee)*

“Señor decano, arquitecto Berardo Dujovne. Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a efectos de presentarle mi renuncia indeclinable por razones personales al cargo de secretario operativo, con cuya designación oportunamente me honrara. Agradeciéndole el apoyo recibido a lo largo de todos estos años, lo saluda atentamente, Arquitecto Rodolfo Macera.”

Sr. Decano.- Propongo en reemplazo del arquitecto Rodolfo Macera a quien actuara hasta ahora como su secretario de Hábitat.

Se trata de un viejo conocido de todos ustedes, del arquitecto Roberto Giacón, profesor consulto de nuestra casa, de nuestra Universidad, que ha venido trabajando en la Secretaría Operativa durante todos estos años.

De manera que esta es la propuesta que le estoy haciendo al Consejo. ¿No sé si alguien quiere hacer uso de la palabra o si pasaríamos a votar directamente?

Quienes estén por la designación de Roberto Giacón como secretario operativo, por favor hagan saber su voto.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- Han habido tres votos por la afirmativa y doce abstenciones.

Entonces, por mayoría simple, queda designado el arquitecto Roberto Giacón como secretario operativo de la Facultad.

Sr. Giono.- Yo quería fundamentar la abstención.

A nosotros nos parece que en la situación que se está viviendo en la Facultad la cuestión no es tanto de nombres sino principalmente de qué política se pone en la cabeza de la Secretaría Operativa.

En esto creo que, aunque sea a grandes rasgos –lo compartimos también con los compañeros no docentes a través de una conversación que hemos tenido al respecto– los temas de presupuesto que vimos antes –no voy a repetir todo– y lo que es la relación de

esta Facultad de cara a la UBA o al Ministerio o al Gobierno Nacional, y sobre todo en la esfera que incumbe al secretario operativo, en que hay muchos temas que están muy ligados a los reclamos más concretos que cotidianamente tenemos estudiantes, docentes y no docentes, indican que lo que habría que hacer es, antes que votar una persona, discutir claramente qué política va a orientar la designación de la Secretaría Operativa.

Nos constan que muchísimos reclamos presentados –no voy a hacer cargo necesariamente a la Secretaría Operativa, pero entre el Ejecutivo y este órgano colegiado– por la mayoría estudiantil, por el Centro de Estudiantes y demás en el lapso de varios años han llegado a vía muerta en cuanto a las necesidades concretas que tenemos los estudiantes, por ejemplo, avanzar en las condiciones de permanencia. Me refiero, particularmente, a lo que en manos de la Secretaría Operativa debería estar, que son los artículos 70 y 71 del Estatuto Universitario, que son aquellos que fijan un piso de diversos tipos de condiciones –materiales, académicas, hasta alimenticias– para poder cursar. Y al día de hoy me parece que deberíamos discutir principalmente eso.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Marcos.

Sr. Marcos.- El Estatuto Universitario en su artículo 113 dice “Corresponde al Consejo Directivo... (inciso ñ) ...determinar el número de secretarios y reglamentar sus funciones...”, “inciso o): designar a los secretarios, bibliotecarios, contador y tesorero, y separarlo por el voto de las dos terceras partes de sus miembros”.

Cuando al principio tuve ese pequeño intercambio de ideas con usted y con el consejero Sorín, lo hacía en relación a que no he visto este tema en el orden del día, lo cual me hubiera permitido reflexionar mi voto con alguna anticipación. Pero, más allá de eso, comparto con el consejero Giono su frase inicial: me parece que por la situación que la Facultad está atravesando en este momento aparece como absolutamente necesario el diálogo y la consulta. Como no hubo diálogo ni consulta, me he tenido que abstener ante una persona que creo que es proba, absolutamente responsable y eficiente para ese cargo, de la que además tuve el honor de ser su alumno.

Entonces, no es respecto de la persona de Roberto Giacón a quien yo me estoy absteniendo con mi voto, sino al mecanismo de designación de los secretarios, sobre todo en función de lo que está establecido en el Estatuto Universitario.

Nada más.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Terzoni.

Sr. Terzoni.- Quiero fundamentar mi voto.

Ustedes saben que con el arquitecto Giacón tengo una amistad profesional muy grande, puedo considerarme amigo, y lo creo capaz de desarrollar esa tarea de forma eficiente. Pero me hubiese gustado conocer la política que va a llevar a cabo. Conociendo la política que va a llevar a cabo, podría fundamentar con mayor razón el voto.

Esto se une en parte con lo que el consejero Giono y el arquitecto Martín Marcos plantearon. Yo no tengo ningún inconveniente; al contrario, creo que es la mejor persona para el cargo, pero como no sé lo que va a hacer, me abstengo.

Sr. Decano.- Pasamos al tema de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

La renuncia del arquitecto Beckinschtein, que fue leída en la reunión anterior, era también de carácter indeclinable. Voy a proponer para cubrir el cargo de secretario de

Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil al arquitecto Carlos Lebrero.

Sé que Carlos Lebrero ha mantenido conversaciones con muchos de los consejeros aquí presentes, sé que están informados de sus planes y de sus propuestas. Se ha desempeñado durante 6 años como presidente de la Sociedad de Arquitectos, es profesor regular de nuestra casa y director de un posgrado. Está especialmente interesado en los problemas de Extensión Universitaria, donde creo que puede jugar un rol importante.

De manera que la propuesta mía es la de designar al arquitecto Carlos Lebrero para esta Secretaría.

Tiene la palabra la señora consejera Leguizamón.

Sra. Leguizamón.- Le hago una consulta, señor decano, con respecto al arquitecto Lebrero.

¿No existe ninguna incompatibilidad para estar en ese lugar? Me refiero a esto porque, siendo la secretaria que maneja los convenios de la Facultad, me gustaría saber si él no tiene firmado algún convenio, si no es parte de nada de eso. Le pregunto si es incompatible o no, a modo de pregunta.

Sr. Decano.- Mire, los convenios funcionan a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales. De todos modos, los funcionarios no son parte de convenios. Los que tienen en curso, los mantendrán; no tendrán nuevos.

Sra. Leguizamón.- Y, en el caso del arquitecto Lebrero, ¿usted, me asegura que no tiene ningún convenio?

Sr. Terzoni.- Perdón, en tal caso se podría pedir un informe.

Sr. Decano.- Él no puede tener de ahora en adelante. Los que están vigentes fueron aprobados oportunamente.

Sr. Giono.- Agrego una duda que recién estaba tratando de ver si la saldaba con la mirada, pero no alcancé a entender.

¿El arquitecto Lebrero no es consejero actualmente?

Sr. Decano.- Es consejero actualmente y tengo acá la carta en la que, en caso de aprobarse su designación, pide licencia.

Sr. Giono.- Ahí está la posible incompatibilidad.

Sra. Leguizamón.- Decano: me gustaría también que usted informara acerca de qué convenios anteriores a esta designación tiene el arquitecto Lebrero.

Sr. Decano.- Serán informados por Secretaría.

Quienes estén por la designación de Carlos Lebrero como secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, por favor hagan saber sus votos.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- Tres votos por la afirmativa, doce abstenciones.

Entonces, queda designado Carlos Lebrero como Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Daremos lectura a la carta.

Sr. Secretario (Bossero).- Está dirigida a la Secretaría General, para llegar al Consejo Directivo a través de la Secretaría. Dice así:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar que el Consejo Directivo de nuestra Facultad acepte la licencia al cargo de consejero suplente por el claustro de profesores para el que he sido electo en el caso de que se decida mi designación, a solicitud del señor decano, como Secretario de Extensión y mientras siga en el ejercicio de esa función.

En un momento de crisis como la aquí planteada con la renuncia de varios funcionarios, es necesario reflexionar sobre el futuro año para asumir las responsabilidades.

En un período de profundos cambios, en el que serán realizados concursos de profesores que reemplazarán a quienes deben dejar su cargo de regular, y cuando se trata de un año eleccionario para los tres claustros, con profundización en los procedimientos de la democracia, debemos unirnos en la defensa de los intereses comunes, abandonar los sectarismos para fortalecer el proceso académico y democrático que atravesaremos.

Quiero llegar a este cargo con el reconocimiento a un amigo digno y respetable en todos sus aspectos, a quien reemplazo en la función.

Espero que la aceptación de esta nueva tarea sirva para profundizar la política asumida y la gestión impulsada por el señor decano y los acuerdos entre todos los sectores con el fin de realizar los concursos y promover la libertad de elección y pluralismo, sobre los que se basa el destino de la universidad pública de Buenos Aires y la mejor tradición de nuestra Facultad.

Saludo a usted atentamente.

Carlos Lebrero, profesor titular regular.

Sr. Decano.- Deberíamos tratar y autorizar la licencia del arquitecto Lebrero.

Si no hay inconvenientes, queda aprobada la licencia mientras dure su designación como Secretario de Extensión.

-Se aprueba.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Marcos.

Sr. Marcos.- Gracias, señor decano.

También es para hacer constar en actas el fundamento de mi abstención.

Comparto plenamente las palabras del nuevo Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, arquitecto Carlos Lebrero, a quien conozco desde hace muchos años y con quien me une una relación de amistad y una relación de respeto académico y profesional.

Pero por los mismos motivos por los que me abstuve en la designación del arquitecto Giacom, y mucho más teniendo en cuenta los términos que el arquitecto Lebrero plantea en su carta de pedido de licencia a este cuerpo, mucho más por esos términos, mi abstención está fundada en la falta de consulta y de diálogo en este momento tan importante y crítico que vive la Facultad. Gracias.

DESPACHOS DE COMISIONES

Sr. Secretario (Bossero).- Pasamos al punto número 6: despachos de comisiones.

Nro. I Compensación: Juan, Sergio Javier.

-Se aprueba.

Nro. I Reinscripción: Polito, Lilian Rita.

-Se aprueba.

Nro. I Equivalencia: Raffo Magnasco, Guillermina Isabel.

Nro. II Equivalencia: Spinelli, Alejandra Amalia.

Nro. III Equivalencia: Lutenberg, Yael.

Nro. IV Equivalencia: Mang, Elizabeth

Nro. V Equivalencia: Baratta, Silvia Beatriz

Nro. VI Equivalencia: Longoni, María Teresa

-Se aprueban.

Nro. 423

Ratificar las Resoluciones (DAR) 2004, correspondientes a las designaciones docentes y bajas de dicho período lectivo.

-Se aprueba.

Sr. Giono.- Que conste la abstención de la mayoría estudiantil.

Sr. Decano.- Consta la abstención de la mayoría estudiantil.

Continuamos con los despachos de comisiones.

Sr. Secretario (Bossero).- (*Lee*)

Nro. 027

Aprobar el Workshop "Abitazone", en el marco del convenio suscripto entre la FADU y la Revista Controspazio I Web-European Architectural Association (Italia).

Sr. Decano.- En consideración. Tiene la palabra el consejero Gil Casazza.

Sr. Gil Casazza.- Señor decano: en relación a este punto y a partir de algún intercambio de opiniones que tuvimos los profesores presentes en la Comisión de Enseñanza, comprendo cierta necesidad de urgencia de aprobación para que este convenio no caiga y se realice efectivamente. Pero sería interesante para el futuro, con convenios similares, que tengamos una mayor anticipación en el trámite de consideración del tema en la Comisión, de modo de abrir la convocatoria al cuerpo de profesores que esté en condiciones de cumplir con los requisitos del convenio.

También debemos tener en cuenta que en estos convenios entra a tallar una consideración de costo presupuestario, ya sea bajo o alto, y en estos momentos no es muy

fácil utilizar la contraprestación por parte de los alumnos de la Facultad de un convenio similar, ya que tendrían que estar afrontando el costo de los pasajes a Europa por cuenta propia y, por lo tanto, la utilización se ve un poco limitada.

De cualquier manera, creo que estos convenios son interesantísimos a todo nivel para la Facultad. Adelanto mi aprobación y quiero hacer mención expresa de que estas consideraciones no tienen ninguna relación con el hecho de la participación del señor decano en el *workshop* que se trata en este caso.

Sr. Decano.- La participación mía surgió en los últimos días porque se vio la posibilidad de que los estudiantes, para cumplir con las reglamentaciones, si había un profesor consulto al frente del *workshop* le computan como horas de materia electiva a los estudiantes que participan.

Fue hecho a ese solo efecto. No tengo ningún inconveniente en ser reemplazado.

Sr. Gil Casazza.- No, no, no.

Sr. Decano.- No tengo ningún especial interés. Lo que sí quiero es que los estudiantes que participan no se vean perjudicados. Nada más.

Sr. Gil Casazza.- Lo comprendo totalmente, señor decano. Simplemente es a futuro, que haya más tiempo para operar de otra manera.

Sr. Decano.- Sí. Lo que pasa es que estamos en el mes de marzo y esto se vino tramitando durante el receso.

Sr. Giono.- Que conste la abstención de la mayoría estudiantil.

Sra. Pedro.- También la mía.

Sra. Leguizamón.- La mía también.

Sr. Decano.- Entonces, quienes estén por la aprobación, por favor hagan saber su voto.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- Queda aprobado. Consta la abstención de los dos representantes de la mayoría estudiantil, de la minoría estudiantil y de la minoría de graduados.

Sr. Marcos.- Señor decano: quiero que conste mi abstención también en esa votación debido a que no he podido evaluar los costos en términos de presupuesto público que esta visita de estudiantes italianos le va a ocasionar al presupuesto de la Facultad.

Sr. Decano.- Bien. Entonces, queda aprobado y queda constancia también de la abstención del consejero Marcos.

Tiene la palabra el consejero Sorín.

Sr. Sorín.- Hay un despacho que no figura acá, supongo que por una omisión, que es el de la situación de la cátedra Baliero, que fue tratado por la Comisión de Enseñanza. Y como

se empieza a inscribir sería bueno aprobarlo en esta sesión. Si el Secretario Académico tiene el despacho a mano, podría presentarlo.

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Decano.- Ante esta situación, pido que lo tratemos ahora.

Sr. Sorín.- Aclaro que yo le estaba preguntando recién al Secretario Académico y le pedí que, si lo tenía, lo presentara ahora.

Sr. Decano.- Como fue una omisión, si no hay inconveniente lo trataremos cuando tratemos también el tema de Morfología.

Continuamos con los siguientes despachos de comisión.

Sr. Secretario (Bossero).- *(Lee)*

LA COMISION DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES RECOMIENDA:

Nro. 010

Aprobar el convenio específico de pasantías FADU - Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Decano.- En consideración. Tiene la palabra el consejero Sorhanet.

Sr. Sorhanet.- Como miembro de la Comisión de Extensión quiero hacer un comentario sobre los despachos que llevan los números 10 y 11, que tratan sobre aprobación de convenios.

-El texto del enunciado del despacho Nro. 011 es el siguiente:

Nro. 011

Aprobar el convenio específico de pasantías FADU - Secretaría de Justicia y Seguridad Urbana -Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastro- del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Sorhanet.- Estos convenios fueron tratados en la última sesión de la Comisión de Extensión.

El despacho que lleva el número 10 trata de 58 pasantes para la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Tiene cierta urgencia en ser aprobada esta renovación, porque ya existía el convenio. La urgencia obedece a que están trabajando justamente en el tema de la seguridad en las escuelas.

De todas maneras, como no había secretario en la reunión de la Comisión, pedimos a la Subsecretaría que nos entregue el informe del tutor, para asegurarnos que se están cumpliendo las tareas correspondientes.

Del despacho número 10 llegó el informe del tutor de la Secretaría de Educación, o sea que tenemos medio informe. En realidad está en falta pero por esta vez aprobémoslo. Y del despacho número 11 llegó el informe del tutor de la Facultad. O sea que tenemos medio informe.

Creemos que la aprobación de estos convenios es urgente pero que quede constancia que es necesario que el tutor informe que los alumnos realmente están desempeñando las tareas para las cuales fueron convocados.

Sr. Decano.- Solicitaremos los informes correspondientes.

Entonces, someto a votación en primer lugar el punto número 10.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Giono.- Que conste la abstención de la mayoría estudiantil para los puntos 10, 11, 12, 14, 15 y 16.

Sr. Decano.- Queda aprobado el despacho número 11. Queda constancia de la abstención de la mayoría estudiantil.

Se va a votar ahora el punto número 11.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- Queda aprobado y consta la abstención de la mayoría estudiantil.

Sra. Pedro.- Nosotros nos vamos a abstener en la votación de todos estos convenios teniendo en cuenta que no hemos tenido tiempo de estudiarlos. Son los puntos 10, 11, 12, 14, 15 y 16.

Sra. Leguizamón.- Quiero que quede constancia también de mi abstención en los mismos puntos.

Sr. Decano.- O sea que usted se abstiene también en los puntos 10 y 11.

Sra. Leguizamón.- Sí, en todos los despachos que tratan sobre aprobación de convenios.

Sr. Decano.- Bien. Entonces, queda constancia también de la abstención de la minoría de graduados y de la minoría estudiantil.

Continuamos con los siguientes despachos de comisión.

Sr. Secretario (Bossero).- *(Lee)*

Nro. 012

Aprobar el alta de pasante en convenio FADU - AFIP.

-Se aprueba.

Sr. Decano.- Queda aprobado. Consta la abstención de la mayoría y minoría estudiantil y de la minoría de graduados.

Continuamos con los siguientes despachos de comisión.

Sr. Secretario (Bossero).- *(Lee)*

Nro. 013

Aprobar el convenio específico FADU - Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires - Subsecretaría de Patrimonio Cultural del GCBA: “Intercambio con el IAA-FADU”.

-Se aprueba.

Sr. Decano.- Queda aprobado. Consta la abstención de los representantes estudiantiles y de la minoría de graduados.

Continuamos con los siguientes despachos de comisión.

Sr. Secretario (Bossero).- (Lee)

Nro. 014

Aprobar el convenio específico FADU - SK Network (Jóvenes Profesionales S.A.): “Conferencias Web”.

-Se aprueba.

Sr. Decano.- Queda aprobado. Consta la abstención de los representantes estudiantiles y de la minoría de graduados.

Continuamos con los siguientes despachos de comisión.

Sr. Secretario (Bossero).- (Lee)

Nro. 015

Aprobar el convenio FADU – Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: “Modificación del Anexo I”.

-Se aprueba.

Sr. Decano.- Queda aprobado. Consta la abstención de los representantes estudiantiles y de la minoría de graduados.

Continuamos con los siguientes despachos de comisión.

Sr. Secretario (Bossero).- (Lee)

Nro. 016

Aprobar el convenio específico FADU – Subsecretaría de la Gestión Pública de la Nación “GEPAMA”.

-Se aprueba.

Sr. Decano.- Queda aprobado. Consta la abstención de los representantes estudiantiles y de la minoría de graduados.

Continuamos con los siguientes despachos de comisión.

Sr. Secretario (Bossero).- (Lee)

LA COMISION DE INVESTIGACION RECOMIENDA:

Nro. 341

Aprobar el informe académico de la Profesora Leonor Arfuch, en relación a su participación en el Encuentro Iberoamericano de Estética y Teoría de las Artes “Real Virtual” realizado en Madrid, España, del 1 al 3 de marzo de 2004.

-Se aprueba.

Nro. 425

Aprobar el auspicio de la Carrera de Diseño Industrial para el Concurso organizado por la firma MASISA para estudiantes de las distintas universidades del país a principios del año 2005.

-Se aprueba.

Sr. Decano.- Antes de pasar a tratar las designaciones de profesores consultos vamos a considerar los asuntos particulares presentados.

En primer lugar, está el proyecto de resolución presentado por la consejera Pedro sobre el Día Internacional de la Mujer.

Sra. Blanco.- Nosotros adherimos a ese proyecto de resolución.

Sr. Decano.- Entonces, se va a votar. Quienes estén por la afirmativa, hagan saber su voto.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- Queda aprobado por unanimidad.

Luego viene el proyecto presentado por el consejero Wainhaus.

-Luego de unos instantes:

Sr. Decano.- Acá me proponen tratar primero los que presentó el arquitecto Terzoni.

Sr. Secretario (Bossero).- Que son los tres pedidos informes.

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Decano.- Y está el que presentó el consejero Nóttoli.

Sr. Giono.- Hago una pregunta. ¿Los pedidos de informas ya se dan como entrados?

Sr. Decano.- Sí, sí.

Sr. Giono.- ¿Para ser respondidos?

Sr. Decano.- Sí, para ser respondidos.

Lo que pidió el consejero Nóttoli...

Sr. Nóttoli.- Es que también se haga cargo el profesor regular Pedemonte de la cátedra Teoría del arquitecto González, que es algo que se había omitido al tratar esa situación y ahora está sin resolver. Si se hace, se haría con los mismos términos que las que se aprobó

en su momento. Sería una resolución exactamente igual a la que se hizo para la materia Arquitectura con el arquitecto González. Habría que cambiar Arquitectura por Teoría.

Sr. Decano.- Si estamos de acuerdo, aprobamos una resolución en esos términos.

-Se aprueba.

Sr. Decano.- Queda aprobado.

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Marcos.- A ver si entendí lo que estamos tratando. En la materia Teoría figuraría una cátedra que se pasaría a denominar Pedemonte ex González...

Sr. Decano.- Que es igual a lo que pasa con el taller de Arquitectura.

Sr. Marcos.- Perfecto.

Sr. Secretario (Bossero).- Ahora viene el proyecto de resolución.

Sr. Decano.- Me parece que sería más fácil tratar primero el de Baliero, donde la propuesta es que la cátedra Baliero, como el año pasado el arquitecto Baliero falleció justo en el inicio de clases, como decano yo asumí la responsabilidad de dar como un paraguas para que funcionara la cátedra y creo que este año corresponde que queden a cargo los adjuntos.

Sr. Secretario (Bossero).- Que son el arquitecto González Montaner, el arquitecto Rizzo y el arquitecto Urdampilleta.

Sr. Nóttoli.- Perdón, señor decano. Hago la salvedad de que no se incluyó pero tiene despacho por mayoría de la Comisión de Enseñanza.

Sr. Decano.- Mejor entonces.

Sr. Giono.- Quiero hacer una pregunta: ¿quedaría bajo un triunvirato?

Sr. Decano.- Sí.

Sr. Sorín.- Sí, porque tiene tres adjuntos. No es el mismo caso de las otras cátedras, que tenían una sola. Esta cátedra tenía tres adjuntos.

Sr. Nóttoli.- Los tres están en igualdad de condiciones.

Sr. Sorín.- Sí, los tres son regulares.

Sr. Marcos.- Consejero Giono: con la misma fórmula con la que hicimos designaciones similares en el mes de diciembre: hasta tanto se sustancien los concursos.

Sr. Giono.- Sí, está bien. No es que me parezca mal. Simplemente me llamó la atención, porque recuerdo otros casos donde había más de un adjunto.

Varios señores consejeros.- No, no.

Sr. Giono.- Arquitecto Misrahi y arquitecta Cisternas, por ejemplo, en la cátedra Perlés. Había uno que estaba muy próximo a la jubilación, pero al menos en el momento en que se hizo la designación eran dos.

Recuerdo un caso. ¿No hay otros? Bueno, listo.

Sr. Sorín.- Lo que pasa es que hay concursos ahora en el área. Entonces, es complicado.

Sr. Giono.- Está bien. Me había llamado la atención solamente.

Sr. Nóttoli.- En ese caso Misrahi se jubilaba.

Sr. Giono.- Sí, por eso me acordaba de ese caso.

-Luego de unos instantes:

Sr. Decano.- Lo consideramos aprobado, entonces.

Sr. Marcos.- ¿Sigue figurando ex Baliero, no?

Sr. Decano.- Así es: ex Baliero.

Sr. Marcos.- Gracias.

Sr. Decano.- Entonces, queda aprobado en esa forma.

-Se aprueba.

Sr. Decano.- Ahora tenemos, junto con el dictamen que figuraba sobre las cátedras de Morfología...

Sr. Secretario (Bossero).- Era el punto 28.

Sr. Decano.- Si lo tenemos a mano, que se lea todo.

Sr. Giono.- Lamentablemente yo no he podido concurrir a la Comisión de Enseñanza.

Hay un proyecto que está ingresado y que se votó que se tratara sobre tablas. Está el proyecto que incluye pedidos de concursos que presenta el consejero Wainhaus. Entonces, si es posible solicito que hagan una breve síntesis de la situación.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Blanco.

Sra. Blanco.- Señor decano: antes de pasar a este tema, también se discutió en la Comisión de Enseñanza el tema de la ex cátedra del arquitecto Bossero en términos que el arquitecto no quería la inclusión de su nombre dentro del instructivo, a la manera que se hace tradicionalmente en esta Facultad. Con lo cual estábamos en un problema porque obviamente respetamos el deseo de su ex titular de que no figure su nombre, pero

indicábamos que podía ser un problema para los alumnos en términos de no estar demasiado orientados acerca de en qué cátedra se estaban inscribiendo.

No sé cómo quedó eso porque no se planteó hoy aquí el tema. En realidad no era un proyecto de resolución, pero tal vez se podría saldar la cuestión inscribiéndose en la cátedra Soler con equipo docente ex cátedra Bossero. Me parece que así salvaríamos el deseo del arquitecto Bossero y podríamos mantener la idea de que los alumnos sepan.

Sr. Secretario (Bossero).- Yo quisiera decir cuál es la razón por la que yo no quiero que se utilice mi nombre en la designación de la cátedra.

Tengo un enorme respeto por el arquitecto Soler, soy amigo de él desde hace muchos años, considero muy valioso su aporte profesional y su capacidad docente, o sea que no tengo ningún temor de que va a cumplir muy bien su papel de titular. Pero él, como todo titular de esta Facultad, tiene el absoluto derecho de fijar una línea académica, una línea pedagógica, una línea inclusive política que sea la que él crea conveniente. Es su derecho y su deber.

El arquitecto Soler no tuvo ninguna relación conmigo, jamás, en la cátedra. No tiene ninguna obligación de seguir con lo que yo hice durante los cuatro años que estuve en la cátedra, lo que la llevó a ser una de las cátedras de más inscripción de Diseño V de toda la Facultad. Entonces, no creo que mi nombre deba figurar porque temo justamente que se produzca una confusión en los alumnos porque crean, al inscribirse, que van a tener una materia dictada de la forma como yo la daba, con cuatro docentes interinos donde no había ningún adjunto, donde no había nadie que fuera regular en la cátedra. Con lo cual no hay ninguna garantía de que se continúe con la política que esta cátedra había tenido durante todos estos años.

Me parece que por protección a los alumnos –acabo de hablar hace dos días con el arquitecto Soler– lo lógico es que él plantee lo que quiere enseñar, lo que quiere dar, que lo ponga en exposición en el instructivo y que los alumnos elijan sabiendo lo que van a tener, y no que se inscriban pensando que van a recibir lo que yo di cuando no hay nadie que garantice esa continuidad.

En primer lugar, el arquitecto Soler podría resolver quiénes son sus docentes y que ellos no sean los que eran míos. O sea que poner mi nombre ahí es generar la posibilidad de un engaño a los alumnos. Me parece que esta Facultad tiene que tratar de que no exista esta posibilidad sino de posibilitar que los alumnos elijan claramente lo que van a hacer con quien lo desean hacer.

Esta es la razón por la que yo no quiero que se utilice mi nombre en la cátedra. Nada más.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Giono.

Sr. Giono.- En realidad el arquitecto Bossero respondió algunas de las preguntas que yo iba a hacer, una de las cuales era precisamente conocer los motivos de eso, sobre todo porque no lo sabía –repito que no pude asistir a la última reunión de la Comisión de Enseñanza–, pero sí he visto carteles que dicen cátedra Soler ex Bossero.

Sr. Secretario (Bossero).- Acá lo tienen. Si lo quieren ver, lo pueden leer.

-El arquitecto Bossero exhibe un folleto.

Sr. Secretario (Bossero).- Y esto quiere decir que hay gente en la Facultad que a pesar de mi decisión de que mi nombre no aparezca, lo pone igual. Entonces, hay que ver quién es el que tiene esta idea. Porque no es así como se maneja una Facultad, yendo contra la voluntad de las personas.

Sr. Giono.- Mi duda iba referida a otro aspecto.

Entiendo el margen de confusión que usted dice que se puede generar. Yo pregunto si no es posible –como duda únicamente, no es que lo suponga–, aunque sé que a la hora de los concursos el Jurado no debe tener en cuenta los interinatos, que al no figurar tal cátedra ex tal otra, aunque no fuera así para el caso del Jurado que debe atenerse al pie de la letra a lo que dicen los antecedentes y demás, para la opinión pública –por así llamarla– de la Facultad, no pareciera como que viene de tal cátedra, que no generara una confusión...

Sr. Decano.- Pero Soler es profesor regular asociado.

Sr. Giono.- Zanjó la duda. Gracias.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Blanco.

Sra. Blanco.- La explicación del arquitecto Bossero fue clarísima, es absolutamente entendible. Lo que nosotros estábamos planteando era desde el punto de vista de los alumnos, que lo aclaró justamente en términos de la tendencia de la cátedra.

Yo no conocía que ya había sido planteado o que ya se había resuelto. Por eso lo traje hoy porque en la reunión de la Comisión de Enseñanza no había quedado claro qué es lo que iba a pasar.

Sr. Secretario (Bossero).- ¿Qué es lo que se ha resuelto ahora?

Sra. Blanco.- La explicación que usted da es la siguiente: “No me hago cargo por tales motivos”.

Sr. Secretario (Bossero).- ¡Ah! Estos motivos.

Sra. Blanco.- Claro. Nosotros no los conocíamos.

Sr. Secretario (Bossero).- Correcto. Está bien.

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Terzoni.- Yo quería preguntar si era posible que no apareciera mi nombre en la cátedra del ingeniero Cardoni. O sea ex Cardoni. No me interesa que aparezca el nombre de Terzoni. Pero sí me hago responsable de todas las obligaciones que debo tener.

Sr. Giono.- Perdón, pero ahí sería el caso inverso. Porque yo puedo comprender los argumentos del arquitecto Bossero, pero acá sí sería que usted realmente está a cargo.

Sr. Terzoni.- Digamos que la propuesta del ingeniero Cardoni es muy parecida a la mía. Pero era una gentileza que yo quería tener con una persona que aprecio. O sea, que no aparezca mi nombre.

Sr. Marcos.- No podemos generar un nivel de jurisprudencia. Resolvemos las cosas como las venimos resolviendo siempre. Si no, vamos a tener...

Sr. Terzoni.- Está bien, Martín. No dije nada.

Sr. Gil Casazza.- Porque usted es el responsable, Terzoni.

Sr. Marcos.- Claro, usted es el responsable.

Sr. Terzoni.- No queda duda alguna.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Petrina.

Sr. Petrina.- Quisiera salir de este marasmo de quién está y quién no está de una buena vez porque son las 12 menos cinco del mediodía.

Si a un profesor de la Casa como el arquitecto Bossero se le ocurre por su omnímoda voluntad que su nombre no figure, ya no hay nada más que discutir y, en todo caso, tiene el derecho de hacer arrancar esos carteles o de iniciar acciones judiciales si lo considera prudente.

Yo no creo que haya ninguna voluntad que se sobreponga por encima de la de un profesor de la Casa que no desea que su nombre no figure bajo ningún concepto, para que tenga que dar explicaciones suplementarias. No quiere, y punto.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Pasamos a considerar el proyecto presentado por el consejero Wainhaus sobre el área de Morfología.

Sr. Secretario (Bossero).- El proyecto dice lo siguiente.

Sr. Wainhaus.- Perdón, el consejero Giono había pedido una puesta de situación del mapa.

Sr. Giono.- Sí. Lo que yo había pedido es la lectura del asunto –no me acuerdo el número– que estaba como ingresado...

Sr. Secretario (Bossero).- El número 28.

Sr. Decano.- Es lo que estamos por hacer, señor consejero. Pido que tratemos de trabajar ordenadamente. Por Secretaría se va a leer el proyecto.

Sr. Secretario (Bossero).- (*Lee*)

Visto,

Que en los días 9/3 al 15/3 se realizarán las inscripciones de la carrera de Arquitectura para el ciclo lectivo 2005;

Que es necesario definir las Cátedras que tendrán a su cargo el dictado de las materias Sistemas de Representación Geométrica, Morfología 1 y Morfología 2;

Y Considerando,

Que en estos últimos años, se han producido las jubilaciones de los Profesores Roberto Doberti, Roberto Bonifacio, Dora Giordano, Marta Ibarborde, Amelia Viviani y Ricardo Conde;

Que este Consejo ha llamado oportunamente a Concurso para proveer cargos de Profesores Titulares y Adjuntos para estas materias;

Que es criterio de este Consejo Directivo que las Cátedras en las que sus Profesores Titulares se jubilen queden a cargo de sus Profesores Adjuntos Regulares hasta tanto se realicen los concursos correspondientes;

Que el llamado a Concurso para proveer cargos de Profesores Titulares se encuentra paralizado y este Consejo Directivo desconoce las razones de esta situación;

Que el llamado para proveer cargos de Profesores Adjuntos se está sustanciando normalmente;

Que es importante sustanciar el llamado a Concurso para proveer cargos de Profesores Titulares conjuntamente con el de Profesores Adjuntos con el objetivo de un armado coherente de las cátedras;

El informe presentado a los integrantes de la Comisión de Enseñanza / Consejo Directivo por el Consejero Profesor Arq. Horacio Wainhaus;

Que se han realizado las consultas pertinentes con el Coordinador y Profesores del Area de Morfología / Carrera de Arquitectura;

*En uso de sus atribuciones
El Consejo Directivo Resuelve:*

Artículo 1: *Establecer que las Cátedras que tendrán a su cargo el dictado de las materias Sistemas de Representación Geométrica, Morfología 1 y Morfología 2 durante el ciclo lectivo 2005 serán las que a continuación se detallan y figurarán en el instructivo de inscripción de la siguiente forma:*

Turno Mañana:

García Cano

Fernández

(Ex Giordano) Pellicer

Turno Noche:

Guerri

Giordano de Doberti

Cortese

(Ex Ibarborde) León

Artículo 2: *Establecer que los docentes de las cátedras ex Rodríguez Carrera, ex Conde y ex Viviani continuarán durante el ciclo lectivo 2005 con los cargos que ejercieron en el año 2004 y dictarán clase en las Cátedras detalladas en el artículo 1.*

Artículo 3: *Solicitar a la Secretaría Académica un informe sobre el estado del concurso para proveer cargos de Profesores Titulares de estas asignaturas.*

Artículo 4: *De forma.*

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Decano.- Bueno, está dicho un poco en los considerandos y hubo una cantidad de jubilaciones y pases a consultos y hay concursos que están demorados por falta de partida presupuestaria, porque se nos está produciendo una situación que cuando el profesor que deja la cátedra pasa a ser consulto, no libera la partida presupuestaria correspondiente. Con lo cual debemos crear de otra fuente el financiamiento para hacer el concurso.

Nosotros hemos tenido una serie de partidas en el 2004 para poder llamar a concurso –lamentablemente, no alcanzó para todos– y tenemos el concurso que creo que es de tres cargos, de Morfología y Sistemas de Representación Geométrica, que están sin imputación presupuestaria en Rectorado. Quizás –y debería resolverlo este Consejo– los cargos dejados por Fernández y Cortese deberíamos aplicarlos al llamado que está en marcha, con lo cual lo destrabaríamos.

Sr. Wainhaus.- No es la propuesta, señor decano. Estamos pidiendo, aparte, concursos para los cargos...

Sr. Decano.- Está bien, pero lo que yo estoy proponiendo es que destrabemos lo que ya tenemos y hagamos además un llamado. Pero tratemos de hacer el que ya tenemos aprobado, que seguramente va a poder terminar más rápido.

Sr. Giono.- Yo vuelvo a insistir en lo siguiente. ¿A la noche cuáles quedan?

Sr. Secretario (Bossero).- Güerri, Giordano de Doberti y Cortese.

Sr. Decano.- Consejero Sánchez Gómez.

Sr. Sánchez Gómez.- Pido aclaración. Porque participé en la comisión, pero ahora me mareé. ¿Hay titulares-titulares en estas cátedras?

Sr. Wainhaus.- Discúlpeme, señor decano. Pido la palabra.

Le está haciendo una pregunta el consejero que estuvo en la comisión y está especialmente confundido con los nombres y con la situación.

Me parece que este es un problema de base. Esto ni siquiera entró como tema originalmente a la comisión. Era algo que trajo el secretario académico en un momento y no figuraba ni siquiera en el orden del día a tratar en la comisión.

Ayer, para mí fue una sorpresa llegar aquí y no ver en el orden del día previsto para hoy este tema, sabiendo que hubo un informe, que me comprometí hacer con todos... para todos los consejeros y que se envió por *e-mail* a todos los consejeros de todas las agrupaciones, que se trató en reuniones con Secretaría Académica, Secretaría Académica con la Dirección del área que está a cargo del arquitecto Bonifacio y entre varios consejeros, que cambiaron opinión, aparte de haberse tratado –como dijo bien el arquitecto Sánchez Gómez– en la comisión. Entonces, esto entra como asunto entrado, simplemente.

Entonces, creo que hay una preocupación que es importante en cuanto a los mecanismos. O sea, me parece que tenemos que diferenciar entre un asunto, un asunto entrado, un tema, un problema. O sea, cuándo asumimos que algo es un problema. A eso voy.

La lectura de una resolución solamente nos está dando una fotografía de la situación ahora. Entonces, lo que quiero hacer –y por eso planteé la preparación de un

informe, que envié— es, primero, leer esos antecedentes por los cuales estamos llegando a esta situación. Entonces, me voy a permitir leerlo y espero poder aclararle al consejero el tema.

Que las cátedras históricas en el área de Morfología y Arquitectura eran 13. En los últimos años se jubilaron muchos profesores importantes para el área. O sea, la lista de profesores está en los considerandos de la resolución: Doberti, Giordano, Bonifacio, Ibarborde, Viviani, Conti.

Mi informe decía que durante muchos años se solicitaron concursos, como en otras áreas de la Facultad, y éstos se resolvieron tarde, cuando la brecha generacional era enorme entre los titulares y el resto de los docentes. Y, además, con una cantidad insuficiente de cargos.

Entonces, la situación actual la estamos viviendo esencialmente por eso.

Hubo concurso para profesor titular hace tres años. Quien salió primero en ese concurso, que fue la arquitecta Giordano, ya se jubiló. Hemos votado aquí su consultoría hace algunas sesiones. Claudio Güerri y Javier García Cano también son profesores titulares regulares y tendrían, obviamente, sus cátedras en este listado propuesto.

Para profesor adjunto hubo cuatro cargos concursados en un momento, y obtuvieron sus nombramientos Homero Pelicer, Luis León, Javier Fernández Castro y Raúl Lombardi. Ibarborde también se jubiló, entonces la propuesta era que los dos adjuntos que tenían estas cátedras tomen a su cargo el dictado de la materia, que son Homero Pelicer y Luis León. Además...

García Cano, Güerri y Mónica Fernández y Cortese son los titulares históricos.

Aparte hay otra adjunta regular —esto lo mandé por *e-mail* a todos los consejeros porque así me había comprometido en este Consejo, y algunos, como el consejero Sorín, me dijeron que lo habían leído— de un concurso muy anterior, que es Liliana Giordano, que también tiene cargo, frente a la cátedra de Doberti, la esposa de Roberto Doberti.

Sr. Sánchez Gómez.- Digamos que Liliana Giordano estaba en la cátedra Roberto Doberti y se hace cargo de la cátedra.

Sr. Wainhaus.- Es su adjunto regular y se hace cargo.

Hasta ahí la cuestión objetiva. A mí me parece importante mandar otros datos.

Yo quise marcar que había mucha fluidez en la información y solidaridad quizás entre los profesores y docentes del área de Morfología con otras áreas similares de la Facultad. O sea, esto es con la de Diseño Gráfico, la de Diseño Industrial, el CBC y los demás diseños.

Marqué una cosa que me observó en honor a la verdad el Secretario Académico. Para él en los últimos años las relaciones del Secretario Académico con el área coordinada por el arquitecto Bonifacio han sido especialmente tensas. Ayer en una reunión el Secretario Académico, aquí presente, me dice que no era así, que no eran especialmente tensas. Esa es una visión que tiene el secretario académico, que la acepto y la discutí en su momento. Para mí la percepción es que sí están especialmente tensas. ¿Por qué? Porque hay una cantidad de antecedentes que tienen que ver... Yo voy a permitirme leer una carta del área fechada en el mes de diciembre, dirigida al Secretario Académico. Está firmado por todos...

Sr. Sánchez Gómez.- Antes de leer esa carta, que entramos en otro tema, digamos...

Sr. Wainhaus.- No, es el mismo tema.

Sr. Sánchez Gómez.- El cuadro, ¿quedó claro? ¿Queda claro? ¿Para vos, sí? O sea, cuatro titulares... Después, una cátedra... a cargo dos adjuntos de una cátedra...

-Varios señores consejeros conversan informalmente.

Sr. Wainhaus.- Me parece, la situación ésta, que yo llamo “de tensión” viene de mucho y no viene ni siquiera de esta... de mucho antes. Tiene que ver con una sensación de (...) que tiene el área. Si la percepción del secretario académico no es así, me permito disentir en ese punto.

(Lee) “Señor secretario, está firmado por todos los docentes...”

Sr. Sorín.- A mí me parece que leer una carta...

Sr. Decano.- Yo digo que nos atengamos al tratamiento el tema...

En los conflictos que pueda tener el área con el Secretario...

Sr. Wainhaus.- Me parece, señor decano, pertinente. Estoy en uso de la palabra y, cuando otros consejeros estuvieron en uso de la palabra, yo jamás interrumpí a alguien. Pido el mismo respeto. Me parece absolutamente pertinente.

El tema parece menor, pero creo que es una manera de manejar ciertas cuestiones en la Facultad que puede servir. Yo aprendí mucho de mirar e investigar sobre este tema. No quiero que se lea como una agresión particular o personal contra el Secretario Académico, no tiene nada que ver con eso, quiero ser explícito porque no tiene que ver con eso, realmente.

Tiene que ver con reconsiderar el valor de un área histórica de la Facultad, juntamente con Tecnología, con Historia, con Proyectual. Pero que tiene cierta particularidad y que si acá a futuro estamos pensando en un plan de relación intercarreras y estamos pensando en una verdadera integración y en una verdadera interacción entre carreras, es necesario considerar. Porque hay áreas que son particulares. El caso de las técnicas genera un tipo de enseñanza que particulariza sobre el objeto de estudio de cada carrera. Lo mismo el caso de Diseño: no es lo mismo diseñar un producto de diseño industrial que un producto de diseño de indumentaria textil.

El caso de la forma tiene una historia de unidad en el área y de fluidez en las relaciones que merece que se tome como una suerte de *leading case*. Por eso quise tocar este tema y por eso esta carta.

Dice: *(lee)* “Sorpresa me ha causado el conocer su ofrecimiento al arquitecto Carlos Cortese para hacerse cargo de un grupo de docentes interinos en carácter de profesor ‘paraguas’, a pesar de que la evaluación que habíamos efectuado de esa experiencia en el curso 2004 había resultado negativa. Sorpresa no grata porque este ofrecimiento resulta incoherente y contradictorio con lo acordado con la totalidad de los profesores regulares del área que oportunamente yo le transmitiera y porque usted personalmente les ofrece a los profesores adjuntos regulares la titularidad interina de las cátedras del turno de la mañana y de la noche que quedaron vacantes por profesores que se jubilaron y hasta tanto se resuelvan los concursos para cubrir cargos de profesor regular actualmente en trámite. Usted había sido informado, además, de que el total de los profesores regulares del área se encontraba comprometido en la instrumentación de

medidas que permitieran reinsertar en todo lo posible a los docentes interinos que se venían desempeñando en esas cátedras cuyos titulares cesaron.

A mi juicio, la decisión que usted ha tomado está en contra de los intereses académicos que usted mismo siempre a defendido y que deben prevalecer en la Universidad. Ahora, por evitar un posible conflicto con docentes interinos, desoye usted la opinión de todos los profesores regulares del área y la opinión personal del suscripto, asumiendo la actitud que en un reciente artículo describe el señor rector de la Universidad de Buenos Aires cuando dice 'Nuestras vidas se van convirtiendo en presente perpetuo'. Él mismo, a partir de una sentencia del Talmud dice aquello de 'recuerda el futuro'. Nos advierte que estamos en camino y además que somos gestores de un mundo por venir.

Este no es el resultado de una fatalidad inevitable, sino que refleja en nuestra voluntad de construirlo. Afirmar que otro mundo es posible es esperar que lo sea.

Señor secretario, durante el tiempo en que me he desempeñado como coordinador del área he intentado permanentemente colaborar con la Secretaría Académica para contribuir a elevar el nivel académico en mi campo de acción, así como en la conducción democrática y participativa.

Efectivamente, hay una conducción acordada por la totalidad de los docentes del área de Arquitectura. En ese contexto quiero dejar explícitamente claro que no comparto su decisión, ya que vulnera mis más firmes convicciones y los compromisos acordados con los integrantes del área en la búsqueda de alcanzar la mayor legitimidad y mejor nivel académico posibles.

Esperando que el señor secretario reconsidere su posición y respalde las gestiones iniciadas por el área para el logro de sus objetivos, lo saluda para mayor consideración y estima, Roberto Bonifacio."

El problema, para mí, no es la ubicación de un área en el mapa de la Facultad, sino lo que creo y muchos profesores del área me han transmitido, que es una cualificación preconcebida.

Se ha criticado históricamente al lenguaje críptico del área de Morfología, en particular el de Arquitectura. Y yo quiero recordar que ese lenguaje críptico era el que permitía infiltrar en épocas oscuras de esta facultad –estaba el Proceso– armas de pensamiento. Y yo, como alumno, otros como docentes y otros como profesores, pudimos mantener viva la llama del conocimiento.

Yo creo que ese fuego del conocimiento fue trasladado, claramente. Hay un correlato muy concreto con la realidad operativa de la Facultad. Es esta figura de trasladar el fuego del conocimiento.

Hace poquito yo estaba haciendo un trabajo sobre Frankenstein y apareció la figura del Prometeo. El subtítulo de Frankenstein es "El moderno Prometeo". Es la figura que traslada el conocimiento, y en esta área hubo grandes... que traslada el fuego, entrega el fuego, le entrega el conocimiento a los hombres. Y en esta área hubo importantes profesores que lo hicieron y lo seguirán haciendo.

Hay dos figuras de Prometeo: una es el conocido, que se llama "el ladrón del fuego", el griego. Es presentado como un rebelde con Esquilo. El otro es un Prometeo que modela, es un Prometeo que los latinos llaman Plasticator. Era el que modelaba los hombres en arcilla. Hay una contradicción que no está entre estas dos figuras sino en el interior de cada una de ellas. El rebelde conoce el poder de Zeus en el momento mismo en que transgrede sus leyes; en cambio, el creador da pruebas de un orgullo que es propio de Fausto y se condena a ser asediado, en el caso de Frankenstein, por una criatura en la que es necesario ver el retorno de Dios, cuyas prerrogativas usurpa.

Parece algo raro estar hablando de Prometeo y estar hablando de estas figuras aquí, pero creo que va a tener un sentido. Yo decía que esto tenía un correlato muy concreto con la realidad operativa de la Facultad.

A fines de 2004 –en octubre o noviembre– hubo una reunión de todas las áreas de Morfología con el Secretario Académico, y la realidad fue que la sensación de la mayoría de los docentes que estábamos ahí tenía que ver con una sensación de estar yendo al matadero. Una sensación extraña, porque era coincidente entre docentes de distintas materias de diferentes carreras. Una sensación muy extraña que me parece que es raro de contar, raro de explicar. A partir de ello existió una propuesta de la Secretaría Académica, del área de Arquitectura, producto de la cual apareció esa carta.

Esa carta también es una fotografía de una situación a diciembre. Esa situación, evidentemente, ha cambiado. Sin embargo, la propuesta sigue siendo la de armar cátedras paraguas.

Yo creo que los concursos deberían haber sido previstos antes frente a estas jubilaciones. El estado de los concursos en los considerandos efectivamente no lo sabemos o, en realidad, tenemos información parcial. Sabemos que o no están o no hay imputación presupuestaria o, en algunos casos, no sabemos dónde están o sospechosamente me parece que no llegaron ni siquiera a este Consejo.

Entonces, yo me fui a Concursos, traté de mirar el estado de cada uno de los concursos. No solamente del área de Morfología y de Arquitectura, sino de todas las materias correspondientes a las otras carreras. Entonces, por ejemplo, aparece “Expediente 245803 –voy a cosas concretas–, SRG, Morfología I, Morfología II de Arquitectura. Profesor titular dedicación semiexclusiva, tres cargos. Resolución 6/11/03, asignados a los profesores –según dice ahí– Cortese y Conde y Giordano...” No Conde Giordano-Viviani. “Elevado al Consejo Superior el 16 de febrero de 2004. En estudio por imputación presupuestaria.” No sabemos nada de ese concurso. Llegamos a esta situación un año después –o sea, estoy hablando del 16/2/2004, un año después– teniendo que resolver sobre estos cargos.

“Diseño Gráfico, 247316, Morfología I, Morfología II, un profesor titular por la jubilación del arquitecto Rolfo, 6/12/04, no hay información de avance.” Este el término que usa Concursos para...

“245799, Morfología I, Morfología II, Diseño Gráfico. Se solicitaron 6 adjuntos absolutamente necesarios para el área –y eso lo conozco bien, porque estoy en esa área– elevado al Consejo Superior el 16/2/04 –también, febrero de 2004– para ser tratado en el Consejo Superior”; concursos que salieron conjuntamente con los de otras áreas de Diseño y que están parados, cuando los otros se están sustanciando normalmente; digo Tipografía, digo Diseño.

“Medios expresivos y Diseño de Indumentaria y Textil.” No hay información, simplemente porque no ha llegado a este Consejo. Se están concursando la totalidad de las materias concursables, me parece, que es la totalidad de la carrera, y en Medios Expresivos, que es la materia correspondiente a Morfología en Diseño de Indumentaria y Textil no se está concursando.

Entonces, me parece que acá es un tema de concursos que se han considerado prioritarios por sobre otros que no se han considerado prioritarios. Yo veo que, evidentemente, corresponde como un patrón que podemos discutir si es correcto o no. El problema es que esto no llega acá para ser tratado como problema. Simplemente, aparece en la forma de una nota al pie o un temita entrado determinado día en una Comisión de Enseñanza. Yo lo...

Sr. Giono.- Una aclaración, sobre un de los datos que dio. El primero... el primer expediente que dijo era 245... no sé cuanto. Usted dijo algo sobre los cargos vacantes que quedaban y no entendí, de los tres nombres que dijo...

Sr. Wainhaus- No, que hay anotado en el concurso, no sé por qué, no sé a qué corresponde, dice “Cortese, Conde y Giordano”, están esos nombres anotados en el papel. Lo anotó la gente de Concursos.

Serán imputados a estos cargos, pero el profesor Cortese no se jubiló, como dijo el señor decano, todavía. Entonces, lo que va a suceder efectivamente es que posiblemente haya una cátedra menos.

Sr. Giono.- Y no figuraba Viviani.

Sr. Wainhaus.- No figuraba Viviani.

Entonces, si no se pudo prever, como le dije al Secretario Académico, una situación presupuestaria, bueno, repartamos parejamente los tantos.

¿Para qué sirve un concurso? Un concurso sirve para ratificar, puede servir para rectificar o puede servir para innovar. Bueno, está bien, abramos el juego ése. O sea, digo yo, protesto para encontrar la manera de transmitir el fuego. O sea, vuelvo a hablar de Prometeo, o sea ¿de qué Prometeo hablamos?, si del Prometeo griego o del Prometeo latino, no importa; o sea, lo que interesa acá es el resultado. ¿El resultado cuál es? La condena de Prometeo. ¿Qué le pasó a Prometeo? Bueno, todos lo sabemos.

Por último, quiero repetir de nuevo, porque yo sé que usé palabras duras pero no quiero que se lea como una agresión personal contra el Secretario Académico, si bien es la secretaría que implica esto. Quiero hacer una reflexión que creo que nos compete a todos como responsables de la gestión y en este caso. O sea, nos compete a todos: los de acá, los de allá, los nosotros, los ellos. Para usar una figura de Cortázar: los Famas y los Cronopios. Nos podemos equivocar una, dos, tres veces, mil veces. Es producto del hacer. Todos comprendemos que el error es humano. Ahora bien, hay una palabra –que no sé si era la que se nos endilgara a todos nosotros, justamente– en la lengua castellana que se utiliza cuando se trata de persistir en el error aun sabiendo que se lo comete: contumacia.

Sr. Decano.- El secretario académico me está pidiendo hacer uso de la palabra.

Esto debe ser aprobado por el Consejo.

Entonces, someto a votación del Consejo si puede hacer uso de la palabra o no.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- Tiene la palabra.

Sr. Secretario Académico (Iribarne).- Aclaro que no tengo absolutamente ningún problema personal con el consejero Wainhaus, es más, la relación es cordial; con lo cual la respuesta no va a ser a aspectos personales, porque entiendo que no caben, que no es lo que correspondería tratar acá.

Le había manifestado previamente el tema ése, de si había o no molestia (...) pero creo que es secundario frente a los problemas que se han planteado de fondo.

Creo que hay varios problemas y me gustaría, digamos, muy brevemente dar un

informe, no una opinión, porque creo que no cabe tampoco, sobre esos distintos aspectos.

En primer lugar, porque creo que es extraño. La carta que leyó del arquitecto Bonifacio era una carta que no es del área, era personal del arquitecto Bonifacio. Yo tuve una charla con él en relación a esa carta y él consideró que quizá los términos de la misma no habían sido los más razonables para solucionar el problema.

Sr. Wainhaus.- Una aclaración solamente. Es una carta personal pero está firmada por todos los profesores titulares y adjuntos del área.

Sr. Secretario Académico (Iribarne).- Cuando yo la recibí, fue como email de Bonifacio y con el nombre de él solo, no como carta del área.

Sí hubo otras reuniones con el área y charlas en relación al problema de las cátedras de Morfología en Arquitectura.

Las jornadas a que hacía referencia el arquitecto Wainhaus del área de Morfología, no de una sola carrera sino de las materias de Morfología o afines de todas las carreras de la Facultad, justamente fueron convocadas por la Secretaría Académica con un particular apoyo del arquitecto Bonifacio y además de todos los profesores que participaron, y fueron muy ricas en relación a lo que se planteó. Yo no me sentí como un intruso en esa reunión: participé en algunas de ellas y fueron sumamente interesantes en cuanto a las conclusiones que se llevaron a cabo. Se levantó un informe de esas reuniones, que creo que fueron interesantes, y el área acordó que se iba a volver a reunir en distintas instancias para tratar temas que les competían, que además tenían mucho que ver con el hecho de tomar el área en conjunto en todas las carreras de la Facultad, y me parecía un paso interesante. Por supuesto participé en esas reuniones y me sentí sumamente interesado con el temario.

En relación al otro aspecto, que es el dispositivo que se está tratando en este momento, que es cómo se cubren las cátedras de Morfología que no están cubiertas, que no tienen profesores titulares, yo sí tuve varias reuniones acerca del tema con el arquitecto Bonifacio desde diciembre del año pasado porque era un tema complejo para resolver.

La opinión que él me manifestó del área y que compartí en ese momento y que creo que sigue siendo válida, era que la experiencia de tener cátedras paraguas, cátedras de cobertura cuando esas coberturas inclusive tenían un cierto carácter transitivo, es decir aparecían en esa cobertura más de un ex titular, era complicado, era realmente difícil de mantener. A pesar de que se manejó el tema durante el 2004 con ese criterio. Pero todos entendíamos que era un criterio que no parecía razonable continuarlo en el año 2005.

Entonces, aparecía el problema de que había cuatro cátedras que no tenían titular, que eran las que se mencionaron. Conde-Viviani era una, Rodríguez Carrera ex Savante era otra, Ibarborde era otra y Giordano de Doberti era otra. No, Giordano de Doberti es la que está ocupada, Dora Giordano era la otra cátedra que se había jubilado la titular y hoy es profesora consulta.

Hubo una reunión y el arquitecto Doberti manifestó que la opinión del área era que era razonable que los adjuntos se hicieran cargo de esas cátedras, opinión que todos compartimos. Esa era otra situación compleja. Es decir, había cuatro adjuntos regulares que habían entrado por concurso, dos de ellos estaban ubicados en cátedras que no tenían titular, que eran el caso del arquitecto Pelicer y el caso del arquitecto León, y otros dos adjuntos estaban ubicados en cátedras que sí tenían titular, que eran el arquitecto Fernández Castro y el arquitecto Lombardi.

El acuerdo y el planteo del área, y en ese sentido intervino por supuesto también la opinión de aquellos adjuntos que estaban en cátedras con un titular en funciones, era que

estando llamado el concurso, y sobre todo teniendo en cuenta que por no haber sido aprobado por el Consejo Superior todavía no había operado la inscripción al concurso, era importante que los cuatro adjuntos quedaran en igualdad de condiciones. Era un tema que parecía realmente importante sostener, y yo coincidí con ese temperamento, con lo cual hubo reuniones con los cuatro adjuntos para ver cómo se podían tomar esas cátedras.

Por supuesto que era muy fácil en el caso del arquitecto Pelicer y en el caso del arquitecto León porque ellos estaban en cátedras que no tenían titular, con lo cual ahí la situación era muy simple. No lo era tanto en las otras dos cátedras, que justamente no tenían adjunto regular. Una era la cátedra de Rodríguez Carrera y otra era la cátedra de Conde-Viviani.

Y ahí se empezó a ver la posibilidad de que los dos adjuntos regulares que no estaban en cátedras vacías, por así decirlo, se hicieran cargo de esas cátedras. Hubo una aparente posibilidad –y eso lo manifestaba el arquitecto Bonifacio con el acuerdo del área– en relación a la cátedra Conde-Viviani con el arquitecto Fernández Castro. Era más conflictiva la situación del arquitecto Lombardi con la cátedra ex Savante, ex Rodríguez Carrera. Ahí la posición del futuro titular, por así decirlo, de la persona que se haría cargo de la cátedra, y los docentes de la cátedra, no era tan simple, no había una asimilación tan simple.

Entonces, una de las posibilidades que se me ocurrió y conversé con el arquitecto Bonifacio no era volver a los paraguas, por decirlo con un término coloquial, sino ver cómo se podía plantear una paraguas en el caso de la cátedra de Rodríguez Carrera-Savante, para ver cómo podía continuar este año, que por supuesto el proyecto de resolución del arquitecto Wainhaus elabora de otro modo.

Yo hablé con el arquitecto Cortese que había sido, de algún modo, el paraguas el año pasado y que había asumido ese esfuerzo, así como los otros titulares que se hicieron cargo de cátedras en esas condiciones, porque evidentemente es más una carga que un cargo, y eventualmente él estaría de acuerdo, si la situación era clara y no había ninguna instancia de oposición dentro del área, en volver a hacerse cargo de la cátedra este año. Ello sujeto, por supuesto, a que no hubiera absolutamente ningún conflicto y en términos de colaboración para solucionar un problema y asumido como carga y no como cargo.

En ese sentido, quedaba con conflicto, con problema, la situación del arquitecto Lombardi, que lo comenté en esa reunión de la Comisión de Enseñanza dado que se habían perdido cátedras de Morfología a lo largo de este proceso de jubilaciones y demás. De todos modos, eventualmente se podía ver la posibilidad de que el arquitecto Lombardi tuviera una cátedra como adjunto a cargo, situación extraña porque costaba ver a cargo de qué cátedra podía estar él dado que no existía en términos de continuidad del año 2004, pero era una posibilidad para volver a esa equidad en la situación de los cuatro adjuntos que nosotros considerábamos que era importante.

Y cuando lo conversamos en una reunión con el arquitecto Bonifacio y los cuatro adjuntos regulares, ellos aceptaban que era importante que se mantuviera esa situación de equidad. Inclusive también quedó claro en esa reunión que, por supuesto, las designaciones tenían vigencia en la medida que no estuvieran en proceso de sustanciación los concursos. Cuando se sustanciaba el concurso ese ejercicio de la cátedra no generaba antecedentes, no generaba obligación ninguna, cosa clara en términos legales y académicos pero que podía eventualmente esgrimirse como precedente para la continuidad de cátedras a cargo de adjuntos, y por supuesto los cuatro manifestaron su más absoluto acuerdo con esa situación.

También se refirieron –esto es lo que no salió del todo bien en algún caso– a lo que planteaban las resoluciones del Consejo del año anterior. Todavía no había sido sancionada la resolución del mes de diciembre en relación a cátedras que quedaron acéfalas para el período del año 2005, pero todas las resoluciones de designaciones de profesores interinos que el Consejo había aprobado para que operaran durante el año lectivo 2004 planteaban como algo sustancial el mantenimiento de equipos docentes, es decir que la persona que se hacía cargo, ya fuera como profesor interino –que fue el criterio que se adoptó en el 2004– o como adjunto a cargo –que es el criterio que se adopta este año– mantuvieran esos elencos docentes. En esa reunión de la Comisión de Enseñanza yo planteé esta situación.

En relación al otro tema que tocó el arquitecto Wainhaus y que me parece importante porque es uno de los datos sustantivos de la realidad en este momento de la Facultad, que son los concursos, puedo decir que hay concursos que enfrentan enormes problemas presupuestarios y que los hemos peleado y los ha peleado el señor decano en el Consejo Superior y en la Secretaría de Hacienda de la UBA con la más absoluta energía, y todos hemos tenido numerosas reuniones en Hacienda con distintas personas para ver cómo se podía encontrar la vuelta para imputarlos.

Para los concursos de Morfología llamados en diciembre del 2003 todavía no se ha conseguido imputarlos, al igual que otros concursos muy importantes de otras áreas, que tampoco se podrían imputar con las dos situaciones más claras que tiene la UBA para imputación.

Una es la jubilación de una persona. Se puede llamar a concurso una vez que se plantea equis períodos de meses antes de la jubilación, que sería el caso de lo que proponía el arquitecto Wainhaus de las cátedras de Fernández y Cortese precisamente. Es una situación muy clara porque en la imputación se plantea que se imputa a ese cargo y que cualquier designación interina que pueda haber cesa ni bien se sustancia el concurso. Es lo que dicen todas las resoluciones que se sancionaron en ese sentido.

La otra forma muy clara y que acepta la UBA de imputación, es cuando existen designaciones interinas, donde se establece claramente que sustanciado el concurso cesa la designación interina. Entonces, es siempre un cargo con un cargo, con lo cual no hay modificación presupuestaria. Es muy difícil –pero lo fue el año pasado, no lo había sido en años anteriores– lograr que se imputen concursos al inciso 1) cuando no existen ni jubilaciones ni interinatos, porque eso significaría creación de nuevos cargos para la UBA, más allá de que hemos hecho gestiones para que no se lo considere así.

Sr. Wainhaus.- Discúlpeme. Permítame una interrupción.

Sr. Secretario Académico (Iribarne).- Cómo no.

Sr. Wainhaus.- En cuanto a información de este punto, ¿qué pasó en el caso de los profesores Conde y Viviani, que se jubilaron? Justamente ayer estuvimos hablando con usted de esto. ¿Qué sucedió?

Sr. Secretario Académico (Iribarne).- En ese momento no fueron llamados los concursos. En aquel momento no existía la presión presupuestaria que vino después.

Sr. Wainhaus.- O sea que perdimos dos cátedras formadas por una persona que estaba en el Consejo y otra persona que llegó a Secretaria Académica...

Sr. Secretario Académico (Iribarne).- Perdón. Pero de todos modos, en ese momento no existía la presión presupuestaria que se dio claramente en el año 2004, con dificultades de imputación. Hasta ese momento todos los concursos que se mandaban, independientemente de la situación de revista de quien estuviera al frente de la cátedra, la UBA los imputaba.

La crisis surgió a raíz del último aumento docente, que fue cubierto mal presupuestariamente en el 2004.

El otro concurso, que justamente para paliar esa situación presentó el decano para su aprobación y fue aprobado en diciembre del año 2004, lo mismo que el concurso del cargo del arquitecto David Kullock y el cargo del arquitecto Rolfo, era justamente para que no existiera la posibilidad de que se perdieran los cargos. Son concursos aprobados a fin de diciembre, y luego del receso de verano me imagino que estarán para su aprobación en el Consejo Superior.

Por último, con respecto al tema de esos nuevos concursos de las cátedras que quedarían vacantes en el 2006, que son las de Cortese y de Fernández, sería muy importante imputarlos a los concursos ya en curso porque estando aprobados en el Consejo Superior aceleraría muchísimo el trámite, más allá de que después se pueda llamar a nuevos cargos.

Nada más. Ese era el informe.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Petrina.

Sr. Petrina.- Teniendo en cuenta la hora avanzada y que nuestro presupuesto estricto no prevé almuerzos, voy a tratar de ser breve para no abusar sobre todo de la paciencia de Júpiter Tonante, Zeus para los griegos, ni en la impaciencia de Apolo, Febo para los griegos, y mucho menos en el disgusto de Venus, Afrodita para los griegos. Porque lo que me interesa es ir realmente al punto, y con el cuchillo más cerca del hueso.

Se está hablando de que había 13 cátedras y en algún momento el arquitecto Wainhaus habló de una cantidad insuficiente de cargos. Por otra parte, vemos que se han reducido las cátedras de 13 a 7. Es decir que en una facultad con una cantidad de estudiantes creciente, mal podrán 7 atender lo que antes atendían 13.

Otro tema que me llama la atención es que habiéndose hablado del atraso de los concursos y de la brecha generacional que esto generó, quede por el camino la posibilidad de que un adjunto, o dos –pero por lo menos tengo memoria de uno– regular concursado y con una brecha generacional suficientemente amplia como para satisfacer esta inquietud, que es el caso del arquitecto Javier Fernández Castro, quede boyando como un Sputnik en la estratósfera.

Y como también se habló de una conducción en el área democrática y participativa, también quisiera ver a la luz de esta visión democrática y participativa por qué hay hijos y entenados, y por qué a un adjunto regular concursado se lo priva del inequívoco punto a favor para un concurso regular futuro como es el ejercicio, aun en calidad de interino, de la materia.

Por mi experiencia personal, yo recuerdo que cuando cursé la materia de Historia de la Arquitectura I a III en esta Facultad, fue un antecedente importantísimo los 13 o 14 años que yo tenía como titular interino de la cátedra de Arquitectura Argentina.

Creo que este tipo de condiciones equivalentes deben asegurarse a todos los adjuntos regulares en igualdad de condiciones, porque de lo contrario hay un caso inequívoco que yo quiero dejar expresamente sentado en este Consejo, de discriminación respecto, por ejemplo, del arquitecto Fernández Castro. Quisiera recibir alguna explicación

consistente, sobre todo cuando hay cátedras como Conde-Viviani que están ahí y, por lo que informó recién el Secretario Académico, podrían perfectamente recibir a un adjunto a su frente. O, en todo caso, aun si no hubiera ninguna cátedra por ahí, quiero saber por qué un adjunto regular de esta Facultad del área queda apartado de lo que a otros se les concede.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Marcos.

Sr. Marcos.- Señor decano: quiero referirme a este punto y a las consideraciones que han hecho tanto el Secretario Académico como recién el consejero Petrina.

Este Consejo, esta Facultad, esta institución ha encarado desde hace un tiempo a esta parte algo que durante mucho tiempo fue como “de eso no se habla”. Ese tabú es la renovación generacional. Esta Facultad, este Consejo, lo ha encarado, y ha venido generando normativa, jurisprudencia, dando seguridad jurídica, otorgando previsibilidad. Y ha conformado un cúmulo de normas, un cúmulo de criterios que los ha plasmado en resoluciones que van generando un marco normativo que constituye una política, que constituye doctrina de cómo ir encarando paulatinamente una renovación generacional en el marco del Estatuto Universitario, en el marco del gobierno de los claustros, en el marco de la democracia.

Como el arquitecto Petrina sabe perfectamente, esta institución siempre tuvo renovaciones generacionales muy traumáticas porque fueron siempre acompañadas de procesos institucionales quebrados en la Argentina. Esta es la primera vez que una institución como esta Facultad encara una renovación generacional en el marco del Estatuto.

Por eso el barco cruje, como me decía mi amigo el viejo no docente Eugenio Gallinar en el Consejo Superior cuando yo hablaba de estos temas con él. Me decía: “Martín, va a crujiar siempre, porque es la primera vez que hay un recambio generacional completo, una generación completa que se está yendo, una generación completa que está llegando en el marco del Estatuto, en el marco del gobierno de los claustros”.

Esto siempre pasaba después de un golpe militar, esas renovaciones se daban después de golpes militares, después de quiebres institucionales; esta es la primera vez que lo estamos encarando, tratando de hacer el *leading case*, la experiencia de hacerlo en el marco del Estatuto Universitario. Por eso el barco cruje, por eso hay tensiones, por eso todo es más complicado.

Pero este Consejo ha encarado este tema y ha generado normativa y jurisprudencia sobre estos temas y ha tratado, con esa normativa, de generar previsibilidad y seguridad jurídica. Este Consejo ha fijado como criterio que el profesor que se jubila es reemplazado por el adjunto regular que está por debajo de él en la estructura académica de la cátedra, en la estructura de enseñanza.

Eso es lo que hemos hecho en numerosos casos hasta tanto se sustancien los concursos, siempre diciendo “hasta tanto se sustancien los concursos”. Con el agregado en diciembre de plantear claramente en las resoluciones que esos antecedentes no debían ser tenidos en cuenta a la hora del concurso que se estaba sustanciando, que se estaba llamando.

Yo he firmado el proyecto de resolución que estamos tratando junto con el arquitecto Wainhaus y con muchos otros consejeros, porque me parece que continúa la línea de previsibilidad, de seguridad jurídica y de doctrina académica que este Consejo ha venido marcando en los últimos meses. Y es que cuando un profesor se jubila, el adjunto

regular que está por debajo de él en la estructura se hace cargo; de lo contrario, no. Eso es lo que hemos hecho con Arquitectura, eso es lo que estamos haciendo con los talleres, eso es lo que hemos hecho con muchas otras cátedras de la carrera de Arquitectura y de las otras carreras de la Facultad.

Por lo tanto, las cátedras que no tienen adjuntos regulares abajo se fusionan, se incorporan a cátedras existentes, a estructuras existentes hasta que se llame a concurso. En el caso particular de esta materia, en este particular momento, con todos los antecedentes que el arquitecto Wainhaus ha señalado, con toda esta historia de tironeos, con esta historia de concursos retrasados, con esta historia de cátedras paraguas, de situaciones que siempre lo que intentan es estirar un poquito más la situación, me parece que no da para más. Y me parece que el “no da para más” es en el marco de llamar a concurso inmediatamente, de que se efectivicen definitivamente esos concursos, de que consigamos los recursos para efectivizar esos concursos, porque la verdad es que yo también he tenido en la Comisión de Concursos discusiones bizantinas con el Secretario Académico acerca de cómo se imputa un concurso.

Por eso recuerdo lo que le comenté a la consejera Pedro al principio de la sesión: yo voy a firmar un pedido de reunión extraordinaria para tratar justamente cómo estamos gastando, qué plata tenemos, en qué la usamos, y ver si en el marco de crisis presupuestaria en la que estamos inmersos podemos generar los recursos para poder imputar esos cargos y llamar definitivamente a concurso. No tengo duda. Si tenemos plata para pagarle a varios estudiantes italianos que tengan hotel y tengan comida en la ciudad de Buenos Aires para hacer un *workshop*, seguramente –si le ponemos garra– vamos a tener plata para que las cátedras de Morfología se concursen. No tengo ninguna duda.

Entonces, en la sesión extraordinaria a la que seguramente vamos a convocar con la firma de la consejera Pedro y con la mía, estos temas los vamos a poder dilucidar aquí.

En relación a lo que el Secretario Académico marca como un criterio de igualdad de condiciones para los cuatro adjuntos, quiero decir que si nosotros llegáramos a generar este precedente hoy aquí, sería un precedente que nos crearía un enorme problema en la materia Arquitectura de la carrera de Arquitectura. O en otras materias de la carrera de Arquitectura o de la carrera de Diseño Gráfico. Porque en todos esos casos hemos resuelto de otra manera, hemos generado criterios que van hacia otro lugar.

Si aquí hacemos esta excepción, si aquí generamos este nivel de excepcionalidad, es absolutamente razonable que otros adjuntos digan “por qué no también yo en mi materia”, “por qué yo no puedo tener lo mismo que tienen ellos en esa materia”.

Entonces, por más que ése sea el criterio personal del Secretario Académico, este Cuerpo, este Consejo, ha votado criterios distintos y los ha hecho norma. Y eso es lo que ha dado seguridad jurídica y previsibilidad a este tensionado recambio generacional que la Facultad ha encarado definitivamente.

Cabe recordar, en relación a lo que comentaba el consejero Petrina, que a partir de diciembre, cuando este Consejo puso a cargo a adjuntos regulares, no profesores titulares interinos sino adjuntos a cargo, dice taxativamente, como establece el Reglamento de Concursos del Consejo Superior, que esos antecedentes no deberán ser tenidos en cuenta a la hora del concurso. Eso está claramente expresado, esa es la voluntad de este Cuerpo, y eso es lo que le vamos hacer saber a los Jurados que fallen en esos concursos. Les vamos a hacer saber cuál es el criterio de este Cuerpo, que gobierna esta institución.

Con lo cual estoy nada más que adelantando mi voto favorable al proyecto que está presentado, que lleva la firma del arquitecto Wainhaus, la mía y la de otros consejeros, porque me parece la mejor forma de seguir consolidando un criterio que da previsibilidad y

seguridad jurídica en medio de un recambio generacional que es tensionante y que es complicado. Nada más.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Sorín.

Sr. Sánchez Gómez.- Yo quería pedir una aclaración. ¿Fernández Castro en este momento es adjunto de qué cátedra?

Sr. Marcos.- Giordano.

Sr. Sánchez Gómez.- Que existe.

Sr. Marcos.- Claro.

Sra. Blanco.- Es adjunta a cargo.

Sr. Marcos.- Que existe.

Sr. Sánchez Gómez.- ¿Y por qué no es adjunto a cargo Fernández Castro?

Sr. Marcos.- Porque ella tiene más antigüedad y había ganado su concurso.

Sr. Sánchez Gómez.- ¿No sería un caso parecido al de Baliero? Hay dos adjuntos: los dos deberían estar a cargo de esa cátedra, siguiendo los criterios que estamos fijando en este Consejo.

Sr. Marcos.- Podríamos acordar con esa propuesta.

-Luego de unos instantes:

Sr. Marcos.- Lo que no puedo entender, Javier, es cómo estas cosas no las podemos charlar en la Comisión, con un poco más de diálogo, de consenso, en lugar de tener que charlar acá, en medio de esta discusión...

Sr. Sorín.- Perdón, estoy en uso de la palabra.

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Sorín.- Consejero Marcos, por favor, ¿me deja hablar?

Sr. Marcos.- Sí, sí.

Sr. Sorín.- Le agradezco. Voy a ser breve.

La verdad, se me había pasado que la profesora Giordano era adjunta y recién charlando acá me lo refrescaba el consejero Sánchez Gómez. Y es cierto que podríamos tener la misma situación que había en la cátedra de Baliero. Incluso hay tres adjuntos, ¿no? El caso de Lombardi sería el tercero en discordia.

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Sorín.- Yo creo que las normas están para cumplirlas.

-Luego de unos instantes:

Sr. Sorín.- En este país las normas son para violarlas, me aclaran acá, y es cierto. Pero en relación a este tema de la previsibilidad y la seguridad jurídica debo decir que aunque la norma del concurso diga que no deben tomarse en cuenta...

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Sorín.- ...siempre hay ciertas licencias que se toman los Jurados, a pesar de que nosotros no lo queramos, porque es cierto lo que decía Petrina en cuanto a que el Jurado va a tender a tomar en cuenta la experiencia por sobre la novedad, como diría acá...

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Sorín.- En general, los Jurados tienden a asegurarse...

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Sorín.- A veces no, pero en general sí.

Yo voy a apoyar lo que decía el consejero Sánchez Gómez y que parecería, según lo que escuché recién, que el consejero Marcos podría de algún modo firmar conjuntamente con él, que sería la posibilidad de abrir algunas cátedras más y poner en igualdad de condiciones a todos los adjuntos que están en el área.

Nos queda por resolver el problema de los equipos docentes, que no es del todo claro. Sería bueno que se les solicite a quienes tomen las cátedras nuevas que trataran de absorber de algún modo estas situaciones.

Entiendo que pueden llegar a haber algunas dificultades porque todo el mundo sabe, especialmente los que tenemos talleres de Arquitectura, que no son iguales todos los talleres de Morfología y que no se enseña lo mismo. Pero me parece que se podría llegar a tener alguna conversación por parte del Secretario Académico, una conversación tranquila, tratando de que todo el mundo...

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Sorín.- Es público que yo soy uno de los más críticos del carácter poco compondor del Secretario Académico, pero le podemos pedir un esfuerzo para que pueda conversar con la gente del área y tratar de resolver estos problemas de continuidad.

Me parece que con eso podría quedar bastante zanjado el tema. Además, es cierto que si había 13 cátedras y en vez de 7 podemos tener 8, lograríamos distender un poco el trabajo de los docentes, que me parece que cuanto más alumnos tienen más comprometido es y también para los alumnos permitir un mejor contacto con los docentes.

Quería decir algo muy breve, porque la verdad es que sobre qué se enseña en Morfología es una discusión pendiente en esta facultad, así como qué se enseña en cada una de las áreas, no exclusivamente.

Con respecto a este tema del fuego y todo lo interesante que fue esta exposición, creo que deja de lado alguna cosa. Pienso que a veces el fuego quema todo y me parece

que, a partir de la Divina Comedia, aparecen algunos lugares donde el fuego no es justamente un elemento beneficioso.

Diría que este fuego que transmite, según el consejero, por lo menos en el caso particular de Morfología, entra en discusión, porque no todos estamos de acuerdo con que este sea el fuego de la transmisión. Creo que es una discusión pendiente y sería bueno que hubiera un encuentro acerca de qué piensa uno de otro, qué piensa una área de otra y qué cree un área que necesita de la otra. Y en este caso, en que va a llamarse a concursos, es un buen momento como para empezar a discutir qué se enseña en cada una de las materias.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el señor consejero Giono.

Sr. Marcos.- Consejero Giono: ¿me permite una pequeña interrupción? Para aclarar un punto de los que el consejero Sorín acaba de señalar.

Sr. Giono.- Sí.

Sr. Marcos.- Consejero Sorín: en relación a lo que usted expresaba tomando en parte palabras mías, quiero decirle que lo que he fundamentado y he firmado es bien diferente a lo que usted acaba de fundamentar, no es lo mismo.

Sr. Sorín.- No, por supuesto.

Sr. Marcos.- Ah, *okey*. Me parecía que nos estábamos poniendo de acuerdo, usted hacía...

Sr. Sorín.- No, porque el consejero, cuando se habló de Fernández Castro...

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Sorín.- Bueno, perdón.

Una última aclaración es que, si cometemos un error, no me parece bien que lo queramos corregir con otro error. En cuanto a la profesora Giordano, en ese momento, nadie discutía el tema de poner adjuntos a cargo. Se planteaba que pusiéramos los cargos de titulares interinos.

Incluso, creo que su caso es similar, por ejemplo. Es decir, usted está a cargo de una cátedra, creo que como titular interino, siendo profesor adjunto.

Creo que fuimos mejorando, ¿no es cierto? Fuimos mejorando desde el momento de Giordano como titular interino hasta el momento en que hemos nombrado a los adjuntos a cargo.

Ahora es masiva esa situación y debemos tratar de no tener excepciones como la de los titulares interinos. El que está, ya está. Pero me parece que si nosotros pudiéramos poner los adjuntos a cargo, como para que sea más previsible, a pesar de que las normas digan otra cosa, seguramente los adjuntos de Morfología que no están a cargo se van a sentir más seguros en el concurso si también lo ponemos a cargo.

Sr. Marcos.- Lo mismo le va a pasar a los de Arquitectura, si los ponemos a todos...

Sr. Sorín.- Es muy distinto, es muy distinto. Es muy distinta la situación.

Sr. Marcos.- Las excepcionalidades siempre se justifican desde que es muy distinto y es muy particular el caso. Trato de legislar para todos, para el conjunto institucional.

Sr. Decano.- Creo que no fue el caso de la cátedra de Bossero, ¿no? En el caso de la cátedra de Bossero, no quedó a cargo de un adjunto...

Sr. Marcos.- No hay adjunto regular.

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el señor consejero Giono.

Sr. Giono.- Gracias, acá, si yo entiendo bien, lo que apura esto es la fecha de inscripciones. Es un tema hartito complicado para tratar de resolverlo en sesión de Consejo, porque –no voy a repetirlo– si retomamos lo que fueron vertiendo varios consejeros, el mar de fondo, y siendo bastante agitado el tema, por un lado, del retraso de los concursos en general, y en particular de no haber estado a la altura de llamar a concurso cuando se aproximaban las jubilaciones... Por eso le preguntaba bien de los expedientes cómo era la cuestión, porque efectivamente hay jubilaciones que se han consumado y no...

Una situación que se da en todas las facultades, en algunos casos más, es el tema de la imputación. Si hablamos de la imputación, sería correcto hacer un paréntesis para hablar de los agentes gubernamentales y cómo están ellos manejando la lógica de si hay imputación o no y, entonces, nos quedamos sin titular y “hermano jodete”, porque es un poco ésa la situación en la que nos dejan.

Y de fondo está todo el tema presupuestario, porque realmente estamos complicados con eso, porque de trece cátedras pasar a siete no es la forma más aceptada y más acertada de poder dictar clases, para el titular, para su plantel docente y para los alumnos que estamos tratando de aprender.

No sé si es posible postergar el inicio de las inscripciones, como por ejemplo en el caso de Historia del año pasado, que se reabrió la inscripción porque había estado faltando una cátedra, o de última funcionar en comisión aquí mismo, que más o menos se estuvo casi haciendo, pero... ¿sí, pero sabe qué pasa?, con la lógica de oradores, al día de hoy yo no tengo claro un cuadro sinóptico de cómo se venía, los tiempos de jubilación, cuál es la propuesta que estaría vigente y que busca enmendar el proyecto del consejero Wainhaus.

La verdad, es absolutamente imposible tratar de funcionar en estas condiciones. No tengo un conocimiento de memoria del área de Morfología de Arquitectura y no me resta orgullo decirlo de esta manera. Reitero: es imposible trabajar de esta forma. Porque además hay muchos criterios que considero válidos. El tema no genera situaciones desiguales –sería una de las formas para expresarlo– con respecto a los que serán posibles postulantes o no sé si ya se han postulado para los concursos, o digamos que es muy probable que a la hora del concurso para titulares quienes vienen siendo adjuntos regulares sería lo más lógico. Sobre todo porque va de la mano con la renovación generacional que decía el arquitecto Marcos antes, con lo cual podemos decir que como muchos adjuntos son la expresión o parte de la expresión de esa renovación, lo más probable es que se presenten.

Entonces, arquitecto Marcos, por más que el articulado de los últimos concursos diga explícitamente que no se tendrá en cuenta, yo dudo que sea posible abstraerse de la realidad concreta de un período de un año o más.

Realmente, creo que es inexacto, porque para el caso, como uno no juzga sólo –y entiendo que así debiera ser, que los jurados no juzgan– exclusivamente una cantidad de currículum escrito, sino que la capacidad de docencia es importantísima y creo que, si bien es saludable la formación docente y todo el desarrollo pedagógico debería fortalecerse, una de las mayores formaciones que tiene un docente es la experiencia de dar clases, ir corrigiendo y todo el proceso de acumulación de conocimientos que se va dando en eso. Entonces es imposible, por más que una frase o un artículo diga que no se tendrá en cuenta, que no se pueda tener en cuenta eso de los interinatos y demás.

Entonces, ocurre que ahí se puede dar la situación desigual que hemos estado viendo, que tal vez la situación de titulares interinos no es la mejor solución, que se fue dando durante un tiempo, encontrándose que se abría –o parecería haberse encontrado– una mejora con los adjuntos a cargo. Pero entonces ahí, este fue un caso bastante particular porque, como toda la situación que dije antes en ese caso, se da toda junta y con sus propias particularidades, porque tenemos –a menos que me haya entendido mal– pero hay titulares, hay profesores regulares... titulares por concurso que no estaban hasta el día a cargo, es decir, ahí se podría, si yo no entendí mal...

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Giono.- Okey, entonces, en el dictado de cátedras que estaban existiendo, obviamente en algún momento lo sometí... porque no sabía si era la forma de cubrir...

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Giono.- No, y bueno no, arquitecto, porque la verdad es imposible de esta manera. Porque si no, queda en una cuestión de si tenemos nueve votos ya más o menos acordados para ver si sale un proyecto. Yo no tengo nueve votos, entonces necesito saber cuál es la situación. Si no, es imposible, me tengo que abstener, y no es una situación favorable porque hay que resolver sobre eso. Es imposible. Yo no miro la cara y me gusta más el proyecto de uno u otro porque le tengo simpatía al consejero que lo expone.

Sr. Wainhaus.- En la Comisión de Enseñanza se trató el tema y no estabas, Lucas...

Sr. Giono.- Trabajo.

Sr. Wainhaus.- Eh, no, no, está bien. Pero luego de eso yo envié un informe, repito, a todos los consejeros que me comprometí a hacer y le llegó a todos.

Sr. Giono.- Sí, te escuché. No dudo que lo hayas mandado.
No lo leí.

Sr. Wainhaus.- Bueno, por eso comencé la presentación diciendo “este no es un asunto entrado por mí ayer a última hora al Consejo”.

Debería haber sido un problema asumido antes. Y en ese punto es donde yo marco cierta cuestión de imprevisibilidad.

Y dos cositas más.

La profesora Giordano efectivamente, es profesora adjunta regular a cargo. Estaba aclarado en el informe que esa adjunta correspondía a un concurso muy anterior y, cuando tomó la cátedra, el profesor Fernández Castro no era profesor adjunto regular, porque no se

habían sustanciado los concursos. Entonces, la historia es compleja y es particular, es verdad lo que decís, pero pareciera que la Facultad está llena de particularidades. Todas son particularidades y estamos tratando de tomar leyes generales.

Sr. Giono.- Esperemos que no se nos caiga ningún criterio, porque un caso es uno, y otro, el caso Baliero, por ejemplo, es otro...

Sr. Wainhaus.- No, esto se complementa por otro lado...

Sr. Giono.- En ese caso, atendiendo a lo que decís que no estaba todavía el concurso, es uno. Pero hay un criterio, también, que me parecería ser que, si faltan cátedras, tiene que haber; por eso me parece bien el llamado a concurso y voy a poner eso...

Sr. Wainhaus.- Esto complementa el llamado... Está complementado, inmediatamente, con el llamado a concurso y el pedido habla de urgencia y habla de...

Sr. Giono.- A mi gusto queda en el tintero...

Sr. Decano.- ¿Podemos evitar el diálogo?

Sr. Petrina.- Tratemos de llegar a una síntesis que permita que la cantidad de votos que acompañe este proyecto sea un poco más generosa que la que aparece hasta ahora, y ya pasemos a votar.

Creo que hay un punto en el cual coincidimos todos –creo interpretar a todos–, que es en la necesidad impostergable de que se sustancien nuevos concursos. Creo que sobre esto hay pleno acuerdo tanto por parte del consejero que presentó el tema como de todos nosotros. Y creo que los desacuerdos provienen de la forma en que hasta que se sustancien esos concursos se resuelve el dictado de la materia.

Yo también pienso que tal vez pensamos, como todos hemos visto muchas series en las que participan los jurados norteamericanos, donde de pronto un testigo llamado a declarar dice una inconveniencia que favorece a una de las partes y el juez dice “por favor, eso no será tomado en cuenta”, que es así. Pero lo cierto es que sí es tomado en cuenta, porque lo escuchó todo el mundo y la gente no es tonta, y luego eso actúa en la cabeza de cada quien en el momento de tomar una decisión.

Creo que pasa exactamente igual con los concursos. A mí me podrían decir que no se puede colocar, etcétera, pero es obvio que si yo fuera jurado –y lo digo acá claramente para el futuro–, y alguien me hace esa recomendación y hay una persona que tiene años en una cátedra a cargo, por supuesto que lo voy a tomar en cuenta aunque luego no lo diga y no lo escriba, pero es obvio que esto sucede. Sólo linda con la hipocresía pensar que eso no va a ser así.

Entonces, si el consejero Marcos esbozara nuevamente el tema de la posibilidad de un acuerdo, porque creo que hay normas generales con las que yo también coincido, Martín, en el tema de que es importante ir consolidando toda una tradición jurídica... Pero, como esta tradición tiene algunos pequeños saltos o algunas pequeñas diferencias en algunos puntos, creo que sería el caso de hacer una más, porque es una mancha más al tigre dentro de esa generalidad que se viene construyendo, y me parece que si hay cátedras donde los adjuntos regulares pueden codirigir la cátedra, no creo que hubiera ningún inconveniente para que esto pueda suceder en el caso concreto de Giordano y Fernández

Castro.

Si hubiera alguna posibilidad de llegar a un acuerdo con esto, yo creo que sería más viable acompañar este proyecto. Me parece que sería interesante que si hay algún tipo de acuerdo nos pongamos a plantearlo.

Sr. Marcos.- A mí me parece que nosotros tenemos que ir salvando las situaciones que se nos presentan hasta tanto esta etapa de renovación sea completada, que seguramente va a inaugurar otra etapa de renovación, porque eso es lo que una institución que está viva debería tener como modelo permanente: llamar a concurso siempre, estar siempre en concursos.

Pero, bueno, esa no es nuestra historia. Esas son las debilidades institucionales que nosotros tenemos y de las cuales tenemos en algún punto una cuota parte de responsabilidad.

En relación a eso, lo que yo traté de fundamentar en su momento, consejero Petrina, es no generar excepciones, tratar de mantener los criterios que hemos fijado para otras situaciones iguales a esta.

Yo no voy a aceptar que un adjunto a cargo tenga –no lo voy a aceptar formalmente, no lo voy a aceptar en ningún ámbito– prerrogativas sobre otro adjuntos; no lo voy a aceptar. Porque, si yo aceptara eso como institución, estaría diciendo que el profesor Amette está en inferioridad de condiciones respecto del profesor Berto González Montaner, y no lo está.

Sr. Sánchez Gómez.- Lo está.

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Marcos.- La institución le va a garantizar a los dos que estén en igualdad de condiciones para dar su concurso, y eso es lo que le vamos a pedir a los jurados que hemos nombrado, que les den igualdad de condiciones a ambos.

Yo no voy a aceptar que haya desigualdades entre los concursantes, entre los que llegan como adjuntos a cargo de cátedra y los que no llegan así.

Estas circunstancias se dan porque nuestros profesores se nos jubilan, porque el Estatuto nos exige que los profesores se vayan –aunque no le guste al arquitecto Sorín– en función del artículo 51, que por ahora está vigente.

Entonces, en relación a eso yo me atengo a la normativa que hemos generado como jurisprudencia. En las dos cátedras en donde había adjuntos regulares por debajo de los titulares que se jubilaron, esos dos quedan a cargo; y el resto igual que siempre.

El arquitecto Lombardi es adjunto regular en la cátedra García Cano, que siga siendo así; el arquitecto Fernández Castro es adjunto regular en la cátedra Giordano, que siga siendo así. Eso es lo que ha venido siendo hasta ahora, profesor Sánchez Gómez. Entonces, no generemos una excepcionalidad allí, porque eso es lo que ha venido siendo hasta ahora.

Sr. Petrina.- En lo de Baliero hay tres adjuntos a cargo.

Sr. Marcos.- Porque se murió.

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Marcos.- Y hay una cátedra -que se llama Giordano- que tiene un adjunto regular y que funciona normalmente, que viene funcionando normalmente desde hace varios años. No veo por qué tenemos que innovar allí.

Sr. Petrina.- Lamento no poder acompañar en esas condiciones, porque realmente hay otra parte del proyecto que me parece justa. Pero recién dijiste otra cosa, en el camino algo pasó.

Sr. Marcos.- No, no.

Sr. Wainhaus.- Perdón, arquitecto Petrina, porque viene al caso: yo ayer estuve en una reunión con el arquitecto Doberti y tocamos este tema y el arquitecto Doberti me dijo personalmente, y se lo puede preguntar, que él tiene muy poco en cuenta este tipo de situaciones, que él mira otro tipo de cosas al momento de un concurso. O sea que no todo el mundo mira del mismo modo y yo le tengo profundo respeto al arquitecto Doberti como para...

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Decano.- Vamos, por favor, a tratar de ordenar un poquito esto.

Sr. Marcos.- Pasemos a votación o cerremos la lista de oradores.

Sr. Decano.- Si estamos de acuerdo, se cierra la lista de oradores.

-Asentimiento.

Sr. Decano.- Queda cerrada la lista de oradores con las consejeras Pedro y Blanco.

Sra. Pedro.- Yo quiero destacar una cosa que me preocupa, porque de lo que ustedes están contando, si bien me cuesta bastante seguirlo porque no soy una especialista en el área de Morfología, me parece que lo que efectivamente va manifestando es que en una situación de transición hay una cantidad de situaciones de coalición de intereses en el equipo, entre la historia, entre las personas. En este caso en particular, la impresión que creo que hace ruido enormemente es el hecho de que da la impresión de que en esta transición generacional habría algunos que se han beneficiado con la edad de sus titulares y otros que están perjudicados por la edad de su titular. Entonces, si sus titulares se jubilaron, ascienden y, si sus titulares no se jubilaron, se estancan, independientemente de su orden personal en el orden de mérito de su concurso. Eso me parece que es malo.

Sr. Marcos.- Eso que le parece malo es el criterio de la institución.

Sra. Pedro.- Pero te quiero decir que está generando una cantidad de heridas gigantescas malas.

Sr. Marcos.- Así es cómo se gobierna en la democracia.

Sra. Pedro.- En ese sentido, creo que en particular en este caso, por lo que acabo de llegar a entender –capaz que no entendí– entiendo que Lombardi –que sería uno de los casos–

que es el cuarto en el orden de mérito, es...

Sr. Wainhaus.- No, no es Lombardi...

Sra. Pedro.- O sea, ¿cómo es el orden de mérito de los cuatro?

Sr. Wainhaus.- ¿El primero del concurso?

Sra. Pedro.- Sí, del concurso.

Sr. Wainhaus.- Fernández Castro, Lombardi y...

Sr. Petrina.- O sea que el segundo queda afuera y el...

Sra. Pedro.- Claro, entonces, yo lo que digo es que en esa situación...

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sra. Pedro.- Un tema sería que en este caso Lombardi, que está tercero en el orden de mérito, tiene un titular joven, como es el arquitecto García Cano y que, lamentablemente, salvo que lo envenene (*risas*)...

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Decano.- Por favor, no interrumpamos. Por favor.

Sra. Pedro.- Pero resulta que, en el caso de la profesora Giordano y Javier Fernández Castro, la profesora no es titular regular. Es interina.

Por lo tanto, ahí se configuraría otra situación de injusticia.

En ese sentido, coincido en que podríamos resolver que en este caso haya una transición, igual que se está planteando en todos, con toda la mayor consideración de todos, para que Fernández Castro quedara con Giordano. Me parece que esa es una buena propuesta. Salva la situación, ayuda. No sé qué opina Lombardi, porque la verdad, pobre. No sé.

En un momento dado el Secretario Académico planteó si no había que generar cátedras.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Blanco.

Sra. Blanco.- Claro, en función de lo que decía Beatriz, se establece un nivel de desigualdad importante, porque en la Comisión de Enseñanza, cuando se planteaba el tema de adjuntos a cargo de la cátedra de Baliero, el arquitecto Amette protestaba, y era lógico.

Nosotros no podemos estar todo el tiempo planteando situaciones de excepcionalidad para remendar las cosas en un área y generar conflictos serios. Porque yo creo que en Arquitectura se crearían conflictos serios si pretendemos crear una cátedra para cada adjunto. Esto por un lado.

Por el otro, la verdad es que ya llega un punto que no logro comprender, porque cada vez que se cita el Reglamento de Concursos y se habla del articulado, el único punto que parece ser cuestionado es justamente uno que, si se incorpora y está en el reglamento,

me parece que está demostrando de alguna manera algo de sabiduría de parte de los que lo hicieron, porque están diciendo “señores, no importa la manera en que una facultad esté eventualmente manipulando la designación de docentes interinos, porque los jurados cuando llegue el momento de juzgar no lo pasan a tener en cuenta”. Esto es una cosa que es así. Entonces, “ese artículo lo descreo, el otro no me importa, de aquél no me hago cargo”. Me parece que esto es serio y adhiero, no quiero que parezcamos como los locos de la normativa, pero me parece que es bastante razonable aceptar que si hay un reglamento, es razonable en términos de tratar de establecer como normas de conducta de lo que este Consejo hace.

Sr. Petrina.- Usted es una mujer de fe...

Sr. Decano.- Está cerrada la lista de oradores, vamos a pasar a votar.

Está, por un lado, el proyecto de resolución del consejero Wainhaus y la propuesta del arquitecto Petrina de modificar en el caso de la ex cátedra Doberti, que pase a ser Giordano/ Fernández Castro.

Se va a votar la propuesta del consejero Wainhaus.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- Nueve votos por la afirmativa y seis por la negativa.

Queda aprobado el proyecto de resolución presentado por el consejero Wainhaus.

Sr. Wainhaus.- Perdón, señor decano, está el otro proyecto, el de los concursos, que complementa este, y es necesario.

Sr. Secretario (Bossero).- Leo.

(Lee) “Proyecto de resolución. Visto las numerosas vacantes que se han producido en el área de Morfología de la carrera de Arquitectura como consecuencia de la jubilación de un número importante de profesores y de la demora en la implementación de los concursos para reemplazarlos, que próximamente alcanzarán la edad jubilatoria los profesores arquitectos Mónica Fernández y arquitecto Carlos Cortese, que si no se actúa con la debida anticipación podría producirse en el área de Morfología de la carrera de Arquitectura una situación de complejidad creciente, en uso de sus atribuciones el Consejo Directivo

Resuelve:

Artículo 1.- Encomendar a la Secretaría Académica y a la Secretaría de Concursos Académicos para que realicen todos los actos necesarios para implementar con urgencia la continuación de los concursos del área que se encuentran en trámite.

Artículo 2.- Disponer un nuevo llamado a concurso dos cargos de profesor titular de SRG, Morfología I y Morfología II con dedicación semiexclusiva para cubrir los que próximamente quedarán vacantes.

Artículo 3.- De forma.”

Sr. Decano.- En consideración este proyecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Decano.- Ha quedado aprobado.

Nos quedan dos temas: el de los consultos y otro urgente que tiene que ver con veedores para concursos.

Acá me ha llegado un cronograma de Secretaría Académica dado que va a haber concursos de la carrera de Indumentaria y Textil, pruebas de oposición, en la asignatura de Diseño de Indumentaria I y II, que son los cargos de tres titulares, para el 17 de marzo.

Hay también en Indumentaria y Textil dos titulares de dedicación semiexclusiva en Diseño Textil I y II, que son el 18 de marzo. Y los días 13, 14 y 15 de abril tenemos en la carrera de Diseño de Imagen y Sonido, la asignatura de Diseño Imagen y Sonido, cinco titulares.

El Reglamento de Concursos de la Universidad de Buenos Aires prevé en el artículo 38 que, a efectos de verificar la regularidad del trámite del concurso, podrán asistir en carácter de veedores un profesor, un graduado, y un estudiante a todas las deliberaciones del jurado, a las entrevistas personales y a la prueba de oposición, aunque no a las reuniones en que se establezcan los temas para dicha prueba. Dichos veedores no tendrán voto pero sí voz para opinar, en la oportunidad de elaboración del dictamen, además de lo indicado precedentemente sobre las condiciones docentes de los aspirantes. La designación de dichos veedores será realizada por el decano en coincidencia con la propuesta del claustro respectivo. En caso de existir más de una propuesta, el Consejo Directivo resolverá al respecto.

Sr. Marcos.- Señor decano: ¿podríamos tomarnos un tiempo y acercarnos a la Dirección de Consejo Directivo? Porque los...

Sr. Decano.- Perfectamente.

Sr. Marcos.- Tenemos problema con algunas fechas. Por ejemplo, nosotros vamos a proponer desde el claustro de profesores, al profesor Horacio Wainhaus, pero sería bueno que el profesor Wainhaus pudiera corroborar con su agenda a ver si en todas esas fechas que usted acaba de mencionar él va a poder estar.

Sr. Decano.- Está bien. Lo que voy a pedir a los señores consejeros es que para los de Diseño de Indumentaria y Textil nos tomemos no más de una semana.

Sr. Giono.- Puede ser para todos.

Sr. Decano.- O para todos.

Sr. Giono.- Si hay acuerdo.

Sr. Decano.- Si hay acuerdo, entonces...

Sr. Marcos.- Y va con las firmas, y las firmas se toman como votos, en caso...

Sr. Decano.- Exactamente.

Entonces, procedemos de ese modo.

-Asentimiento.

Sr. Giono.- Hago dos preguntas. Primero, si es posible conocer horarios, es decir si este cronograma ya tiene horarios.

Sr. Decano.- Las oposiciones están citadas entre las 9 y las 18 horas.

Sr. Giono.- ¿Le dan parte médico a un estudiante que trabaja y quiere ser veedor, por ejemplo?

Sr. Decano.- No. Es exclusivamente para los Jurados. Es cuando viene un Jurado de afuera y trabaja todo el día en eso.

Sr. Giono.- La otra pregunta –entiendo que no, pero por las dudas lo aclaro– es que me parece que no tiene por qué ser consejero.

Sr. Nóttoli.- No.

Sr. Giono.- Porque, por ejemplo, en el caso de Indumentaria...

Sr. Decano.- No, no tienen que ser consejeros. Hay un profesor, un graduado y un estudiante propuestos por los claustros respectivos y los nombra el decano.

Sr. Marcos.- Entonces, en una semana le acercamos eso.

Sr. Decano.- Sí. Si puede ser el lunes, mejor.

Sr. Marcos.- Está bien.

Sr. Decano.- Porque el jueves ya estamos en concursos.

Sr. Marcos.- ¿Y el cronograma nos lo da el Secretario Académico?

Sr. Decano.- Sí. Se los acabo de dar.

Sr. Marcos.- Sí, pero no tomé nota, señor decano.

Sr. Decano.- Bueno, lo tiene el Secretario Académico.

Sr. Marcos.- Bien.

Sr. Decano.- Lo tiene también la Dirección del Consejo. Lo paso ya a la Dirección del Consejo.

Sr. Giono.- Una pregunta. ¿La fecha del de Imagen y Sonido?

Sr. Decano.- Acabo de entregar...

-Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. Marcos.- Ahora te van a dar copia, Lucas.

Sr. Decano.- Muy bien.

Dada la hora, no sé si quieren que votemos ahora la designación de los profesores consultos o si quieren pasarlo para la próxima sesión.

Varios señores consejeros.- No, votémoslo ahora.

Sr. Giono.- Solicito un cuarto intermedio de tres minutos, por favor.

Sr. Decano.- Hay un pedido de pasar a un breve cuarto intermedio.

-Asentimiento.

Sr. Decano.- Como hay asentimiento, pasamos a un breve cuarto intermedio.

-Son las 13 y 30.

-A las 13 y 32:

Sr. Decano.- Se reanuda la sesión.

DESIGNACIONES DE PROFESORES CONSULTOS

Sr. Secretario (Bossero).- Pasamos al punto 7: designaciones de profesores consultos.

DESIGNACIONES DE PROFESORES CONSULTOS

Nro. 319

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Arq. Alberto G. Bellucci como Profesor Consulto.

Nro. 350

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Ing. Juan María Cardoni como Profesor Titular Consulto.

Nro. 351

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Arq. Jorge José Cortiñas como Profesor Titular Consulto.

Sr. Decano.- Pasamos a sesión secreta para considerar las designaciones de profesores consultos enunciadas por Secretaría.

-Son las 13 y 38.

-A las 13 y 48:

Sr. Decano.- Se reanuda la sesión pública.

El punto 319, que es la propuesta de designación de Alberto Bellucci como Profesor Consulto, obtuvo 10 votos por la afirmativa.

El punto 350, que es la propuesta de designación del ingeniero Juan María Cardoni como Profesor Titular Consulto, reunió 10 votos por la afirmativa.

Y el punto 351, que es la propuesta de designación del arquitecto Jorge Cortiñas como Profesor Titular Consulto, consiguió 13 votos por la afirmativa.

En consecuencia, quedan aprobadas las tres propuestas de designaciones de profesores consultos.

Con esto damos por terminada la sesión. Muchas gracias a todos.

-Son las 13 y 49.